

gu-  
ar-  
ñar  
oco  
ñar

gi-  
os-  
ña-  
1.º  
ña  
m-  
can  
Sa-  
la  
CI-

y

idad

## REFUTACION COMPLETA.

is á  
sto,  
te-

## SANTO TOMAS.

«El alma intelectual aunque por su esencia sea UNA, no obstante por su perfeccion es MÚLTIPLA. Y así por las diversas operaciones necesita diversas disposiciones en las partes del cuerpo á que se une. Y por esto vemos que hay mayor diversidad de partes en los animales perfectos que en los imperfectos, y en estos que en las plantas.» SANTO TOMAS, Cuestión 78, art. 4. Traducción del Sr. Balmés, *Sociedad*, tom. 1, p. 54.

## SAN BUENAVENTURA.

«Una cabeza gruesa siendo desmesurada, es indicio ordinariamente de estupidez; su disminucion estremada revela la carencia de juicio y de memoria. La cabeza aplastada y hundida en su parte superior, anuncia la incontinencia del espíritu y del corazón: cuando es prolongada y de forma de un martillo, nos dá todas las señales de la prevención y de la circunspección. La frente estrecha acusa una inteligencia indócil y apetitos brutales; demasiado ancha es de poco discernimiento: la redonda es el asiento habitual de un humor arrebatado: si es inclinada hácia adelante, caracteriza la modestia y el pudor; si es cuadrada y de justa dimension, representa la salud y tal vez el genio.» SAN BUENAVENTURA, Op. Om. *Compendium Theologiae*, tom. VII, p. 712. Traducción de Davay, *Fisiología Humana*, (Madrid 1845) tom. 1, págs. 226-228.

## SAN AMBROSIO.

¿Qué es el hombre sin cabeza, siendo así que él todo en ella ecsiste? Si falta la cabeza no cabe tener sensacion alguna: yace el cuerpo. tronco ignoble, sin honor, sin nombre. De los Príncipes solas las cabezas fundidas en bronce, ó sus rostros figurados en metal ó mármol se adoran. No sin razon, por consiguiente, los demas miembros sirven á la cabeza, como á su consultor; y á manera de siervos la llevan cual un númen colocado en el puesto mas eminente. SAN AMBROSIO *Hexameron* (lib. 6., c. 9.)

# REFUTACION COMPLETA

de los cargos, copiados al pie de la letra, que hace en su folleto intitulado: «A todos los que tengan ojos para ver y oídos para oír» el Br. en Sagrada Teología D. Antonio Severo Bojajo á la Frenología y Magnetismo

## COMO DESCUBRIMIENTOS

Antireligiosos, Antimerales y Antisociales,

*segun hace ya cinco años, que con el permiso competente y sin obstáculo ni impedimento alguno, por parte de las autoridades eclesiásticas ó civiles, está esplicando públicamente en sus libros y en sus lecciones en casi todas las capitales del Reino*

**D. Mariano Cubí y Soler;**

## EN LA CUAL

se demuestra así la ignorancia, la falsedad y la dañada intencion del acusador, como el beneficio que recibiria la Religion, la moral y la sociedad, de que los Teólogos, los Jurisconsultos, los Médicos, los Filósofos; en suma, todas las clases del Estado, se dedicasen al estudio de esos descubrimientos y especialmente al de la Frenología.

*Su Autor*

**EL MISMO DENUNCIADO.**



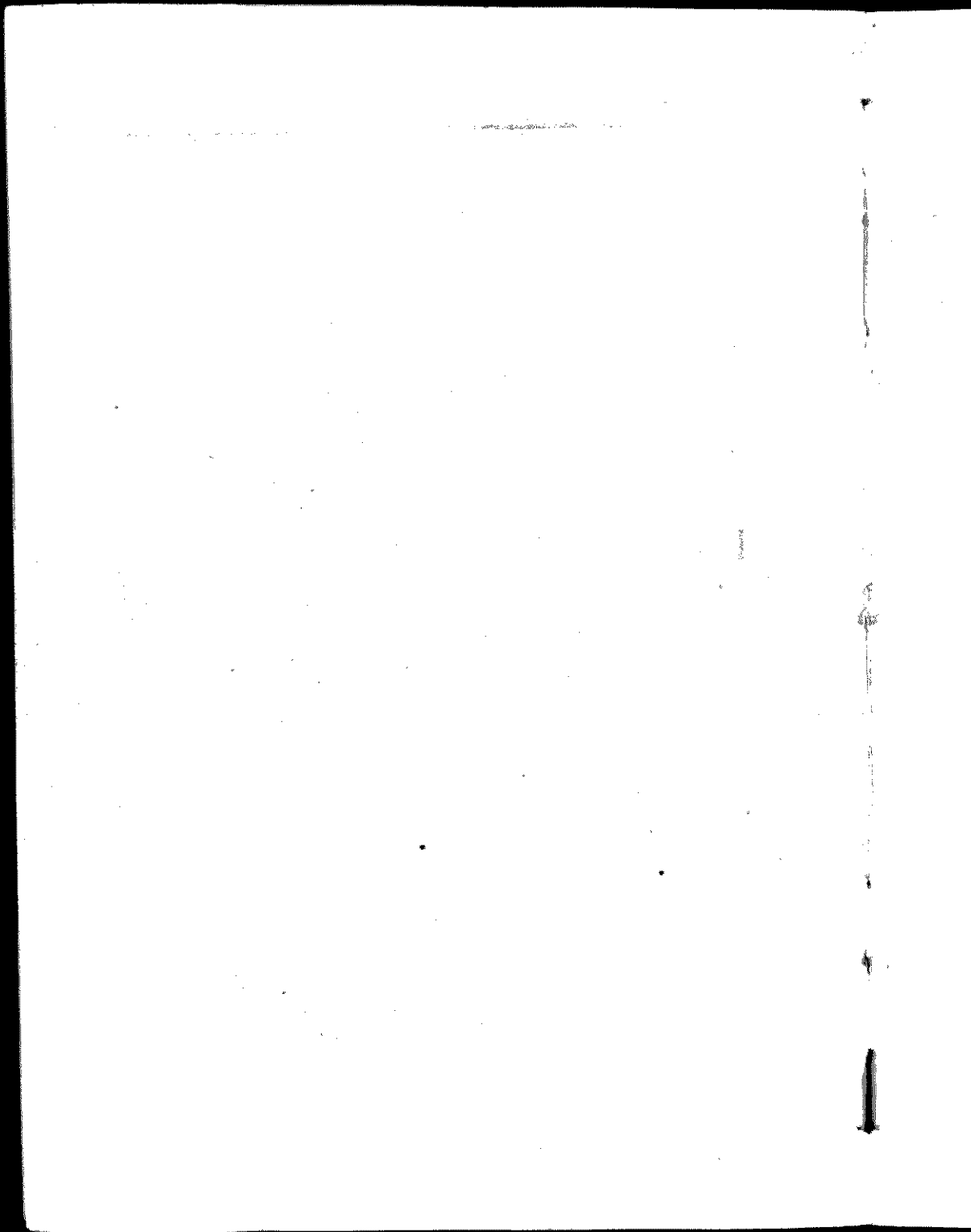
**CORRUA:**

**Imprenta de Don Domingo Puga,**

CALLE DE ACEVEDO NUMERO 80.



**1847.**



---

## ADVERTENCIA PRELIMINAR

---

Lleno de asombro y pasmo he pasado la vista por el folleto, cuyo título acaba de leerse; y sin el tiempo ni la calma necesarios para colegir materiales, coordinar ideas, ni consultar documentos, tomo precipitadamente la pluma para responderlo.

La simpatía que hallará mi causa, que es la causa de la humanidad, de la ciencia, de la *verdad ultrajada*, entre las personas inteligentes, filantrópicas, sensatas y verdaderamente piadosas, me inspira la confianza de que se le dispensarán á mi *Refutación Completa* las faltas de estilo, corrección y lima, que la premura de tiempo y la agitación de mi espíritu forzosamente deben originar.

Poco pensaba yo que despues de las polémicas sostenidas con D. Jaime Balmes, D. José Maria Cuadrado (1) y otras personas de merecida autoridad y reputación, en que bajo todos conceptos salieron triunfantes, la Frenología y el Magnetismo, me viese precisado á repetir respuestas y aclaraciones, para demostrar, lo ya demostrado centenares de veces, á saber: que esos descubrimientos ni en sí, ni de la manera que yo los explico en mis libros y en mis lecciones, puedan tener tendencias que no sean altamente morales y religiosas.

Yo creo que la FRENOLÓGIA es el mejor *Sistema de Filosofía Mental* que se conoce, y que el Magnetismo revela hechos importantes que podrán redundar en beneficio del hombre, bajo cualquiera aspecto que se consi-

1 El lector hallará por estenso mis polémicas con estos escritores distinguidos en mi obra de Frenología, en varios cuadernos sueltos, y en algunos periódicos. Véase el Apéndice núm. 4 al fin de este cuaderno.

dere. Así lo creen y han probado muchos distinguidos teólogos, filósofos, médicos, anatómicos, fisiólogos de España y del extranjero. (1) Enseñar verdades útiles, que redunden en provecho del prójimo y gloria de Dios, ha sido mi objeto; si se me convence que estoy en el error lo abandonaré gustoso y agradecido. Empero el señor Dr. Borrajo no ha producido en su impugnación un solo hecho, un solo dato, un solo argumento, ni plausible siquiera, que commueva los cimientos de mis convicciones; al contrario, cuanto ha dicho, y sobre todo, el modo con que lo ha dicho, las arraiga y afirma mas y mas profundamente.

Olvidóse sin duda ese señor que la historia de todos los tiempos y de todas las naciones, prueba que el martirizar, crucificar, atacar, perseguir, calumniar ó ridiculizar por doctrinas ó principios verdaderos y útiles, no es ni destruirlos ni desvanecerlos, sino propagarlos y patentizarlos. Contra mí podrá un abuso de poder, una demasia de autoridad, descargar su furia y su rencor, acibarando ó acortando así los días de mi vida; pero jamas serán estos abusos y demasias argumentos contra mis convicciones frenológicas y magnéticas; hállese estas fundadas en hechos y en mi propia esperiencia; y por consiguiente, hechos y esperiencia, no persecuciones y burlas, son las que han de ofrecérseme para convencermé á mi, y conmigo, á mas de un millon de personas pensadoras y reflexivas, de la falsedad ó inmoralidad de las doctrinas, que con mi lengua y con mi pluma, estoy propagando por España cinco años hace con aceptación universal.

Jamás he rechazado polémica alguna, cuando he juzgado que el evadirla, podía desviar los ánimos, con respecto á la Frenolojía y al Magnetismo. Todos mis escritos son una prueba, de que, ni en este particular ni en ningun otro que yo sepa, haya faltado á mis alumnos, á mi reputacion, á mi dignidad, á mis convicciones. Consúltense, y se verá que no miento; consúltense, y se verá si ó no me he conducido siempre con la templanza, la gravedad y la caridad que cesijen la filosofia y Religión Cristiana, Católica, Apostólica, Romana, heredada de mis padres, y que jamas he abandonado ni abandonaré; por mas que mi impugna-

1 Véase el Apéndice número 1.º al fin de este opúsculo; y á mas, EL ABATE BERNARD, *Doctrine de Mr. Gall* Paris 1853, 1 tomo 8.º de 333 páginas.—Obras de los abates Frépé y Bostani, del párroco Torino; y en particular la *delabate di Lura; Annali di Scienze Religiose* (Roma 1850) número de Marzo y Abril, LOUBERT, El Magnetismo y Sonambulismo ante las corporaciones de sabios, la corte de Roma y los teólogos; obra destinada especialmente al clero. 1 tomo en 8.º muy abultado, Paris 1845.

Véase el ECO DE LA FRENOLOJIA, periódico quincenal que actualmente se publica en Barcelona por una sociedad de teólogos, médicos y abogados.—Véase el mérito *Molossi. Studi Frenologici. Parte polemica* (Milano 1849) y la obra insigne y colosal que acaba de publicar, intitulada *Analisis crítica de la obra de Mr. Eschut*.—Véase la obra de Mr. Vimont tratado de Frenolojia humana y comparada, en francés, dos tomos 4.º con 126 láminas en folio. Paris 1805.—Véase....pero seria nunca acabar.

dor haga insinuaciones de lo contrario; pero afortunadamente, ni las insinuaciones ni las rechiflas son argumentos.

No muyo no, los fútiles, groseros y calumniosos ataques de mi antagonista; por mas que, olvidándose de lo que debe á la dignidad de su facultad y de su persona, me coloque el valor en los pies. Yo les hago frente a esos mismos ataques, y siempre les haré frente; ya sean públicos como ahora, ó privados como en este caso debieron haber sido, segun manda el Evangelio: ora sean con el decoro y sensatez que prescribe la moderacion filosófica, ora sean con la cesaltacion y desbordamiento de las pasiones.

En este encuentro, en esta polémica, en esta lucha, yo me presentaré frente á frente, y cara á cara con mi adversario. Yo no trencaré, como él, espresiones; no tergiversaré, como él, sentidos; no daré, como él, interpretaciones siniestras; no forzaré, como él, consecuencias; no suplantaré en fin como él, pasages; alarmando de esta escandalosa y alevosa manera al público y autoridades eclesiásticas de Santiago. Mi antagonista hablará por sí: lo que él ha dicho, y ni mas ni menos de lo que él ha dicho, presentaré á mis lectores. Copiaré en este opúsculo toda su impugnacion; y párrafo por párrafo, capítulo por capítulo, ó seccion por seccion, la iré respondiendo, aclarando ó rectificando. Asi he obrado con el insigne Balmes, así con el distinguido Cuadrado, así con todos mis adversarios; porque mi ánimo está siempre pronto á abandonar errores perniciosos, y á no admitir ni propagar sino verdades útiles y en armonia completa con la sana moral y verdadera religion. Soy humano y por consiguiente errable, pecable; por lo cual respeto y acato de buena fé las opiniones ajenas.

Si el Doctor Borrajo, mi impugnador, pudiese leer el fondo de mi corazon, si conociese mi vida toda, si tuviese idea remota siquiera de mi posicion social ántes y despues de haber regresado de mis viages por el extranjero, habria respetado mi nombre, mis intenciones, mis esfuerzos, y mis creéncias científicas y religiosas, cuando ya no mis doctrinas filosóficas. Habrá quien me sobrepuge en talentos y en virtudes, pero ni en concienziosidad filosófica y evangélica, (1) ni en deseos de ser útil á mis semejantes, para su dicha temporal y gloria eterna, no lo admito ni lo admitiré jamás. De mi retiro á 1.º de Junio de 1817.—*Mariano Cubí y Soler.*

---

1. A toda persona inteligente y despreocupado mi obra de Frenología ha de ser una prueba irrecusable de este aserto.

## REFUTACION COMPLETA

de los cargos copiados al pie de la letra que hace en su folleto intitulado «A todos los que tienen ojos para ver y oídos para oír» el Dr. en Sagrada Teología Don Antonio Severo Borrajo, á la Frenología y Magnetismo, como descubrimientos anterreligiosos, anti-morales y antisociales.

## CARGO I.

## A TODOS LOS QUE TIENEN OJOS PARA VER Y OÍDOS PARA OÍR.

**M**ovidos del deseo de saber, que es innato en el hombre, y de evitar la nota de fanático y enemigo de las luces, que tanto y tan injustamente se nos prodiga, así como de la invitación que se ha hecho á toda esta ciudad de Santiago, para que concurriese á oír los grandiosos adelantos de la Frenología, explicados científicamente por D. Mariano Cubi y Soler, me presenté en el teatro á ver entre una inmensa multitud la lección *inaugural pública gratuita*, dada en la noche del 6 del corriente. Como hubiese notado en ella algunas tendencias á ciertos errores dominantes en este siglo, me erí por una parte estimulado á saber en que paraba, y por otra parte retraído por mi conciencia, que me decía no ser lícito asistir á las seis lecciones privadas, que el Sr. Cubi había prometido dar. Entre este temor y deseo, adopté el medio de pedir licencia al Excmo. Sr. Arzobispo, que como amigo de que todas las ciencias adelanten, me la concedió, asegurándome su especial benevolencia y sumo gusto que tenía en que un fiel asegurado en la fé católica por principios, trabajase en extraer de las otras ciencias conocimientos capaces de honrar la religión y rendir homenaje á la Reina del cielo, la verdad revelada.

Ahora que se han terminado aquellas lecciones, creo de mi deber denunciar altamente á todas las autoridades eclesiásticas y civiles de España y á la nación entera los errores ó principios de errores, que contra la fé y moral revelada me parece haber advertido en cada lección, segun los apuntes que tuve el cuidado de tomar en el acto. Juzgo esta obligación tanto mas grave, cuanto mi silencio despues de haber asistido al curso frenológico, pudiera interpretarse como una aprobacion de ellos por una gran parte de los que los han oído. Al referir mis particulares observaciones, no es mi ánimo calificar definitivamente, ni tampoco refutar las doctrinas vertidas por el ciudadano Cubi, sino escitar la atencion de todos; sujetando empero cuanto diga en este escrito al juicio de la autoridad competente.

**REFUTACION.** Siento en el alma que si en mi lección inaugural notó al Sr. Dr. Borrajo «*algunas tendencias á ciertos errores dominantes en*

*este siglo* » no hubiese interpuesto su influjo para mandarme llamar ante la autoridad eclesiástica; y a no haber sido satisfactorias mis aclaraciones, haberme impedido dar principio al curso que tenia anunciado en mi programa. Ni está en mis principios, ni entra en mis doctrinas, decir ni propagar con la lengua ni con la pluma, especie alguna que pueda ofender; no ya á la moral ó á la religion, pero tampoco á los dignos y piadosos varones á cuya salvaguardia están encomendadas.

La autoridad civil permitió mis lecciones; la eclesiástica, asistiendo teólogos á mi clase, nada me decia sobre ellas; era lógica consecuencia el inferir de estas premisas que yo en nada faltaba ni ofendia. Continué y concluí el curso con esta seguridad; porque ¿cómo suponer que se me permitiría propagar errores públicamente?

Sali de Santiago el día prelijado (viernes 14 de Mayo) (1) sin ningun tropiezo ni estorbo; y la única indicacion que se me hizo de haber dado ofensa en mis lecciones al tribunal eclesiástico de Santiago, fué el rumor que corria el día antes de mi partida de que me encausaba. Desprecié como falso y malévolo semejante rumor; porque solo podia tener fundamento suponiendo una sorpresa y una calumnia; y no conocia á nadie capaz de semejante atentado. Corrióse por la Coruña, dos días despues, que existia un mandamiento para arrestarme. Viéndome esa persecucion personal encima, y sabiendo que para todo hay hombres, me escondí; y desde mi retiro, donde la persecucion humana me ha obligado á refugiarme, procuraré responder a los gratuitos cargos que con tan poca delicadeza y menos caridad cristiana me dirige en su citado opúsculo el Dr. en Sagrada teología, D. Antonio Severo Borrajo, y con los cuales ha alarmado no solo á las autoridades eclesiásticas de Santiago, sino á todos los fieles del Reino.

Como el apéndice núm. 7 es una refutacion de todos los cargos del Sr. Borrajo, porque desvirtúa y desnaturaliza su acusacion completamente, refiero desde ahora al lector á los documentos importantes y su historia que allí se insertan.

## CARGO II.

*Errores á que puede inducir la leccion inaugural pública, sin que ninguno de ellos haya sido enseñado directamente.*

1.º. Recomendando la Frenología y ponderando su utilidad, dijo el Sr. Cubí: *que solamente por medio de esta ciencia se pueden corregir las mutas imbecilidades ó las disposiciones naturales al mal.* Esta doctrina niega virtualmente el pecado original, porque parece atribuir la inclinacion al mal á las disposiciones naturales del cerebro, como si no

1 Invocho el testimonio del señor Pou, director de las diligencias de Santiago para probar que antes de comenzar mis lecciones ya yo habia tomado billete de salida para este día.

faese consecuencia del pecado primitivo. Además, estab viendo que la Frenología es el único medio para corregir las malas inclinaciones, luego la necesidad de la gracia de Jesucristo, á la cual, segun la fe, debe atribuirse la correccion de las malas inclinaciones del hombre. La doctrina pues citada, tiende al PELAGIANISMO, si no es ya PELAGIANA en sí misma.

**REFUTACION.** Rechazo yo y rechaza la Frenología semejante imputacion. En cuanto á mi tengo por calumnia el *hacerme negar, virtual ni terminantemente, ni directa ni indirectamente, el pecado orijinal ó la gracia divina*, de lo cual daré pruebas abundantes é irrecusables en el discurso de esta *Refutacion Completa*.

Respecto á la Frenología, locame decir que no trata sino de los órganos, vehículos, instrumentos ó conductores de que se sirve el alma para manifestarse; que, quedándose el alma en su espiritualidad é inmortalidad, se manifiesta en este mundo segun el estado de esos conductores ú órganos; que de esta manera nos damos cuenta filosóficamente de la demencia, de la estupidez, de las enfermedades llamadas mentales, de la diferencia de talentos y disposiciones; quedando el alma siempre la misma y siempre inmaterial en los mismos individuos: saliendo así airoso y triunfante el espiritualismo.

Yo desafio al Sr. Borrajo que me presente una sola doctrina de todas las escuelas filosóficas, hasta las espiritualistas, que se halle mas en armonia con los principios del destino del alma, su espiritualidad, inmortalidad, é innata libertad. Es un absurdo, es una calumnia, es una falsedad, suponer que la Frenología, segun yo la esplico, tiende al materialismo; cuando al contrario, sin la luz que ella nos presta, hasta los mas ingeniosos sistemas mentales para dejarla intacta la *materializan*. Supongamos por un momento que el alma obra sin la intervencion de instrumentos materiales, sin órganos, será preciso suponer filosóficamente, que se halla como se manifiesta; esto es que cuando vemos á un hombre ebrio, demente, delirante, muerto, es porque su alma está ebria, demente, delirante, muerta. Esto, esto es materialismo.

Empero veamos lo que nos dice la Frenología. La Frenología nos dice que así como un buque de vapor, por bueno que sea el vaho, no puede andar si la máquina está desarreglada, ó anda bien ó mal segun el estado en que esta máquina se halla; que así como una luz, por brillante que sea, no puede manifestarse, si está rodeada de tubos tapados, ó se *manifiesta* segun el estado en que estos tubos se encuentran; de la misma manera *en cuanto sobre la materia caten comparaciones*, el alma, por sublimes, intactos, puros, espirituales é inmortales que sean sus atributos, se **MANIFIESTA** segun el estado de la máquina, ó instrumentos por medio de los cuales plugo al omnipotente hacerla obrar en este mundo. Así que, la Frenología, sin separarse jamas del destino del alma, de su

espiritualidad, de su inmortalidad, ni de su innata libertad, aplica como afecciones del cerebro, como afecciones de su órgano material, todas sus aberraciones, y filosóficamente, hasta su existencia, aun cuando haya dejado de manifestarse. (1) ¿Y podrá esta ciencia, sin injuriarla, calumniarla ó ignorarla, llamarse materialista? Yo tengo para mí que ningún frenólogo puede ser *materialista*, ni ningún *materialista* frenólogo. Y me lo prueban no solo todas las obras de autoridad sobre la materia, sino la íntima convicción de todos mis alumnos pensadores, ya se hayan dedicado á ciencias morales ya á ciencias naturales, en el momento en que han profundizado algo la Frenología y sus tendencias. Además de lo que dicen los sabios y piadosos teólogos Solo y Corminas, además de lo que dicen otros alumnos de autoridad, véanse los apéndices número 1.º y 5.º, oigámos á nueve médicos y médicos cirujanos de Reus, que estudiaron bien el asunto:

1 En estas mismas ideas abundan cuantos célebres teólogos C. A. R. han estudiado la materia. Léase y reléase al apéndice número I, al fin de este opúsculo. Como yo considero esta materia de la mayor importancia, copio lo que sobre ella digo en mi Frenología; tomo I pag. 46-47.

«Será muy peligrosa, á la par que antifilosófica, la admisión de que obra el alma, en esta vida, independientemente del cuerpo. Los que á ciegas han atacado la Frenología, porque proclamaban el principio de que es el cerebro instrumento del alma, queriendo á todo trance que el espíritu humano obre sin conexión con la materia, no han considerado que atacaban de frente el dogma de que *es espiritual el alma*: Si en la demencia en los desmayos, en los delirios, en la borrachera, *en la muerte misma*, en que por principio frenológico solo el instrumento está afectado, se admitiese la no-conexión del alma con el cuerpo, se sujetaría el espíritu mismo á estar demente, desmayado, delirante, y hasta muerto: afecciones ó estados del todo incompatibles con una esencia pura, divina, inmaterial, eterna.

Al contrario, si se admite el principio frenológico, demostrado por la convicción íntima y por la comprobación de cuantos hechos anatómicos y fisiológicos se han coleccionado, de que el alma funciona por medio del cerebro, como vé por medio del ojo, ó oye por medio del oído, nunca se la sujeta á afecciones, ni impresiones, ni estados en sí materiales, sino á *manifestaciones* externas, que si son irregulares, lo son por irregularidad del instrumento ó máquina orgánica; y no, por irregularidad del motor espiritual. Bien así como el buque de vapor, [en cuanto caben comparaciones en esta materia] en que por perfecto que se halle el vaho que le dá impulso, si la máquina se halla desarreglada; el mismo vaho, esto es, la potencia motriz, no puede obrar.

No porque el hombre pierda los ojos hemos de decir, pues, que ha perdido el alma la facultad de ver, no porque un balazo destruya nuestros sesos, y no manifestemos síntomas de vida, hemos de decir, que el alma ha perdido la facultad de observar, sentir ó pensar; que esto sería hacer una deducción de todo punto inexacta y de muy peligrosas tendencias; y sin embargo á todo esto y á cosas mucho peores nos conduce la suposición de que en este mundo *obra el alma sin intervención de la materia*. De donde se deduce que es *calumniosa toda imputación en que se insinúe ser conducente la Frenología AL MATERIALISMO*; puesto que, al revés, si no se admite el principio de que obra el entendimiento por medio de la materia, único por el cual podrá achacarse á aquella ciencia semejante tendencia, estarán en continua y completa discordancia los hechos con la creencia de que es espiritual el alma. ¿Y se llamará sin ultrajar la verdad una ciencia que tales doctrinas demuestra, materialista, antireligiosa, antimoral ó antisocial? ¡Oh perversidad ó ignorancia humana!

«Ocioso fuera, dicen, refutar las supuestas tendencias al materialismo, que la ignorancia ó la mala fé achacan á la Frenología: esta ciencia que proclama por uno de sus fundamentales axiomas *que la materia no puede pensar*, que guiada ya por este principio allá en los remotos tiempos de su origen, fijó en el célebro humano la parte espiritual con que Dios ha dotado á su predilecta criatura, como á centro sensible é inteligente de su organizacion: esta ciencia que sublimando el pensamiento estudia reverente y admira las leyes de su ejercicio, ¿puede desconocer en este maravilloso atributo un destello de la divinidad establemente impreso en la naturaleza del hombre?» Manifestacion de los médicos de Reus á D. Mariano Cubi y Soler. Véase Frenología, tomo I. Introduccion.

Apliqué en mi leccion este luminoso, consolador, sublime principio filosófico, que tan satisfactoriamente comprueba la realidad de las esperanzas que nos suministra la Religion, á la educacion, y dije: que la Frenología, *nos suministraba el mejor sistema humano*, no teológico, que nunca me canso de hacer esta salvedad, *para curar ó dar buena direccion á las malas inclinaciones ó sea la manifestacion de defectos mentales*.

La educacion filosófica, puede ahora, si la Frenología es una verdad, activar ó adormecer, despejar ó entorpecer, ciertos órganos ó vehiculos ahora conocidos, por los cuales *se manifiesta* el alma, y alcanzar por este medio, favorables resultados en la curacion, correccion ó buena direccion de ciertas inclinaciones. En efecto, es un principio fisiológico que el uso templado y armónico de un órgano, ó parte simple del cuerpo, lo desarrolla y desenvuelve, y el no-uso lo debilita. Si, por ejemplo, como es una verdad comprobada por la cabeza de todos los hombres, el alma manifiesta su *benevolencia*, segun el estado de cierto órgano; y su *destruccion*, segun el de cierto otro; y si estos órganos funcionan mas ó menos activamente, segun el uso ó egercicio que de ellos se haga, la *curacion* de defectos mentales ó inclinaciones malas, no es una mera teoria.

Si naturalmente existe, por ejemplo, un desarrollo excesivo de *destruccion*, y muy reducido de *benevolencia*, colóquese el individuo en situacion en que se vea obligado á egercer actos de benevolencia, y ninguno de destruccion, por algun tiempo; y sus respectivos órganos se modificarán: el de la benevolencia *se robustecerá* y el de la destruccion *se debilitará*. De esta manera se irán corrigiendo las malas inclinaciones del individuo así constituido; las cuales se manifestaban en un exceso de ira, encono, saña ó mal genio; verificándose aquel refran que dice: «El hábito es una segunda naturaleza. Este principio, sentado, explicado, amplificado, ilustrado, en mis libros y en mis discursos, pregona la injusticia, ignorancia ó mala fé, de aquellos que suponen á la Frenología tendencias á

admitir *pasiones irresistibles*; (1) cuando proclama, á todo proclamar, el imperio del libre albedrío segun demuestro en la refutacion al cargo 8.º

Si por medio de argucias, encrucijadas ó silogismos, se quiere hacer ver que este principio regenerador, consolador y sublime, es antimoral ó antireligioso, sépase que es el mismo adoptado por los médicos en ciertos casos análogos.

A un hipocondriaco, en quien se manifiesta el alma abatida, se le receta distraccion y egercicio; á un doliente que sufre fuertes dolores de cabeza, en quien el alma se manifiesta pesada, turbada, confusa, sangrias purgas ú otros medicamentos; á un demente, en quien el alma se manifiesta enferma, ya algun régimen higiénico especial, ya alguna escena inesperada, pero que sea capaz de afectarle y sorprenderle viva y profundamente. Este sistema de afectar el fisico, para modificar las manifestaciones mentales, está practicado, admitido y proclamado por la religion, por la moral, por la ciencia y por el sentido comun. Negarlo, seria negar el pecado original, que condenó al hombre á usar sus propios esfuerzos: «Mediante el sudor de tu rostro comerás el pan.» Génesis, C. 3. V. 19. (Traduc. de Amat.)

Pero, ¿se infiere de aquí que los frenólogos ni los médicos, nieguen virtualmente el *pecado original* y la *necesidad de la gracia de Jesucristo*. (2) Por que la Frenología y la medicina demuestran que los defectos, los vicios, los errores de toda clase y su curacion (que la FE nos enseña dimanar del *pecado original* y de la *gracia divina*) SE MANIFIESTAN por un correspondiente defectuoso ó mejorado estado orgánico, ¿deberá inferirse de ello que nieguen virtualmente esa dimanacion ú origen? ¡Qué absurdo! ¿Es lo mismo hablar del origen de las inclinaciones al mal, que es el *pecado original*; y del de su curacion, que es la *gracia divina*, que hablar DE LA MANIFESTACION de esas inclinaciones y su curacion por medio de un estado especial del organismo? ¿Es lo mismo *originarse* en el organismo, que *manifestarse* por medio del organismo? Oh nó. La teología podrá esplicar razonadamente el origen, la naturaleza, etc., del *pecado original*, de la *gracia divina* y otros dogmas de fe y creencias religiosas; pero ni la Frenología, ni la medicina, ni ninguna ciencia, tienen jurisdiccion sinó sobre sus *manifestaciones* señaladas en el organismo.

Yo no he negado, ni negaré jamas, que la causa de nuestras inclina-

1 Para una esplicacion mas estensa de estas doctrinas; véase mi obra tomo I, páginas 37, 47, 100; tomo II, páginas 46 y 60, *materialismo, fatalismo, libre-albedrío, nigromancia*. No puedo concebir, como, sin hacerme notoria injusticia, despues de haber leído los pasages á que refiero el lector, se me pueda atacar como lo ha hecho el Sr. Borrajo. Pero ya pruebo en la refutacion al cargo 18 que no la ha leído.

2 En la refutacion al cargo 8.º se demuestra, filosóficamente, que es indispensable la gracia divina.

ciones malas sea el *pecado original*; ni que la gracia Divina, *la cual reverente imploro en el retiro á que me ha reducido la persecucion humana*, dege de obrar; cuando yo sé y creo que sin ella el hombre no es nada, ni puede ser nada. Pero, yo tengo mis convicciones científicas profundamente arraigadas, de que á no intervenir un milagro, los defectos, así físicos como mentales, y sus curaciones y modificaciones, *se manifiestan y señalan por los varios estados del organismo.*

Y esta doctrina que tanto alarma al Sr. Borrajo, es la única, que filosóficamente, explica el pecado original, en armonía con la Revelacion. ¿Sabemos si Adán y Eva tenían una cabeza *perfecta* que se *imperfecto* luego que hubo cometido el pecado original, como suponen los célebres teólogos Besnard, Soto (1) y otros, por lo cual creen ellos que: «La Teología sacará de la Frenología argumentos humanos para demostrar la armonía de la razon con la verdadera Religion» Pero como esta última cuestion no me toca ni me incumbe, por no ser puramente filosófica, la remito á esos teólogos; y solo la menciono para probar á mi impugnador que su opinion contra la Frenología, respecto á esa materia, no es mas que una opinion rechazada con desprecio é hidalga indignacion por hombres de acendrada sabiduria y conocida piedad.

### CARGO III.

2.º Dijo que, *asi como Dios se manifiesta y nos habla por los astros ó cielos, asi nuestra alma se manifiesta por los órganos cerebrales.* Esta comparacion, si se entiende rigurosamente iudica, que así como el alma y el cuerpo forman un solo individuo, así Dios y los astros, lo cual es PANTISMO.

REFUTACION. Solo un ánimo resuelto á tergiversarlo todo, puede entender semejante rigorismo. ¿Subir desde las obras de la creacion, á su divino Hacedor, á su Omnipotencia, á su suprema Sabiduria, á su infinita bondad para contemplar esos divinos atributos, admirados y amonados, que este es y fué mi sentido, claro y evidente, llamarlo *Panteismo*? ¿Y con este espíritu me ataca el Sr. Borrajo? Si queria una víctima ¿por qué no decirlo con claridad y sin rodéos?

### CARGO IV.

3.º Reconoció como principio inconcuso propio de nuestro siglo, la libertad de pensar ó el libre examen. Esta doctrina enuncia la por él, sin esclair los dogmas revelados y sin limitarla á materias puramente filosóficas, favorece al PROTESTANTISMO, ó por mejor decir, es su dogma capital, así como el de toda herejía.

1 Véase al fin de este cuaderno, Apéndice núm. 1. Tambien el *ANAL. BESNARD, Doctrine de Mr. Gall son Orthondoxie, Philosophique: son application au cristianisme* (Paris 1830) 1 tomo 8.º de 333 págs. ¿Qué dirán los Beles católicos al comparar esta obra llena de erudicion, de ardiente fé con las groserias del Sr. Borrajo.

**REFUTACION.** Siempre he añadido, tratándose del libre exámen, «*filosóficamente hablando.*» Toda mi obra es una prueba irrecusable de este aserto; y de que yo prescindo constantemente de la cuestión teológica. (1) En mi obra de Frenología, tomo II, pájs. 222-223, haciendo la justicia que se merece nuestro Gomez Pereira, como fundador del libre exámen, y no *Descartes* como se queria suponer, dije: «*Y fundó, sobre bases inmutables, la libertad de pensar en materias filosóficas.*» que es precisamente lo que repetí en mi discurso. ¿Y merece el título de impugnador imparcial y generoso el que procura enredarme en semejantes enredrijadas; omitiendo lo que dije y haciéndome decir lo que no dije:

### CARGO V.

4.º Hablando de un reconocimiento frenológico, hecho por él en un presidario, dije: que atendiendo á su organismo habia juzgado que no podia el tal presidario haber cometido crimen. Con este motivo refirió la causa que le habia llevado á aquel lugar, reducida á lo siguiente: una hija de este hombre, seducida por un jóven, luego que se vió en peligro de que apareciese su deshonra, tomó de manos de su cómplice una medicina, de la cual debia seguirse el aborto y se siguió su propia muerte. Irritado el padre recovino al jóven, y habiendo recibido por toda respuesta un pistoletazo, que no le acertó, le mató con un puñal. Permaneciendo despues tranquilo, dijo: *He faltado á la justicia delante de los hombres, pero soy inocente delante de Dios:* palabras que el Sr. Cubi recitó entusiasmado, manifestando por el modo con que las pronunció, que merecian su aprobacion, y condenado á muerte que no sufrió, añadió (continua el Sr. Cubi en el mismo tono) *moriré, pero iré á ver mi hija en el cielo.* En este pasage de su leccion parece que el Sr. Cubi aprueba la venganza y el homicidio hecho por autoridad privada contra el quinto precepto del Decálogo.

**REFUTACION.** ¿Y es esta la caridad cristiana? ¿Y habrá quién no se compadezca de que de premisas tan leves, suponiéndolas ciertas, se deduzcan consecuencias tan graves, tan terribles? ¿Y quién le ha dicho al señor Dr. Borrajo que por haber hallado yo correspondencia entre la cabeza de ese desgraciado presidario de Sevilla, y su conducta, yo apruebe, al parecer, la venganza y el homicidio? Rechazo semejante imputacion con la lengua, como constantemente la he rechazado con mis obras. De que mi corazon no conoce la venganza, tengo dadas pruebas en las polémicas que he sostenido y en las persecuciones que he sufrido; que desapruuebo el homicidio lo patentiza mi conducta y mis principios sentados en mi obra de Frenología, tomo II, pájs. 133-135.

Lo mas raro de este cargo es sin embargo que yo no preferí lo que mi impugnador me hace decir: «*no podia el tal presidario haber cometido crimen.*» si no lo que está escrito en el documento que el señor comandante del presidio de Sevilla, el marques de Sobremonte (2) me libró, á

1 La refutacion al cargo 2.º es una prueba de ella.

2 Véase este documento en el apéndice núm. 2, al fin de este cuaderno.

## REFUTACION COMPLETA.

saber: «cualquiera accion que haya cometido por la cual se halla en este lugar fue accion cometida bajo el influjo de circunstancias que nos hubieran obligado a cometerla á todos nosotros.» Lo que es muy diferente de lo que mi impugnador me pone en la boca.

Tampoco el calor que yo manifesté en mi discurso; dimanó de mi aprobacion del acto deplorable de venganza y atrocidad que aquel desgraciado padre cometió y que yo lamento, sino por la conducta noble, hidalga, resignada y cristiana que observó despues, y ha observado durante su condena, de que no hace mencion mi impugnador. Parece imposible que una persona de la facultad del Dr. Barraja se complazca al parecer en perjudicarme, en perderme, si pudiese, por medio de semejantes, ridiculas y calumniosas deducciones. ¡Qué caridad cristiana!

## CARGO VI.

5.º Con ocasion de probar que la Frenolojia habia sido conocida y aplicada como ciencia, aunque no como ciencia del modo que él se gloria de enseñarla, dijo que los Jesuitas eran sumamente diestros en estudiar las inclinaciones naturales de los niños; y aparentando querer elogiarlos, los llamó hombres eminentes, que *hubieran dominado el mundo, si no hubiesen tenido la ambicion de dominarle*. No dejarán los Jesuitas de darle las gracias por el elogio que hace de su destreza en conocer las disposiciones de sus discípulos; pero en cuanto á la ambicion, que se digna atribuirles, sin dárle instruido por Eugenio Sue ú otros autores de su calaña, cualquier hombre sensato, aunque no ame á los Jesuitas, conocerá que los calumnia atrozmente.

**REFUTACION** No es mi ánimo calumniar ni á los Jesuitas ni á nadie. Cabalmente en mis estudios históricos y lengüísticos, en sí humildes é insignificantes, he tenido que admirar y venerar muchas veces los trabajos sublimes que para provecho del prójimo y gloria de Dios, se deben á los Jesuitas. Lo que han hecho en sus misiones entre los salvajes de las Indias Orientales y Occidentales, es asombroso, es pasmoso. ¿Y quién sino el Jesuita Español Hervás fué el primero que nos dió un Catálogo completísimo de todas las lenguas del Globo? ¿Acaso no era Jesuita el P. Masdeu que ha reunido mas datos para la Historia de España, de los que acaso ha reunido ningun otro hombre para la de su Nación? Pero esto nada tiene que hacer con mi arraigada conviccion de que la decadencia de los Jesuitas, en estos últimos tiempos, considerados como una clase, como una órden, se haya originado en sus defectos y en su *demasiada ambicion* de dominio. Que si se me dice, que como hombres, no tuvieron defectos los Jesuitas, entónces responderé que se niega *el pecado original* y los hechos comprobados por hombres venerables que arroja de sí su historia.

No fundo, no, mi parecer en haber leido solo á Eugenio Sue ú otros

autores de su calaña, según los llama el Sr. Borrajo, (1) sino en haber leído escritores, amigos é imparciales de los Jesuitas; y en haber meditado con mucho detenimiento y consideración esta materia. (2) Si se me convenciese con hechos, y no chocarrieras, que fué otra la causa de haber perdido esa Orden su prestigio y su poder, esa otra causa asignaría cuando volviese á hablar del asunto; pero nadie, sino el que se complazca en dañarme ó injuriarme notoria é injustamente, podría interpretar, de una manera tan siniestra, el sentido de esta opinión, llamándola *atroz calumnia*. Esta opinión, sin embargo, nada tiene que ver con la Frenología ni sus tendencias; al paso que el haber dirigido los Jesuitas la educación de los jóvenes según las naturales inclinaciones y talentos que en cada uno de ellos notaban, es un hecho que prueba irrecusablemente, el haber aquellos hombres ilustrados, admitido, por instinto, todos los efectos, todas las tendencias, todas las creencias que se deducen de aquella ciencia; la cual se reduce en sí, y considerada en globo, á probar científicamente la diversidad de esas inclinaciones y talentos, y señalar de una manera positiva y comprobada, por más que diga el Sr. Borrajo, los órganos ó instrumentos de que se vale el alma para manifestarlos.

### CARGO VII.

#### *Errores enseñados ó á que puede inducir la primera lección privada.*

1.º Hablando sobre la necesidad de la Frenología respecto del teólogo, trajo el caso de una señora á quien él conocía, á la cual por tener demasiado desarrollados los dos órganos de la *amabilidad y veneración*, era perjudicialísima la confesión de los delitos, porque para ella no era remedio espiritual, sino un veneno: pues solamente veía un hombre en el confesor. Por de pronto el Sr. Cubi nos permitirá andar de la existencia de esa señora, puesto que de ella no nos presentó otras pruebas que su dicho, y el caso es demasiado extraordinario. El no ver en el confesor más que un hombre es negarle la potestad de absolver al pecador de sus delitos. El calificar la confesión de veneno, aunque sea limitándolo á alguna persona determinada, es negar la virtud saludable del Sacramento de la penitencia, y de consiguiente el mismo Sacramento, como lo hacen los PROTESTANTES. No deja de ser extraño el método curativo, que para aquella enferma prescribió el Sr. frenólogo, á saber; *alejarse del confesor y hasta de la iglesia*.

**REFUTACION.** Solo una persona, que, resuelta á no mitigar su ira contra un semejante, hubiese hecho el ánimo de injuriarlo á todo trance, po-

1. O el Sr. Borrajo es muy ignorante, ó debe saber que muchos prebados venerables, muchos hombres de piedad y saber, hablaron de la Orden de Jesús en términos tanto ó más acres y fuertes que Eugenio Sue y otros *doctores de su valaha*: Si el Sr. Borrajo no mirase las cosas por el prisma de su intolerancia y celo antixangélico, habría visto que esos autores no habían hecho más que poner en novela lo que la historia tiene consignado como realidad.

2. He leído y meditado sobre todo, las obras del venerable Paláfox. Este varón de encumbrada virtud y saber, cuya beatificación pidió el Sr. D. Carlos III á la Santidad

dria haber tergiversado, y envenenado el sentido, de mi leccion, en la materia á que se contrae el Sr. Borrajo, en el cargo que precede.

Es el hecho, que en esta leccion primera del curso, quise con toda reverencia y sumision, indicar la importancia de la Frenolojia al confesor: importancia que habia experimentado ya practicamente un distinguido teólogo español. (1) Hablé de un caso de una señora de Villanueva y Jeltú, en el cual el órgano material; *no la facultad mental*, (2) llamada amatividad, estaba irritado ó enfermo por un desarrollo excesivo; y, lo mismo con respecto al órgano de la veneracion. Esta *enferma* sentia, por una parte, accesos de irritada amatividad; y, por otra, de monomania religiosa. (3) No habiendo jamas querido ejercer yo la frenolojia en su parte curativa, porque no soy médico, sin el auxilio, luces y asistencia de algun facultativo, dirigí esa señora al doctor en medicina y cirujia Don José Puigdemasa, de la misma poblacion; á quien remito todas las personas, que, como el Señor Borrajo, duden de mi veracidad. Con el uso de calmantes en la nuca y el evitar escitaciones religiosas ese distinguido profesor curó á esa señora.

Yo me valí de este caso en mi leccion para hacer ver que á favor de la Frenolojia, podria el confesor formar juicios con mayores probabilidades de acierto que sin ella, respecto á si el pecado, transgresion ó debilidad de sus penitentes, en algunos casos graves, procedia filosóficamente hablando, de su pertinacia, de su falta de esfuerzos en dominar sus pasiones, ó de alguna enfermedad parcial cerebral por el demasiado desarrollo ó aplastamiento de algun órgano.

Cuando la enfermedad estuviese en la estrema actividad de la veneracion, dije, seria menester alejar al enfermo (porque en este caso enfermo considera la Frenolojia al individuo) no, de la iglesia; no, del confesor, que esto es un absurdo; (4) sino de los parages en que los objetos

del Papa Clemente 14, repitiendo las instancias de los Reyes, sus predecesores, Carlos II y Felipe V, dijo en varias de sus obras y representaciones acerca de la *Compañia de Jesus*, tales cosas, dignas tan graves cargos, que no es posible añadir mas. Entre otras cosas, dijo: «Los Jesuitas acaban y hacen gemir á la Iglesia con la fuerza de su grandeza y la autoridad que tienen.» «Esta religion ha llegado á lo sumo, su mismo poder la agostia.»

1 Léase y reléase la carta de D. Julian Gonzalez de Soto, al Sr. Cubi, en el apéndice número 1.º

2 Y sepa el Sr. Borrajo, que el poder hacer esta distincion, clara, sencilla, y limpiamente, se debe á la Frenolojia.

3 Si el Sr. Borrajo, niega, esa clase de monomanias, allí estan los hospitales del mundo entero para probarsele.

4 De que esto es un absurdo, y que es imposible dijese yo semejante disparate, se deja ver por el contenido mismo del cargo que me hace el señor Borrajo. Porque en efecto, ¿Cómo podia yo calificar de venenosa la confesion, ni proclamar la idea de que se alejase el penitente del confesor, cuando yo pretendia en mi leccion, dar instrucciones filosóficas al mismo confesor? Dar instrucciones al confesor, para ejercer filosóficamente

venerativos pudiesen producir parocsismos monomaniáticos religiosos. Y en efecto ¿no se alejan de semejantes sitios los niños que allí no hacen mas que llorar y gritar? ¿No se alejan los dementes cuya embotada ó demasiada escitada razon y sentimientos religiosos no les permite acallar como se debe el lugar sagrado en que se hallan? ¿No se alejan, en fin, las personas á quien les acomete algun accidente; aun cuando este sea por un parocsismo religioso, mayormente si este alejamiento ha de redundar en beneficio del paciente, segun el mandamiento divino que imperiosamente esige la conservacion de nuestra salud? (1) Pues bien, esto es lo que yo dije y el sentido en que lo dije; y jamás hubiera creido yo que tergiversando, cortando, añadiendo, cambiando lo que dije, se me imputasen doctrinas que rechazo.

Pero no tengo espresiones para manifestar la indignacion con que lei lo que se me hace decir de que la *confesion era un veneno, y que en el confesor solo veía un hombre*. Niego el haber dicho semejantes espresiones; niego el que sea capaz de decirlas; niego el que sin atropellar la verdad, nadie pueda decir habérmelas oido de mi boca. Yo me ruborizo que esto se haya escrito en una ciudad santa, depositaria del cuerpo de Santiago, por un Doctor en sagrada teología. Al decirlo insulta á todos mis oyentes, porque á haberme yo espresado en esos términos, habrian levantado un clamor general de indignacion, que habria sofocado mi voz. Al decirlo el Sr. Borrajo, se insulta á sí mismo, como hombre, como C. A. R. y como Doctor en teología; porque es culpable de falta de celo religioso y de cuantos despropósitos me pone en la boca, despues de esta leccion, por no haber manifestado en el acto su indignacion y no haberse quejado al tribunal competente.

Al acusarme pues el señor Borrajo, ó cualquier otra persona, de este y otros semejantes despropósitos, yo les acuso de no haberme hecho callar en el acto, y de no haber acudido á la autoridad eclesiástica para que esta invocase á la civil, á fin de que se me impidiese el poder continuar en la propagacion del error. Pero no, no; yo no acuso, yo no denuncio á nadie. Yo me compadezco de las miserias y debilidades de mis semejantes; como me enseña mi religion. Yo perdono al señor Borrajo, á mis detractores y á mis enemigos; como lo prometo todos los dias al rezar «*El Padre Nuestro*» y como nos enseña aquel divino precepto de Nuestro Redentor: «*Padre perdónalos que no saben lo que hacen.*»

mejor su sagrado ministerio en ciertos casos, supone, admite, establece el principio de que es contrario á mi sentido el que ni la confesion sea un veneno ni que yo quiera alejar del confesor al paciente. En este último caso toda instruccion hubiera sido inútil, ofensiva y absurda.

(1) No es decir esto que yo niegue el que pueda haber algun caso excepcional. El Sr. Balmes con su acostumbrada elocuencia nos presenta uno. Véase mi obra de *Froneología*, Tom. II, páj. 295.

## CARGO VIII.

2.º Para hacer ver cuán útil es al juez la Frenología nos ha dicho, que á saberla los magistrados, no impondrían las penas, que suelen aplicar á los delinquentes, porque conocerían que muchos delitos son cometidos en fuerza de una *pasión, que no puede dominarse* y de una *voluntad pervertida irresistible*. Esta doctrina enseña sin rebozo el FATALISMO: es decir, el error de los que sienten que no hay libertad, ni delito en las acciones humanas. Es además admitir el sistema condenado de *Jansenio*, sobre delectaciones necesitantes de la concupiscencia y de la gracia.

REFUTACION. Afortunadamente cuanto sobre esta materia dije y pueda decir se halla por estenso en mi obra de Frenología, t. II, pájs. 44-60, -73-85. Nadie sino el señor Borrajo podrá menos de sonrojarse al ver la distancia que hay entre lo que yo digo y lo que él intenta hacerme decir. Que hay *pasiones dominantes* (1) entre los hombres lo admite todo el mundo. Y no solo lo manifiesta la experiencia diaria sino que hasta lo prueba el opúsculo del señor Borrajo, el cual no respira sino la *pasión dominante* de zaherir mi reputacion, y de obrar en notoria contradiccion con los preceptos de mansedumbre y caridad que nos enseña el Salvador. Pero, ¿por qué se admitan *pasiones dominantes*, se ha de inferir de ello necesariamente que se niega el *libre albedrío*? Imposible. ¿Por qué en el autor del folleto que combato, no se vea mas que la *pasión dominante* de ultrajarme, se debe inferir de ello que no tuvo *libertad moral* para dejar de obrar como obró; que dejó de haber para él, como hay para todos los hijos del Padre Eterno, gracia divina; implorándola? ¡Oh! no.

Existe esa *libertad moral* pero en virtud del *pecado original* que infundió en el hombre tendencias al mal, no siempre se ejercita. La Frenología nos enseña que ese no-egercicio *se manifiesta* (cuidado que yo no quiero decir que se origina) (2) por medio de un estado ó desarrollo especial en ciertas rejiones de la cabeza, cuyos efectos no están siempre en la mano del hombre evitar, que á estarlo por solo sus esfuerzos, *por sólo el sudor de su rostro*, la gracia divina sería innecesaria (3). Pues

1 Cuidado que yo no dije *pasiones que no puedan dominarse*; y si lo dije, fue en sentido de *pasión dominante* ó pasiones que se manifiestan dementes, incurables; y aun en este caso pueden dominarse sus efectos. ¿Pudo hablar de *pasión que no puede dominarse en ningún caso*, el hombre que establece por principio fijo de su creencia y conviccion filosóficas, que: *«Cuando se obra mal la culpa reside en el hombre, y solo en el hombre, individual y socialmente considerado»* como podrá ver el lector en mi obra de Frenología, t. II, páj. 60. Véase la Refutación al cargo 26.

2 Téngase siempre presente mi *Refutación* al cargo 2.º y al cargo 26.

3 Véase en *Besnard*, ob. cit. estensamente comprobada la armonía que existe entre la revelacion y la ciencia de Gall. Aquí se ve filosóficamente comprobado como la *gracia divina es una necesidad*.

bien, la Frenología dándose en este particular, y en todos los demás particulares, la mano con las sagradas escrituras, en las cuales vemos que todos somos hijos del padre Dios, que al pecador arrepentido se le perdón n no siete caídas sino cuantas hiciere, llama estos actos *debilidades*, enfermedades (1) y dice que no por ser indispensable la gracia divina para su curación, debemos dejar de hacer *humanamente* cuantos esfuerzos estén á nuestro alcance para lograrlo. No por confiar al enfermo viva y fervorosamente *en la gracia divina*; deja de llamar al médico para poner de su parte todos los medios humanos conducentes á la curación como manda la misma religión. Pensar de otro modo es abrazar el Islamismo; es negar el Génesis.

Sentados estos principios, la Frenología prueba que la medicina del castigo por medio de la cual el legislador buscaba en ciertos casos la curación del llamado crimen, (2) que yo insisto en llamar *enfermedad*, no produce ningún bien; fundándose no solo en sus doctrinas sino en la experiencia de todos los siglos y de todas las naciones (3). La Frenología demuestra que en estos casos el paciente se debe colocar en un paraje donde solo pueda ejercitar actos morales y religiosos, no por un año, ni dos, ni tres, ni veinte; sino por un tiempo indeterminado, hasta que fortificados ó curados los órganos superiores pueda el alma, filosóficamente hablando, manifestar sin los impedimentos corporales de una mala ó viciada organización cerebral, los actos morales y religiosos que son propios de su espiritual é inmortal naturaleza.

Si al señor Borrajo, le chocara el que yo admita y enseñe la doctrina de que el alma se manifiesta por medio de órganos, ó instrumentos materiales, sepa que es doctrina de Sto. Tomas, de San Buenaventura, de San Ambrosio y otros santos padres; (4) sepa que es la doctrina que se enseña en todas las cátedras de fisiología del reino, de todas las universidades, inclusa la de Santiago; sepa que si nose admite esta doctrina se *materaliza* el alma; (5) sepa en suma, que el mismo divino autor que formó con su soplo divino el alma, creó el célebre con que debía manifestarse, y que atacar este principio es atacar la obra del Omnipotente. Si le chocase la idea de que modificando los instrumentos materiales

1 Véase el apéndice núm. 3. Compare el lector este trozo de elocuencia evangélica con las vulgaridades del señor Borrajo.

2 Cuidado que yo aquí no hablo del crimen que pueda cometer el hombre hácia Dios que esto no es del dominio de la Frenología, sino del crimen que pueda cometer el hombre hácia sus semejantes. Véase la Refutación al cargo 26.

3 En mi obra de Frenología, t. I, pájs. 186-187, aduzco varios casos de los muchísimos que podrían citarse en corroboración de este aserto.

4 Véanse los epígrafes al lado izquierdo de la portada; y sobre todo el apéndice número 4, al fin de este opúsculo.

5 Véase esto irrefragablemente comprobado en la refutación al cargo 2.º y 26.º

celebrales, *se modifica el alma*, le chocaria porque tomarla, como constantemente quiere que yo tome tambien, *el órgano por la facultad; el origen por la manifestacion*. Señor Borrajo, separa *V.* que en estos casos el órgano no modifica la facultad, sino que, *ó la facultad modifica al órgano*, ó se presenta modificada por haberse modificado el instrumento que le señaló Dios para manifestarse.

Esta doctrina consoladora, sublime, evangélica; (1) esta doctrina filantrópica, sabia y que ensancha el poder y la libertad moral del hombre; puesto que se le ponen en las manos los medios de curar ó útilmente dirigir pasiones ó afectos dementes, esto es, ciega é irremisiblemente inclinados al mal, los llama mi antagonista *Fatalismo*. (2) ¡Qué tergiversacion de sentido! Entonces, *fatalista* es Santo Tomás; *fatalista* San Buenaventura; *fatalista* San Ambrosio, fatalista el Señor Balmes, y con él, todos los teólogos que pretendieron mejorar la especie humana. Ya no debemos estrañar que la palabra *Fatalismo* haya servido y sirva en muchos casos de fantasma y espectro para espantar al hombre, á fin de que no se atreva su boca á dar salida á ideas ó doctrinas que sobre ser en sí santas y religiosas, puedan regenerar, adelantar y mejorar el hombre, para mayor utilidad suya y gloria de Dios. La fortuna es, que por una ley natural, estas ideas ó doctrinas se sofocan, pero no mueren; se contrarestan por algun tiempo, pero ningun poder humano es capaz á detener su curso permanentemente. (3) Y cuidado en dar siniestros sentidos ni interpretaciones á lo que aquí digo, por que yo no admito que ningun principio, cualquiera que sea, pueda jamas ser útil, si ataca de ninguna manera, y en ningun sentido, ni la moral ni la religion de Jesucristo.

Respecto á lo que me hace decir mi impugnador sobre *voluntad pervertida irresistible*, debe quitársele el *irresistible*. Hablaré de *pasión dominante*, en los enfermos mentales, ó en los dementes, porque solo en ellos admito *irresistibilidad de pasiones*; y aun no, en sus efectos; porque estos puede en todo caso dominarlos la sociedad; (4) pero de *voluntad pervertida irresistible*, nunca, jamas he hablado ni puedo hablar, por que lo considero un absurdo. He tratado muy por estenso las cuestiones de *libre-albedrio y fatalismo* (5) como dije al comenzar este artículo en mi obra, á donde remito al lector para que se aturda é indigne al contemplar que en su vista el Señor Borrajo haya podido estampar el cargo que acabo de responder. Allí resumo cuanto digo sobre el particular en la conclusion

1 Véase el apéndice número 3. Estoy cierto que el filantrópico lector lo leerá repetidas veces. Véase tambien el apéndice número 4.

2 Véase el apéndice número 4, esta materia tratada por estenso.

3 Véase el apéndice número 4.

4 Véase mi obra de Frenología tomo II, páginas 57 y 60.

5 Véase ob. y lug. cit. y tambien apéndice número 4 al fin de este opúsculo. Verá sobre todo la Refutacion al cargo 26.º

siguiente: «Así que, cuando se obra mal, la culpa reside en el hombre y solo en el hombre, individual y socialmente considerado». Tomo II, pág. 60.

No puedo al concluir este descargo pasar en silencio que el Sr. Borrajo dice ó me hace decir, un despropósito al principio del párrafo que acaba de tenerse en consideración. Da por supuesto que yo he dicho que los jueces y los magistrados no impondrían penas á los delincuentes. ¿Está acaso en las atribuciones del juez ó del magistrado imponer ó dejar de imponer penas por delitos cometidos? El juez no es mas que el ejecutor de la ley que el legislador decreta. A él no le compete sino averiguar el delito, las causas agravantes ó atenuantes á cuyo impulso se ejecutó; y en plena prueba de ello aplicar la pena ya escrita, ya formada, ya decretada por el legislador. Así que al hablar de la potestad de aplicar ó dejar de aplicar penas ó castigos, hablé de actos legislativos; pero al hablar de la facultad de determinar las acciones criminales que merecen aquellas penas ó castigos, hablé ó debí haber hablado de actos judiciales.

### CARGO IX

5.º Enumerando las facultades mentales de nuestra alma á quienes llamó órganos, dijo que los metafísicos las conocieron por discurso; pero que el frenólogo las ve. Facultades que se ven, no pueden ser sino materiales, y siéndolo, la Frenología viene á ser una ciencia materialista. Hizo subir á 45 el número de dichas facultades, á las cuales dió operaciones propias y opuestas, comparándolas con los diputados de una asamblea. Se podría preguntar por qué distrito electoral fué nombrado cada uno de ellos, á quién representan, quien los preside con derecho para llamar al orden, y sobre todo cuántas almas admite el Sr. Cubí en cada hombre, y si reflexionó sobre las consecuencias de esta doctrina?

Ciertamente que no se habrá hecho cargo de que era puro JANSENISMO el asegurar como él lo hizo, que en caso de pugna entre dichas facultades ó órganos vencerá necesariamente aquella que esté mas desarrollada, y arrastrará á las demas, trayéndonos para probarlo el ejemplo de Byron en quien se hallaba el señor-Aprecio-de-si-mismo y la señora Razon (asi les llamó) luchando en direcciones opuestas, y por último venció la razon, porque tuvo mas fuerza.

REFUTACION. ¡Qué no merece que le diga el señor Borrajo! Nadie podrá creer sino un enemigo mio que yo confunda, como hace constantemente ese señor, el órgano de una facultad con la facultad misma. Las facultades del alma son el alma misma; los órganos del alma, que nadie antes de Gall, científicamente hablando, habia descubierto, son los instrumentos materiales de que Dios la ha provisto para manifestarse en esta vida. En mi obra y en mis lecciones de Frenología, tantas veces citada, no me canso de hacer la diferencia; y sin embargo no la entiende el señor Borrajo. Pero no es esto lo peor siro que en este particular quiere medir mis conocimientos por los suyos.

¿Querrá negarnos el Sr. Borrajo que el hombre tiene luchas mentales en que triunfa á veces la virtud a veces el vicio? Sin estas luchas la *virtud* no tendria mérito ninguno; mejor dicho, *no habria virtud*; y sin estas luchas, el *vicio* seria una necesidad, un acto ciego é irresistible, un acto demente, y por consiguiente, *no habria vicio*, no habria pecado. Yo desafio al Sr. Borrajo que me explique sin el auxilio de la Frenología, filosóficamente, la teoría del pecado en armonia completa con las doctrinas evangélicas, con las cuales jamas está en pugna esa ciencia: (1) Estoy persuadido que cuando mi antagonista se conveza como se convencerá, de la ligereza, y poca generosidad con que me ha atacado, y su conciencia sienta los remordimientos que ha de producir en ella su conducta, entonces verá si hay ó no luchas mentales en el hombre: y cual otro Melendez Valdes, sino esclamará:

¿Qué sediccion ó celos en mi sienta,  
Que en contrapuestos bandos dividido,  
Lucha en contra de si, mi pensamiento!  
¿Qué es el hombre, infeliz, si contrastado  
Siempre de la ocasion ó del deseo,  
Una vez entre mil es coronado?  
¿Será de la razon el noble empleo  
Vencida ser del polvo?.....

POESIAS DE MELENDEZ.

(Méjico 1852, ed de D. Vicente Salvá) Tom. 4. Pag. 253-266.

La Frenología, acatando siempre el origen de estas luchas, en el *pecado original*, (2) nos explica que sus *manifestaciones* dependen del estado de nuestra cabeza, producido por su estructura natural, por su educacion y otras varias circunstancias esternas; indicándonos, en el caso de Melendez Valdes, que él no debia haberse engolfado en la política, para la cual no era á propósito, ó que debió haber fortalecido, por el sistema frenológico ya indicado, los órganos que manifiestan firmeza, teson, valor moral, etc. Esto mismo, por esperiencia triste y desengañadora, llegó á conocer ese distinguido vate español, lo cual sin esperiencia ni sufrimientos; pudo haber conocido con la luz que en semejantes casos presta la Frenología. Yo no dudó tampoco que el Sr. Borrajo llegará á convenirse por esperiencia propia; ya que no por la luz frenológica la cual rechaza para que no le alumbré la cabeza, de que no sirve para el oficio de impugnador imparcial, justo y evangélico; y no será extraño que por fin con el mismo Melendez, también esclame:

1. Léanse y véanse los apéndices núm. 1.º 4 y 5, al fin de este cuaderno y la refutación al cargo 2.º.

2. Véase la refutación al cargo II; Véase el apéndice núm. 1.º al fin de este opúsculo.

¡Oh hubiese siempre en soledad vivido!  
 ¡Siempre del mundo al idolo cerrado  
 Los ojos, y á su voz mi incauto oido!  
 ¡Y hubiera tantas ansias escusado,  
 Tanto miedo y verguenza, y cruda pena,  
 Vigilia tanta en lagrimas bañado!

Obra intitulada «De mi vida» ob. cit. p. 25.

Mi antagonista me pregunta ¿cuántas almas admite el Sr. Cubi? Admito UNA como me prescribe la religion que me enseñaron mis padres, y la admito como la admitió santo Tomas: y con él supongo todos los católicos, apostólicos, romanos, á saber: *una en esencia y múltipla en su perfeccion*. Cuestion 78, artículo 4. Véase tambien mi citada obra de Frenología tom. 1, pág. 54, tom. 2 pág. 306. Y desafío al Sr. Borrajo espli- que filosóficamente, sin el auxilio de la Frenología, ser á la vez una y múltipla el alma, como la considera aquel Doctor Angélico. Por lo demas, el célebre teólogo D. Julian de Soto se encarga de responder á todas las satilezas, argucias, enrucijadas y laberintos en que desea envolverme mi impugnador y con que quiere atacar la Frenología, de la cual sacará la Teología, segun ese caballero, como ya dije antes: argumentos humanos para demostrar la armonía de la razon con la verdadera religion. (1)

No me es dado concluir la respuesta á este 9.º cargo sin hacer notar el crédito que debe darse á los apuntes que el Sr. Borrajo tomó de mis lecciones. Me hace decir que en Byron triunfó la razon, que en este caso seria la *virtud*, cuando dije y repetí varias veces, que en este caso no triunfó en Byron la razon, sino el *irritado amor propio*; esto es, el *vicio*, por lo cual sufrió siempre despues durante su vida horrosos martirios y puizantes remordimientos. Omitió estudiosamente mi antagonista, la idea madre, la idea principal, la idea culminante que yo quisiera hacer resaltar, ó *hice resaltar* en esta parte de mi discurso, á saber, que en estas luchas, humanamente hablando, el hombre podia y debia hacer dominar la moral y la razon, impidiendo precisamente que venciese la pasion que mas activa se manifestase; ya huyendo tentaciones como dice S. Pablo, ya haciendo mayores esfuerzos la parte intelectual, ya dirigiendo la mente á ciertas reflexiones que sin la Frenología no se conocian antes, ó si se conocian, no era con tanta claridad y exactitud como por medio del auxilio que nos presta aquella ciencia. Y era precisamente en las nuevas fuerzas, filosóficamente hablando, debidas en esas luchas á la Frenología para que *saliese la virtud airosa y el vicio vencido*, en que yo hacia convertir y brillar la utilidad de esa ciencia, como consta de los casos prácticos que cité, y de que mi impugnador no hace

1 Véase el apéndice núm. 1,

mencion; pero que uno al menos puede ver el lector en mi obra de Frenología tom. I pág. 129. ¿Y es esto abogar por el principio de que el órgano, (y dale con el órgano) que tiene mas fuerza ha de vencer?

Considero digna de desprecio é indigna de respuesta la rechilla que hace al hablar de esas luchas, cuando se refiere al «Presidente del Congreso», «al distrito electoral» &c. ¿No se vale de comparaciones con mayor claridad ciertas ideas Teológicas para darnos á comprender con mayor claridad ciertas ideas abstractas? ¿No se valia hasta el mismo Redentor de Parábolas para explicar mejor los principios que descaba inculcar? Pruebe el Doctor Borrado que la comparación es inexacta, no segun él la apuntó, sino segun yo la hice y he publicado en mi obra de Frenología, tom. I, págs. 128 y 129, y tomo II, pág. 69, donde *campéa señor el libre albedrío del hombre*; y déjese de gracias y burlas en materias de tanta gravedad é importancia, que desdican de un hombre de su facultad, tanto mas, cuanto que están en contradicción con la evidencia de los hechos.

### CARGO X.

4.º Nos dijo que la *dicha* consistía en *satisfacer todos los órganos*, y que será tanto mayor, cuantos mas sean los órganos satisfechos, por cuya razon los hombres tienen mas dicha que los animales, por que tienen mas órganos capaces de goce, para el cual *sola y exclusivamente los ha creado Dios*. Quien enseña esta doctrina ha olvidado que (dice el Astete, y es doctrina de la Iglesia) Dios crió al hombre PARA SERVIRLE EN ESTA VIDA Y DESPUES GOZARLE EN LA ETERNA. Esa otra *dicha animal*, para la que supone el Sr. Cubi fuimos criados, quédese para EPICURO y sus secuaces.

**REFUTACION.** Todo esto es gratuito. Yo no soy predicador teólogo, sino profesor de filosofía mental. Yo creo que *el hombre nació para servir á Dios en esta vida, y despues gozarle en la eterna*. Sin separarme de este principio, al contrario, acatándolo, cual se debe, explico la dicha, no solo *animal*, como me hace decir mi antagonista, sino tambien la moral é intelectual del hombre en este mundo. Compárense todas las teorías filosóficas de la dicha, con la que nos suministra la Frenología; (Obra de Fren. cit., tomo 2.º, pág. 63); y si mi impugnador ú otra cualquiera persona me presenta alguna mejor, mas racional ó que mas en armonía se halle con nuestra santa religion, desde ahora admito la suya, y rechazo la frenológica.

Pero vamos al caso. Es una alevosía que yo no sé de qué manera calificar, el hacerme decir que yo *hago consistir la dicha en satisfacer todos los órganos*. Yo apelo á mis obras, yo apelo á cuantos me han oido en España y fuera de España, yo apelo á la misma conciencia del Sr. Borrado, sino he manifestado constantemente que la dicha era «La

*satisfacción* **TEMPLADA Y ARMÓNICA** de todos nuestros deseos.» (1) *Templanza* y armonial repito yo en mis discursos; *templanza* y armonia! en mis libros *templanza* y armonia! hasta en mis sueños; pero *templanza* y *armonia* es la que yo busco y no encuentro en el folleto, por no decir libro alarmante, del Sr. Borrajo.

Pero el pasmo ó indignacion subirá de punto en el ánimo de todo hombre honrado y sin preocupaciones cuando contemple que sin sonrojarse mi antagonista me hace decir *que Dios ha creado al hombre solo y exclusivamente para satisfacer sus órganos.* ¿Y con qué objeto, pregunto yo, debería hacer semejante observacion en mis lecciones puramente filosóficas? ¿Soy yo acaso teólogo ó glosador de Astete? Si el Sr. Borrajo cree en ese principio, su alma su palma. Pero, ¿podrá hacer tragar á nadie teniendo sano el juicio, el que haya dicho semejante despropósito: un hombre, que como yo, ha estampado en su obra y no se cansa de repetir en sus lecciones:

«Se supone que cuantos preceptos divinos de moralidad nos ha transmitido la revelacion, deben acatarse ante todo y sobre todo; y á estos no hace jamás referencia la Frenología porque los considera como establecidos; porque sus doctrinas están siempre de conformidad con ella; y porque su discusion ó interpretacion es del dominio esclusivo de la Teología.» (Frenología Tom. I, pág. 127, nota 1 al pie.)

Yo no puedo darme cuenta de la conducta del Sr. Borrajo sino suponiendo que en mis lecciones apuntaba lo que él soñaba, y no lo que yo decia. Porque á haber dicho yo lo que ese señor me hace decir, ¿cómo ninguno de los alumnos habría firmado los documentos que me libraron, los cuales se hallan con su historia en el apéndice número 7? O era menester suponer que los firmantes estaban locos, ó que yo no dije semejantes disparates.

## CARGO XI.

5.º Segun el Sr. Cubí el *perro entiende*. Si su inteligencia es como la de los perros, que buen provecho le haga, que yo no se la envidio.

**REFUTACION.** ¿No merece un silencioso desprecio tamaño chavacana chocarrería; mayormente cuando yo expliqué la clase de inteligencia que tenían los perros y otros animales de orden superior y que puede ver el lector en mi citada obra de Frenología, Tom. I, págs. 327, 340.

1 Para que no se den siniestras interpretaciones á la palabra *deseos*, explico en mis lecciones, como, en *la satisfacción templada ó armónica de nuestros deseos*, incluyo el cumplimiento de nuestros deberes para con Dios, la Iglesia y los hombres. Véase mi obra de Frenología, tom. I, págs. 127 y 137.

342, 346, 347; Tom, II, pág. 60 nota al pie; págs. 123, 281, 282, con el objeto siempre de nulificar la razón del hombre como criatura predijeta del Supremo Hacedor?

## CARGO XII.

### § I.

6.º Dijo infinitos improperios contra la metafísica y sus profesores, lamentando los 15 AÑOS, que aseguró haber gastado y perdido miserablemente en su estudio. En cuanto á esta pérdida (supuesto que los hubiese gastado) estoy plenamente convencido, pues en esta sola lección me dió él mismo pruebas experimentales de ignorar los primeros principios de esta ciencia. Por lo demás, estoy persuadido de que sólo pueden ser sus enemigos los materialistas, para quienes son verdades incómodas las que ella demuestra. Quizá algunos de los que han oído tantos sarcasmos contra la metafísica, creerían que esta enseñanza era un conjunto de fruslerías y necedades indignas de ocupar la atención de un ser racional.

### § II.

Por si así fuese, les recuerdo, señores, que la metafísica enseña y demuestra la existencia de un solo Dios infinitamente perfecto, que crió y gobierna el cielo y la tierra y cuanto en ellos existe, la necesidad de darle un culto así interior como exterior, no según nuestro capricho, sino del modo que él lo quiere, y se lo da la santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana: la espiritualidad, inmortalidad y libertad de nuestra alma, la cual se distingue esencialmente de la de los *perrros y caballos*: y por último, el origen del mundo en tiempo, las leyes con que ordinariamente es regido, y la posibilidad de los milagros; que son suspensión de dichas leyes. Estas son en suma las principales verdades metafísicas, á las cuales quieren inspirar tanto horror los MATERIALISTAS.

REFUTACION. Niego haber dicho improprio alguno contra la metafísica según el Sr. Borrajo la entienda. Si ó no sé metafísica según la entienden las escuelas antiguas y modernas, el lector podrá verlo, leyendo mi obra de Frenología, Tom. II, págs. 23 hasta la 85. Los 15 años que yo deploro haber perdido, no son en estudiar lo que dice mi antagonista en el párrafo 2 de este 12 cargo; sino en estudiar los varios sistemas de filosofía mental, en que el hombre no tiene otro punto de apoyo que la opinión humana; y no los hechos, las pruebas ó los datos que suministra la experiencia y la observacion de la naturaleza.

Si la metafísica enseña las verdades que contiene el 2.º párrafo de este 12 cargo, algunas de las cuales yo creía ser materias *del dominio esclusivo de las Sagradas Escrituras, de los Santos Padres, de los Concilios*, y en suma de la Iglesia Católica, entonces digo que, lejos de haber perdido tiempo en su estudio, reconozco ser poco cuanto en él haya invertido y podrá invertir; que abrazo, sostengo y defiendo dichas verdades; que desafío á nadie me pruebe el haber jamas hablado direc-

ta ni indirectamente contra ellas; y si hay espresion, palabra ó sílaba en ninguna de mis obras ó conversaciones que se me pruebe dé margen á suponerlo, la rechazo, retracto y anulo por ahora y para siempre.

¿No sabe el Sr. Borrajo que durante algunos años fui vice-cónsul del Papa Leon XII en Baltimore, Estados Unidos, y que el Sumo Pontífice me hizo la honra de admitir por mi sucesor, cuando en 1829 trasladé á la Habana mi domicilio, la misma persona que yo propuse, D. Tomas Bizoüard, y en quien todavia tiene en ese cargo depositada la Santa Sede su confianza? ¿No sabe el Sr. Borrajo que durante 8 años fui catedrático, en propiedad, de lengua castellana en el colegio seminario de Santa María en Baltimore, dirigido por clérigos de la órden de San Salpicio, y que si directa ni indirectamente hubiese, no digo negado pero dudado siquiera, como no niego ni dudo, ni negará jamas, á no ser que me vuelva loco, una sola de esas verdades, habria tenido sobre mi el odio de aquellos sabios y piadosos varones? Y si el Sr. Borrajo, ó cualquiera otra persona duda del aprecio que siempre merecí de mis profesores, publicaré á su tiempo el documento que me libraron, cuando desde Baltimore fui á la Habana á establecer y dirigir el colegio que fundé con la advocacion de S. Fernando, y que todavia existe y merece una ciega confianza pública?

## REFLECSIONES

### sobre los cargos en general que se me hacen en esta leccion.

El folleto ó libelo del señor Borrajo, indirectamente hace suponer que soy hóstil á las verdades reveladas, á los dogmas de la religion, ó á las definiciones de la iglesia. No me conoce; á conocerme, no me haria tamaña injusticia.

Si en el negocio que ha motivado esta refutacion, tan desagradable para mi; tan lamentable para mis amigos y alumnos; tan asombroso para las naciones que se complacen en nuestros adelantos, hay algun incidente que me despedace el corazon, es el no haber procedido el señor Borrajo respecto á mi persona, como manda el evangelio, y prescribe la sana filosofia. No digo esto por lo que sufro y padezco, física y moralmente, no; sino porque á haber procedido evanjélicamente el señor Borrajo, doctor en Sagrada Teología, habria visto mi docilidad en rechazar de mis lecciones cuanto en su concepto y las autoridades eclesiásticas hubiesen podido hallar en ellas que supiese, no digo á herejía, sino que rémotalmente tendiese á ofender en lo mínimo su acrisolada piedad. Y

si se me hubiesen manifestado temores y recelos de que esto no podía ser, habría abandonado la idea de enseñar Frenología en Santiago. Pero no procedió mi antagonista en el desgraciado negocio que motiva esta respuesta, evangélicamente. Y no se crea que lo digo con la intencion de ofender ni agraviar á nadie. ¡Oh! no, hablo con todo el respeto, veneracion y caridad cristiana que esije la materia que en este momento me ocupa. Nuestro Divino Redentor dice, por boca de San Mateo, capítulo 18, versículo 15.

*Si peccerit in te frater tuus vade, et corripe eum inter te et ipsum solum.*—Si tu hermano pecare contra tí, ó cayere en alguna culpa, vé y corríjelo estando á solas con él (Version del señor Amat.)

Versículo 16.—*Si autem te non audiverit avertite te eum adhuc unum vel duos ut in ore duorum, vel trium testium stet omne verbum.*—Si no hiciere caso de tí, todavia, válete de una ó dos personas á fin de que todo sea confirmado con la autoridad de dos ó tres testigos (Id.)

Versículo 17.—*Quod si non audierit eos, dic ecclesie: si autem ecclesiam non audierit, sit tibi sicut ethnicus et publicanus.*—Y si no los escuchare, díselo a la iglesia; pero si ni á la misma iglesia oyere, ténle como por gentil y publicano (Id.)

Si el señor Borrajo, convencido de que yo habia pecado, especialmente en la primera leccion de mi curso, á cuyos cargos acabo de responder, me hubiese llamado, ó hubiese venido á mi estando á solas y me hubiese corregido, puede estar seguro repito que no habria incurrido en la pertinacia de volver á pecar ó hubiera ofrecido mis disculpas y aclaraciones noble y francamente como lo hago en esta Refutacion. Yo le aseguro que no habria visto en mí la persona que á él se le figura, y acaso habria considerado la Frenología tua favorablemente como la consideran muchos sabios y piadosos católicos eclesiásticos de Italia, de Francia, de Inglaterra y de España; de algunos de los cuales he recibido las mayores muestras de aprobacion; (1) sin que hubiese pasado por la cabeza á nadie el hacerme encausar, mucho menos arrestar, por mis lecciones. Ha habido quien con mas ó menos acrimonia, con mas ó menos e hallerosidad, me habia impugnado, y á quien satisfactoriamente, para la ciencia, siempre he respondido (2); pero obligar á que una autoridad eclesiástica tomase el paso que contra mí se ha dado; jamás, nunca; porque todos han respetado siempre mis doctrinas, mis creencias, y mi persona.

En Santiago, despues de pronunciada una leccion, tenida por palejista, materialista, jansenista, epicúrea, herética y que se yo que mas,

1 Véase el apéndice núm. 4.

2 Para que se vea que no hablo sin algun fundamento consúltense mi obra de Frenología.

por un doctor en sagrada teología, se me permite continuar pronunciando las demás del curso que tenía anunciado; se me tolera continuar en el error, no por un día, sino por muchos días; en el error, que no sólo me afectaba á mi, sino á mas de cien oyentes; y no á oyentes de poco ó ningún influjo, sino á oyentes en quien la religion, el trono, la patria tiené mucho que esperar ó que perder. Y cuando ya el error, si lo hubiese habido, estaba diseminado; cuando si daño hubiesen de hacer mis lecciones, ya lo habian hecho; entonces y solo entonces por un sentimiento que todo el mundo podrá suponer de venganza, de encono, de ira, se me hace encasuar, perseguir y arrestar.

¿Qué dirán los fieles y piadosos católicos que han abrazado la Frenología? ¿Qué diran las personas eminentes que la han admitido en España y en la Eüropá entera? ¿Qué dirán los hombres de bien de todas las opiniones haciendo abstracción de la cuestion científica? Que este no es el modo de hacer ni secuaces ni adictos á la Religion santa y verdadera que los españoles profesamos. Que en el modo de practicarla el Sr. Borrado no hay caridad, no hay conciencia, no hay justicia. Verán sobre si los calamitosos tiempos en que al dotado fray Luís de Leon se le encerró durante siete años en una mazmorra por la calumnia y la maledicencia; en que á un Galileo Galiley se le hicieron negar con el martirio y los tormentos verdades que despues ha admitido y proclamado la Santa Sede; en que se tenia aherrojado el pensamiento y temblaba el hombre lleno de terror al anunciar un pensamiento por grande, sublime ó útil que fuese, de miedo que sus enemigos, detractores ó émulos *no esprimiesen de él una herejía*. ¿Y que diré en conclusion del modo con que el Sr. Borrado me ha hecho hablar, suplantando pasages, torciendo sentidos, suprimiendo espresiones, añadiendo palabras, tergiversando especies, y deduciendo envenenadas consecuencias de las premisas mas sencillas, puras é inofensivas? Luego ¿qué diré del cargo grave é irrecusable que pesa sobre la cabeza de V. Sr. Borrado por haber permitido que un semejante estuviere en el error, continuase en el error y enseñase el error, sin decirle ni advertirle nada? ¿Quién sino V. es responsable del daño hecho despues de haber oído esta leccion? Afortunadamente, para la conciencia de V.; porque si V. sabe Frenología, debe saber que ella *á nadie se la niega*; V. estuvo soñando, y por fin caerá V. en la cuenta de que realmente soñaba, en todas esas cosas de *fatalismo, palejanismo, protestantismo, materialismo* et similia, al paso que yo enaltecia los atributos de la divinidad, y que explicaba la armonia de la Frenología con la Revelacion, como consta de los apéndices número 1, 4 5. y 7, y de cuantos han oido mis esplicaciones ó leído detenidamente mis obras.

## CARGO XIII.

*Errores enseñados ó á que puede inducir la tercera leccion.*

1.º Refiriendo la historia de la nomenclatura frenológica, dijo el Sr. Cubi, que Gall observando que habia hombres inclinados al robo y al asesinato, no pudo menos de reconocer dos órganos, que se llaman *Adquisibilidad* y *Destructividad*, y que habiéndosele objetado cómo era posible que el hombre hubiese nacido para robar y asesinar? contestó: *probádme que no ha habido robos, ni asesinatos desde que hay hombres, y convendrá con vosotros en que no es posible.* Parece que esta doctrina es la misma de HOMBRES, que decía que la guerra de todos contra todos era el estado natural del hombre, y ademas disculpa el robo y asesinato.

**REFUTACION.** Este cargo es casi demasiado trivial y fútil para que le honre con una respuesta formal. ¿Es lo mismo referir que aprobar una acción? Es lo mismo decir que, desde Cain acá, esto es, despues del pecado original, en cuya virtud algunos hombres han robado y asesinado, que aprobar el robo y el asesinato; los cuales Gall lamenta, y yo deplo-ro; considerando por esta misma razon la Frenología un bien inestimable, que la gracia divina ha dispensado al hombre; porque minorará por medio de ella muchos casos de ese mismo robo y asesinato que mi antagonista á la fuerza quiere que yo apruebe, pero que á pesar suyo rechazo y sabe que rechazo; si, como dice él, ha leído mi obra? Si así como él, segun su costumbre, solo repite la vigésima parte de lo que digo, y aun esta vigésima parte inexactamente, como puede ver el lector consultando sobre la materia á que se contrae este 13 cargo, mi obra, t. I, pájs. 127-137, 171-193, hubiese repetido con escrupulosa puntualidad lo que digo, se avergonzaria de afirmar que yo y Gall aprobamos las doctrinas de Hobbes, cuyas obras no me son desconocidas, y cuyos principios morales porque los comozco á fondo rechazo completamente (1). A mas de que cuando hablé sobre *Destructividad* y *Acometividad* fue para probar precisamente lo contrario de lo que me imputa el señor Borraro; porque probé que no existian semejantes órganos de robo y asesinato (2). Véase que le debe darse á las acusaciones, mejor dicho sueños despiertos del señor Borraro.

## CARGO XIV.

2.º *El hombre (filólofo) no puede vivir bien sin comer carne.* Esto parece falso, y opuesto á la historia sagrada, que nos enseña que solo despues del diluvio concedió Dios á los hombres el uso de la carne. Ademas induce al error de los PROTESTANTES, que condenan los ayunos y abstinencias de la Sta. Iglesia C. A. R.

1 Véase mi obra de Frenología, tom. I, páj. 136.

2 En apoyo de este aserto he llevado el lector á mi obra de Frenología tom. I, páj. 171-194.

**REFUTACION.** Como yo no hablé de los antediluvianos cuyas cabezas desconoce la Frenología, sino de los hombres de ahora, á quien segun el mismo señor Borrajo Dios les ha concedido permiso para comer carne, diría, si me guiase por sus principios, que me *calumniaba*, puesto que por causa infinitamente mas leve, me dijo (cargo 6.º) que yo calumniaba atrozmente á los jesuitas. Nada quiero decir de los protestantes, porque segun le veo, de cualquier cosa que digese esprimiría acaso una heregia. Sin embargo, si ellos condenan los ayunos y abstinencias de la Santa Iglesia C. A. R., no dejan de tener tambien sus propios ayunos y abstinencias; y por este lado podrian atacar la Frenología, como en efecto la han atacado algunos fanáticos entre ellos. Pero es lo mismo decir que el hombre es un animal carnívoro, porque científicamente lo prueban la anatomia y fisiología de su cabeza, de sus dientes, y de su estómago, que condenar el ayuno. Vaya que aquí no le vendria mal á mi detractor un cordónazo de Fray Gerundio.

### CARGO XV.

5.º Dijo, que cuando necesitamos mejorar la sociedad debemos *destruir*. Traslado á los políticos.

**REFUTACION.** Del despropósito del señor Borrajo en este cargo doy traslado á los hombres de buen sentido,

### CARGO XVI.

4.º Dijo que, *la propiedad no podría existir sin el órgano Adquisividad*. Traslado tambien á los Jurisconsultos, pues á mí me basta saber que el que la usurpa péca contra justicia.

**REFUTACION.** No hay frase que no me convenza de que el señor Borrajo no comprendió, no quiso ó no pudo comprender mis lecciones. *«Vanos á ver de que manera me immortalizo, confundiendo á ese hombre, cuya marcha nadie sino yo ha salido á detener,»* diría él, en sus adentros. Y al punto sin pararse en medios, y soñando sólo en su objeto, comenzó á tomar apuntes y sacar consecuencias, cuya inexactitud haria reir, sino fuese tan deplorable el objeto que se habia propuesto. No soy, no, Leon, señor Borrajo; sino un hombre que no se casa con ninguna teoria, y abandona las mas predilectas de su corazón en el momento que se le prueba que son erróneas. Pero vamos al grano.

La propiedad personal existe porque el Omnipotente en su bondad infinita ha querido que existiese; y falta á su divina voluntad como nos enseña el séptimo precepto del Decálogo, quien la ataca. Pero la mani-

festacion de esa facultad del alma á adquirir y guardar para sí y los suyos, se hace ó ejecuta por medio de órganos materiales; probando estos como digo en mis lecciones y digo en mi obra, ser un absurdo el proclamar la comunidad de bienes como han hecho Hobbes, Sains, Simon y otros comunistas. ¿Es lo mismo hacer depender la propiedad personal de una ley divina que de un órgano cerebral? Vaya que si el señor Borrajo no quiere conocer estas diferencias, como ya le hice notar en la respuesta al cargo 2.º, á fin de envolverme en la confusión que experimenta, se equivoca; porque cabalmente ahí está mi obra que nos saca de dudas; y es tan importante en mi juicio lo que sobre la materia allí digo, siendo precisamente lo que repetí en mi leccion, que tengo por conveniente copiarlo al pie de la letra, y es como sigue:

La Hacienda individual es otra *institucion divina* que nace (1) del *aprecio-de-sí-mismo*, y de la *adquisividad*, y por consiguiente oponerse á ella es loco devaneo. Owen, Saint-Simon y otros comunistas se han estrellado por no haber cenocido ó por haber despreciado esta verdad. Ellos intentaron formar comunidad de bienes *que es el sepulcro de toda libertad individual*, en manifiesta oposicion á la naturaleza, la cual demuestra ser tan absolutamente necesario al hombre el poseer algo que sea y pueda llamar *suyo* como el ver y el oír. Hasta ahora no se ha encontrado raza alguna de hombres que desconociesen la propiedad personal, ni tampoco ningun niño que no desee tener sus propios jugetes, sus propios libros, sus propios vestidos, y hasta sus platos y cucharas. ¿Qué digo niños? Los mismos animales tienen deseos de poseer bienes propios, privativos, personales. Obrar en oposicion á este sentimiento, á este decreto divino, es tirar coeces contra el aguijón.» (Mi obra de Frenolojia, tom: I; páj 226-227.)

### CARGO XVII.

5.º Hablando sobre los varios sistemas de medir la cabeza, y habiendo asentado el suyo digo, que con él tenemos un *método de medir la cantidad mental*. Siendo la cantidad una propiedad de la materia, parece que quiere que la mente ó el alma sea material.

**REFUTACION.** Suplico á V. Sr. Borrajo, ó que no se haga V á sí mismo, ó no me haga á mí tan poco favor. *Medir la cantidad mental*, á no ser que fuese usando la figura Sinecdoque, (véase tom. I, páj. 37 de mi Frenolojia) es un absurdo, que ni en sueños puedo decir y casi lo es el suponer que pueda haberlo dicho. ¿Acaso se palpa, se toca, se mide

1 *Que nace del*, es en sentido metafórico, el recto es, *que se manifiesta por medida del* véase Frenolojia tom. I; páj. 37.

la mente, Sr. Borrajo? Se mide la cantidad cerebral y esta cantidad cerebral nos dá un indicio con que graduar la manifestacion de la actividad y fuerza ó estension mental del individuo. Y dice V. Sr. Borrajo que ha leído mi obra. Vaya que si la hubiese leído atentamente no aventuraria semejantes ridiculos cargos: lea, Sr. Borrajo, lea la refutacion segun la, porque si V. la medita bien, no con facilidad querrá V. desprenderse luego de las doctrinas que allí se establecen.

## CARGO XVIII.

## § I.

6.º Al hablarnos sobre el modo de conocer al hombre á simple vista, nos dijo la persona que tiene las tres regiones (*moral, intelectual y animal*) altamente desarrolladas, preponderando la *religiosa moral*, es un **prodigio de actividad, inteligencia y virtud**. Si la superior ó *moral* prevalece, y las dos inferiores estan proporcionalmente desarrolladas, será **hombre de bien á carta cabal**. Si prevalece la parte de la *lucifera ó intelectual*, y las otras son proporcionalmente pequeñas, será **hombre de teorías solamente**. Si prevalecen la parte *intelectual y animal* ó inferior posterior, sien la superior ó *moral* muy achicada, será **picaro en grande**: pero si en este mismo la parte *animal* es proporcionalmente mas desarrollada que la intelectual, será **picaro en pequeño, etc.** Sobre esto tengo que decir á mis lectores que si no me lo quieren creer se lo pruebo con el argumento siguiente: **MAGISTER DIXIT, ERGO: ¡TA EST!** que en este siglo no tiene répl.ca.

## § II.

Al maestro no obstante si yo hubiera podido, le pediría esplicaciones sobre la repentina mutacion de los Apóstoles, y en especial sobre la de san Pablo, la de san Agustín y otros innumerables que de tontos naos, y de *picaros en grande otros*, se mudaron instantáneamente en **hombres ilustrados, verdaderamente grandes y de bien á carta cabal**. Que no se canse el Sr. Cubi en hacer de la Frenología una *ciencia*, porque jamás podrá asentar *principios ciertos*, y mientras no lo haga, tampoco podrá sacar *consecuencias ciertas*, lo que es indispensable para que sea ciencia.

**REPUTACIÓN** Como en el primer párrafo de este cargo no hay ningun ataque directo contra los hechos que en él se anuncian, suponiendo que yo deseo se crean bajo mi autoridad, solo debo decir que ahora y siempre he suplicado á mis alumnos que en manera alguna se me crea bajo mi palabra en materias filosóficas. Ahí está el ancho campo de la naturaleza. Si los alumnos hallan falsas las reglas que les doy en la materia á que se contrae el párrafo primero de este 18 cargo, y que hallará tratada por estenso el lector en mi obra de Frenología tom. I, pág. 140-143, deseo que las rechacen: yo las habria rechazado tambien si las hubiese hallado falsas. Y si alguno solo por consideracion á mi autoridad las creyere, le juzgaria indigno de estudios filosóficos.

¿Pero sabe el Sr. Borrajo, que, si solo ha saludado mi obra por el forro, ha rechazado voluntariamente en ese particular, la autoridad de

San Buenaventura, que ya no es el *Magister Cui dixit*, sino que es otro *Magister dixit*, de mayor, mas elevada, mas sublime, mas santa categoría y autoridad? ¿Y sabe lo que es; que si, debe saber, siendo Doctor en Sagrada Teología; el rechazar la autoridad esplicita y claramente anunciada de un Santo Padre de la Iglesia C. A. R.? ¿Digo yo acaso en el primer párrafo, á que se contrae su 18 cargo, ni mas ni menos que lo que dice un Santo reconocido en su época y por la posteridad como varon de sumo, saber y suma elocuencia? ¿Qué le costaba al Sr. Borrajo comparar, lo que yo dije y lo que él dice, con lo que dijo San Buenaventura, copiado en varias partes de mi obra, y sobre todo á la izquierda de la portada colocado allí por epigrafe? Si ese señor, ultrajando la verdad, hace la tentativa de hacerme pasar por hostil á mi Religion y á mi Iglesia, ¿por qué no ha de pasar él realmente por ello ante el tribunal de la opinion pública, cuando esta vea la manera con que rechaza directamente, y sin comprobacion siquiera de hechos naturales, la autoridad de un Santo Padre, é indirectamente, la de otros varios, como consta de los epigrafes testualmente copiados que se presentan de lleno al lector al mirar la portada de este opúsculo? Y si alegase ignorancia, ¿qué diremos de un Doctor en Sagrada Teología que hiciese semejante confesion, referente á pasajes tan conocidos de los Santos Padres?

Respecto á lo que dice el Sr. Borrajo en el segundo párrafo de este 18 cargo, tengo prueba llena y evidente de que no ha leído mi obra de Frenología; y por consiguiente apenas hay censura, por grave que sea, bastante á hacer resaltar la fealdad del atentado de DENUNCIA con que encabeza el siguiente 19 cargo. Si ese señor no hubiese hecho mas que ogear mi citada obra de Frenología, habria hallado las esplicaciones que me pide y muchas otras que no me pide. Habria visto que antes que él soñara en semejantes esplicaciones ya me las habia pedido el Sr. Balmes, (1) y que ya yo se las habia dado satisfactoriamente. Y puesto que el Sr. Borrajo niega que la Frenología sea *ciencia*, porque en su concepto no explica las súbitas mudanzas que suelen notarse en los ánimos de algunos hombres, yo transcribiré un párrafo de lo que sobre ellas he dicho. Prescindiendo de esos rápidos milagrosos cambios mentales, en que se suspenden las leyes naturales, que dimanan de la gracia divina, pero que sin embargo se hallan en armonía con las doctrinas frenológicas, y á los cuales pueden referirse las de San Pablo, de San Agustin y otros Santos, respecto á los casos naturales de esta clase, en las páginas 192 y 193 del tom. I de mi obra de Frenología me esplico en estos términos.

1 Sociedad, Tom. I, pájs. 436 y 437.

«La Frenología nos ha enseñado que no por producir la acción de un órgano ó grupo de órganos, un genio, un talento especial, una propensión benévola ó feroz, asesina ó humilladora, destruya la posibilidad de que se hagan funcionar los demás órganos de la cabeza, se les active, enigorezca y produciendo una reacción, obtenga ó reasuma el libre albedrío *su natural imperio*. ¡Cuántas veces no hemos visto que un sermón, un consejo corto y dado á tiempo, una circunstancia casual, ha conducido el malvado á la senda de la virtud; el mundano, al retiro; el pérfido á la honradez; el borracho á la sobriedad! ¿Quién no ha visto la jóven que hoy no pensaba mas que en ataviarse, andar en sarao y divertirse, mañana, vuelta madre, nó saber despegarse de sus hijos y de los quehaceres domésticos? Y al contrario. ¿No vemos hoy hombres ó naciones pacíficas, tranquilas, sossegadas, que mañana no respiran sinó muertes, asesinatos y horrores de toda clase? Pues bien, ¿por qué? Por que los órganos que estaban por el no uso, ú otras circunstancias, *adormecidos ó bien dirigidos* se escitan de repente y alcanzan un completo ó verdadero triunfo ó desenfreno.» (1)

## CARGO XIX.

*Errores, embaucamientos ó tendencias á ellos de la 3.<sup>a</sup> lección. (2)*

## § I.

En esta lección como no correspondió á mis temores, pues los llevaba fundados de ver grandes cosas á causa de lo que habia leído en el libro de testo —*Manual práctico de Magnetismo animal, impreso en Barcelona año 1845 traducido y reformado por Mariano Cubé y Soté, y Magin Pers y Ramona*.—tendré que hacer una reseña de lo que saqué en limpio de ella; pero antes BENUNCIO á todas las autoridades eclesiásticas y civiles el referido libro y los dos tomos de *Frenología, que tambien sirvieron de testo*; COMO ANTI-RELIGIOSOS, ANTI-MORALES Y ANTI-SOCIALES. En el de Magnetismo parece que quiere explicar los milagros verdaderos de nuestra santa Religión (véase pág. 57 y 58.) como fenómenos magnéticos.

## § II.

POR EL HONOR de la RELIGION por el de nuestra Nacion, por el de los Gallegos, á quienes en una lección á hecho muy poco favor, y por el del ILUSTRE É ILUSTRADO PUEBLO DE SANTIAGO DE GALICIA, SUPlico á las autoridades eclesiástica y civil no dejen marchar al Sr. Cubé, sin que dé cuenta delante de una comision de Teólogos, Jurisconsultos, Médicos y filósofos de sus doctrinas, enseñadas por escrito y oralmente.

1. Espero que no se darán siniestras interpretaciones á mi sentido: porqué repito que los órganos ni modifican ni pueden modificar al alma, sino que el alma sin ser en sí modificada, sin dejar jams su naturaleza espiritual, su innata libertad, su destino, se *manifiesta modificada*, segun la modificación de los órganos relesbrales. ¿Es esto antireligioso? ¿Es esto antimoral? Esto que hace temer á los que se agitan la espiritualidad del alma. Yo deslío al Sr. Borrado que me presente entre todos los sistemas de filosofía mental, uno solo, que respete tanto, que esté tan en armonia con los atributos que nuestra religion concede al alma. Véase apéndice número 1 y refutación 2.<sup>a</sup> sobre todo la 26.

2. Lección 4.<sup>a</sup> y las siguientes, 7.<sup>a</sup> 8.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup> debía decir segun la enumeracion de las anteriores; pero yo copié á pie de la letra el folleto del Sr. Borrado.

## § III.

—Ahora viniendo á la leccion, despues que nos habló de la existencia del Magnetismo, (véanse los Médicos) y nos dijo desde cuando existe, qué cosa es, y en qué consiste el estar magnetizado, nos dijo: que MESMER, el inmortal Mesmer fué quien lo redujo á ciencia, despues que vió los estupendos prodigios de los saludadores, y de los que se creen con DONES EXTRAORDINARIOS DEL CIELO, y observó que de cuando en cuando se levantaban hombres que llevaban tras sí las visiones. Aquí no puedo menos de detenerme á llamar la atención sobre lo que dije arriba de los verdaderos milagros explicados magnéticamente. Continuó diciendo que cualquiera podía magnetizar, pero que eran muy pocos los magnetizables, que de treinta á cuarenta años arriba era casi un milagro el poder ser magnetizado, y de ellos ábajo, ni de 10 años era magnetizable: que el magnetizar podría ser MUY PERJUDICIAL, Y APENAS traía UTILIDAD ALGUNA. Señaló las enfermedades, que por este medio se podrían curar (traslado á los Médicos), y nos refirió varios fenómenos del Magnetismo y Sonambulismo; como son, ver por las espaldas y puntas de los dedos, saber lo que pasa á largas distancias, conocer cosas que han de suceder dentro de diez, quince ó mas dias; pero, añádo, no el número que ha de salir premiado en la lotería, ni otras cosas que no tienen concesion con lo presente. A fñ mia que para esto no creo tenga necesidad de magnetizarse los que forman el calendario y predicen con lá anticipacion de mas de un año el tiempo que ha de venir. Para prueba de lo que nos dijo, refirió una sarta de casos, que sucedieron allá... allá... allá muy lejos, y hubo quien se los creyese, sin hacerse cargo de que habiendo el fijado en virtud de su FRENETISMO, Frenología (quiero decir á cada órgano corporal su facultad respectiva que no convenia á otro, y teniendo nosotros evidencia de que solo se ve por los ojos, era una gran mentira el decirnos que hubo quien naturalmente viese por los dedos y las espaldas etc. Pero en el siglo del libre examen y excepticismo (religioso) EL MAESTRO LO DIJO Y BASTA.

## § IV.

Continuó su leccion diciendo, que solo el magnetizante tiene dominio sobre el magnetizado, y que este mientras lo está, pierde la sensibilidad, despues de lo cual, y para convencernos trajo á un muchacho para magnetizarlo á nuestra presencia; mas como el muchacho no tenia sueño, y [supongo] tenia otras instrucciones, no se quedó dormido por mas que con sus dedos pulgares le cerró los ojos, despues de habérselos abierto, y mirado de hito en hito diciéndole: **duermete**. Le preguntaba, Miguel ¿duermes? y como contestase por tres veces que no, dijo Cubi: *este, señores, no está á esta hora magnetizable, y eso que hoy le magnetizé dos ó tres veces*. En vista de esto trajo una pobrecita niña, la que, acaso por falta de instruccion, no obstante que nos aseguró Cubi, que la *ensayára*, digo magnetizara en aquel dia mas cuantas veces, se quedó magnetizada antes de que le hiciese las ceremonias mágicas, digo magnéticas, que se usap para magnetizar. Viendo esto, dijo: *he aquí señores, como esta niña se quedó magnetizada solo con mi presencia, no tiene sensibilidad, y como solo el magnetizador tiene dominio sobre el magnetizado á ninguno de VV. contestará ni oirá*. En efecto él le preguntaba si le dolía algo, si estaba bien etc, y le contestaba; pero no así á otros que hicieron la prueba. Faltaba probar su insensibilidad; mas de esto no consintió se hiciese otra experiencia, que darle el quiso un pedazo en la ropa y preguntarle si le dolía, á lo que contestó no señor, y despues tomó un papel que le introdujo por las narices y no estornudó ni despertó. Sobre esto tengo que contar un caso práctico, y cuidado que tengo tanto derecho á que se me crea como el mas pintado. Cuando estudiaba gramática latina me divertia con mis condiscipulos en introducir un hilo por las narices y sacarla por la boca, y aunque al principio experimentabamos cosquillas, despues de muchas veces lo haciamos sin dificultad: Si el cuento viene ó no al caso, así como si yo soy un embustero y embaucador, lo juzgarán mis lectores.

## § V.

Hecho esto nos *autorizó* á todos para magnetizar, nos refirió los diferentes sistemas prácticos de magnetizar, y después pasando por entre nosotros nos hizo todas las ceremonias que se debían hacer; pero protestó que no *lleaba intención ni quería magnetizar á nadie* aunque muchos de sus oyentes le pidieron que los magnetizase; mas dijo que cada uno podría hacer la experiencia. En efecto la hicieron, y el muchacho á quien Cubi no podría magnetizar, y aun permanecía allí [supongo que de propósito] se dejó magnetizar por uno de los discípulos. He aquí que se sorprenden los circunstancias, va allá Cubi á toda prisa, *cules que los alumnos pudiesen hacer prueba de su insensibilidad* y le desmagnetiza. Luego le mandé tomar aire libre y que el magnetizador fuese á acabar de desmagnetizarle. Muchos quedaron convencidos é yo repasando en mi memoria: *solo el magnetizador tiene dominio en el magnetizado, la niña solo respondía al Sr. Cubi y á los otros nada, el muchacho no estaba magnetizable y se quedó magnetizado y el Sr. Cubi sin ser su magnetizador le desmagnetizó. Ni el magnetizado ni tiene sensibilidad y no obstante oye al magnetizador y el Sr. Cubi preguntaba á la niña si le oía á lo, si estaba bien y otras varias cosas. Estando en esto, tuve que fijar la atención en otra cosa. Era el Sr. Cubi que quería incubar que nos apresurásemos á magnetizar, supongo quería hacer por lo que lo hicimos las primeras veces sin tener cerca un médico, ni desconfiamos de poderlo hacer aunque las primeras veces no consiguiésemos efecto.*

## § VI.

Mas nos dijo que si le conseguíamos preguntásemos muy ameno al magnetizado, si estaba bien y si no contestaba sería, por que se le subía la sangre á la cabeza, y que tal caso le hiciésemos *pasas*. Consisten estas *pasas* en accionar con la manos y dedos habiértos á la cara del magnetizado, como si fuéramos á deshacerle las narices, y acercádoselas suavemente, contrérselas por la cara y pechos hacia abajo diciendo.— *Sangre abajo*.—Yo señor Cubi, en este siglo no tengo tragaderas para semejantes *pasas*: mejor las queria buenas de Valencia. *No entiendo que concesion tiene la voluntad del Magnetizante*, sin la que, aunque se hagan todos los ritos magnéticos, no se consigue efecto. *con el fluido nervioso magnético ni con eso de—Sangre abajo*.—Ya está algo largo, y costará mucho la preusa, sin que yo tenga quien me dé 114 rs como á V. por este mi libro de testo y curso completo de *piritología* (quiero decir, *tratado de verdades*).

**REFUTACION.** No resalta aquí el objeto de mi antagonista que el mismo calificará si gusta, cuando afirma que tenia *temores* por haber leído ya, según dice él, el libro de testo, y por lo que hemos visto que acaba de manifestar? ¿Es evangélico tener *temores fundados* de que una alma vaya á perderse, de que ésta puede perder á muchas otras; y no decir nada, advertir nada al individuo; permitiéndole que continúe en su marcha de ruina y perdición? O el Sr. Borrado no me quería bien, y se complacia en mi condenacion sempiterna, ó debió haberme advertido sus temores. ¿Qué cargo no debe ser este para una conciencia tan escrupulosa como se manifiesta la del Sr. Borrado en el cargo 1.º?

§ I DEL CARGO 19. Vamos al caso grave de *denuncia* que yo no puedo atribuir sino á la exaltacion de una cabeza resuelta á todo tran-

ce á dañarme, é injuriarme á mí, y conmigo á un sin fin de españoles, sumiendo á nuestra patria en un completo letargo intelectual.

El denunciador mi obra de Frenología aprobada por el sabio canónigo, doctor en sagrada teología, D. Juan Corminas, (1) por los canónigos, doctores en sagrada teología D. Alberto Pujol (2) y otro canónigo y doctor en sagrada teología compañero suyo, cuyo nombre no tengo presente, en una censura eclesiástica que cesijé hiciesen de ella en Barcelona en 1844, y por varios presbíteros que han asistido á mis clases, sería denunciar á casi todas las autoridades civiles y eclesiásticas de España por haber dejado de cumplir con su deber, no oponiéndose á su publicación. En esta falta de cumplimiento incluyo mi obra de Frenología, y la traduccion que hice junto con mi estimado amigo D. Majín Pers, y Ramona de la obra de Magnetismo. Ambas se han publicado con arreglo á las leyes vigentes en España, ya que no en las de la cabeza del Sr. Borrajo que afortunadamente no rigen en nuestra patria.

Si estas obras, ó cualquiera de ellas; si mis lecciones, ó cualquiera de ellas, fuesen dignas de denuncia, lo serian mucho mas cuantas obras ó lecciones de Frenología y Magnetismo se han publicado en España; porque en ninguna de ellas se ha ido con tanto miramiento como en las mias respecto á no ofender ni á la moral, ni á la religion. (3) Si fuesen dignos de denuncia mis libros, deberiamos comenzar denunciando la obra de Huarte, *Ecsámen de Ingenios*, que se aprobó por la Inquisición en tiempos de su mayor rigorismo, la *Exposicion* que en 1806 se publicó de las doctrinas de Gall; el opúsculo de Cook, publicado en 1822, en Barcelona, y las varias obras de Frenología que despues se han dado á la luz pública en España. Si mis libros ó mis lecciones fuesen dignas de denuncia con cuánta mas razon no lo sería la obra de Magnetismo de Ricard, de que se han vendido y estensamente circulado en España, ediciones crecidas; sin que á ningun Prelado, á ninguna autoridad eclesi-

1. Véase el Apéndice núm. 1.

2. Si alguien cree que yo me equivoqué, escriba antes de afirmarlo, á ese caballero; de lo contrario obrará villana mente. Yo no tengo aqui el documento para acreditarlo.

3. De esto, con raras excepciones, dan fé todos mis alumnos, incluso los de Santiago. Véanse los Apéndices núm. 1, núm. 5 y núm. 7.

D. Ramon de la Sagra, en una carta que inseró el *Clamor Público*, fecha en Granada á 21 Noviembre 1845, respecto á las lecciones de Frenología y Magnetismo que á la sazón explicaba yo en el Liceo de Madrid, despues de quejarse de que yo rechazase con tanto brío la acusacion de Materialismo, que soñá hacerse contra la Frenología, decía:

«Y no es la falta de valentía en el Sr. Gubi, lo que yo censuraria, si tal defecto fuese solo debido á una *contemperacion prudente con las contrarias opiniones españolas*, que podian, abgenando; interrumpir la carrera del ilustrado y celoso profesor, sino que oyo haber conocido, en la envergadura de sus expresiones y protestas, que estas tienen por móvil un *profundo equivozionismo*». Si lo tienen, si; la opinion del Sr. Borrajo no sobargante.

siástica ni civil, se le haya antojado que eran denunciabiles? Si mis libros ó mis lecciones mereciesen denuncia, mereceríanlas, cien veces mas, las mil y una obras de Magnetismo que se venden en francés, inglés, y otras lenguas. Si mis libros ó mis lecciones fuesen denunciabiles, tendrían que serlo, con mucha mas razon, las obras frenológicas de Broussais (1) de Fossati y otros, (2) que se venden, esparcen y circulan por el Reino, y que ningun poder humano, en el estado de civilizacion y adelan o en que se halla la Europa en materias filosóficas, es capaz á impedir se vendan, esparzan y circulen. Si mis libros ó lecciones fuesen denunciabiles, seríanlo las obras de Santo Tomas de Aquino, de San Buenaventura, de San Ambrosio, de San Agustin, y otros Santos Padres, que admiten plena y completamente las doctrinas frenológicas; (3) habiendo sido el último (4) testigo ocular de un caso asombroso de Magnetismo natural ó espontáneo, de que dá fé, y que mas adelante refiero por estenso en sus mismas palabras. Si mis libros ó mis lecciones fuesen denunciabiles, sería preciso denunciar todas las obras de Fisiología, inclusa la del Sr. Varela (5) de Anatomia, de Fisica Experi-

1 Se ha propalado la voz de que en sus últimos momentos este hombre extraordinario hizo retractacion formal de sus creencias frenológicas. Consideraré siempre como una calumnia á la memoria científica de Broussais semejante aserto, si en el mismo acto de hacerlo, no se producen y se presentan documentos irrecusables que lo justifiquen. Véase esta cuestion ventilada por estenso un poco mas adelante.

2 En muchas de estas obras, sus autores se cuidan muy poco de si el alma se materializa ó deja de materializarse. Era incumbencia mia, poner en claro esta materia; era incumbencia mia probar que no puede haber mayor absurdo que hacer originar las funciones mentales en el cerebro, cuando este no es mas que un órgano de manifestacion. Lo que el señor Varela de Montes, en su *Ensayo de Antropología*, (Madrid 1844, 4 Tom. 4.º español.) Tom. I, prol. página XV creyó deber cumplir respecto á las funciones del hombre en general; yo he creído de mi incumbencia deber cumplir respecto á las funciones mentales en particular. El y yo dejamos el alma en toda la plenitud de sus innatos atributos; el organismo no es mas que una reunion de instrumentos materiales, por los cuales se manifiesta

3 Véanse los epígrafes; y sobre todo el apéndice núm. 1 y 4.

4 SAN AGUSTIN, *De Civitate Dei*, libro 14, cap. 24.

5 ¿He leído, meditada y estudiado esta obra el Sr. Borrajo? El corazon me dice que no. A haber comparado ese *Ensayo de Antropología*, con mi obra de Frenología; habria visto que su autor y yo sentábamos los mismos principios, y estábamos animados de los mismos deseos; y que por consiguiente no habria despropósito vertido por el contra mi obra, que no fuese aplicable á la de ese distinguido catedrático.

Sienta por principio el Sr. Varela de Montes: «No debemos reconocer al encéfalo y sus dependencias (ob. cit. Tom. I, pág. 457) como causa de los sentimientos superiores, ni de las llamadas pasiones, productos de la inteligencia; tan solo debemos verlos como un instrumento de manifestacion.» Desle el principio hasta el fin de mi obra de Frenología, está repetido este principio.

Anuncia sus deseos, el mismo autor, de esta manera:

«Si no se hubiera tomado en cuenta la organizacion, (ob. cit., Tom. I, prólogo pág. XV.) para explicar la moral y el entendimiento, yo me hubiera habituado al hombre fisiológico; pero cuando veo y cuando oigo que todo es producto del organismo, yo debo hacerme cargo de estas cuestiones, ó para apoyarlas con fisiológicas, ó para rechazar-

mental, de Química aplicada á las artes; sería preciso denunciar todas las cátedras, todas las enseñanzas, todas las escuelas de estas facultades, porque en todas ellas se enseña que el alma obra por medio de instrumentos materiales que es la verdad fundamental en donde se concentran y de donde se esparcen todos los principios, todas las doctrinas y todas las deducciones de la Frenología y del Magnetismo, bien entendidos y bien explicados.

Respecto á ese principio fundamental, único, que filosóficamente habiendo, salva el destino del alma, su naturaleza inmaterial, y su innata libertad, que agrandes voces no me canso de proclamar, (1) pregunto yo ahora ¿andaré el hombre, á no ser por la intervencion de algun milagro, sin piernas; respirará sin pulmones; propelerá sangre sin corazón; pensará sin cabeza? No, mil veces nó. ¿Por qué? Por que plugo al Omnipotente divino que en este valle de lágrimas el alma pudiese solo manifestarse por medio de instrumentos materiales, y que estas manifestaciones fuesen en completa, cabal y exacta armonia con el estado de esos instrumentos materiales. (2) Negarlo, es negar las obras de Dios y la esperiencia de los hombres.

Y sin embargo, este principio que deja el alma en toda la plenitud de su destino, de su espiritualidad, de su inmortalidad, y de su innata libertad; este principio que esplica filosóficamente y de un modo que se halla en armonia con la Revelacion, el pecado original, la gracia divina y otras creencias religiosas; (3) se llama MATERIALISTA; y mis obras que con mas concienzuda escrupulosidad por los dogmas católicos lo han hecho resaltar (4) se denuncian como *antireligiosas, antimorales y antisociales.*

las ó situarlas en su verdadero terreno. Es esto tanto mas necesario y urgente; cuanto mas se ven prodigadas y con profusion repartidas entre la juventud las obras que *materializan* al hombre, formando de sus deberes una institucion arbitraria.» A pocas pájinas que el lector imparcial ojee del principio de mi obra, se convencerá íntimamente de que esos son mis deseos y mi objeto.

Al mencionar el libro del Sr. Varela de Montes, debo manifestar, que si bien él no necesita, ni quiere acaso mas elogios, no es esto razon para que yo deje de espresar mi parecer. Este *Ensayo de Antropología*, es una obra completa y cabal para el objeto elemental que se ha compuesto. Su lenguaje claro, castizo y legante, así como el orden y arreglo de las materias, y el tino y profundidad con que se han tratado hace mi contraste muy singular con las obras superficiales y mal escritas que sobre el asunto de que trata suelen ponerse en manos de la juventud.

1 Léanse y releanse los apéndices números 1, 4 y 5, y las respuestas á los cargos 2, 15, 16, 19, párrafo 1, 25 y 26, de este opúsculo. Véanse las obras Frenológicas de los Abates Restani, Frére, Di-Luca; pero sobre todo la del *Abate Besnard*, y las de Molossi.

2 Véase la Refutacion al cargo 2 y 15, pero sobre todo la 26. Véanse los apéndices número 1, 4 y 5. Véase mi obra toda de Frenología.

3 Véase la Refutacion de los cargos 2, 16, 25, apéndices número 1, número 4. Véanse las obras de Besnard, del Abate Di-Luca, de Molossi, etc. etc.

4 Ya no me cansaré de referir en comprobacion de este aserto, el lector al apéndice número 1, al fin de este librito.

¡Qué es esto señor! Estamos en los tiempos en que la virtud mas acrisolada, la piedad mas sin mancha, el talento mas privilegiado, no era ni servia de escudo contra los amañes, los artificios ó la mala querencia de un ignorante, de un fanático ó de un malqueriente. Estamos en los tiempos en que el don mas precioso que el Hacedor Supremo, ha concedido al hombre, que es el de la inteligencia, no puede ejercitarse por miedo de que los sofismas, las argucias, las falsedades, la mala inteligencia, ó los sueños de un doctor en sagrada teología, que desconoce los pasages mas importantes de los Santos Padres en materias frenológicas y magnéticas denuncie sus actos mas sublimes é inocentes, mas humanitarios y evangélicos, como antireligiosos, antimorales y antisociales. Yo imploro en mi auxilio en este trance é injusta persecucion à que me veo reducido, la potestad temporal ultrajada, el sentido comun de los españoles ofendido, la caridad cristiana desairada.

Poco sabe, si, poco sabe, el denunciador, que si su voto fuese, como no es, de alguna autoridad, el daño que ese pasaje de denuncia causaria á la misma religion que pretende defender. Si se llevase á cabo su sentido, si se ejecutase lo que en él se dice, el terror y el espanto se apoderarian de las almas nobles, sensibles, pensadoras y piadosas, porque verian ya sobre sus cabezas y las de todos los españoles, los funestos y calamitosos resultados que una medida tan antireligiosa produciria. Nadie le niega al Sr. Borrajo el poder atentar que se lleve á cabo; ni tampoco el que con argucias y sofismas, pueda hacerse aparecer denunciabile, y denunciarse en efecto, las obras mas estimables y los hombres mas piadosos. (1) ¿Duda acaso el Sr. Borrajo por un momento, que en su folleto mismo pueden hallarse mas de una y mas de dos herejias *si se buscan*? Pero consúltese la historia, y lea horrorizado las consecuencias que de tamañas denuncias y de tamaños hallazgos nos presentan todos los siglos y todas las naciones.

«En el libro de *Magnetismo* (dice mi antagonista) «parece que (el Señor Cubí,) quiere explicar los milagros verdaderos de nuestra santa religion, como fenómenos magnéticos.» Esto, esto es lo que debiera denunciar el Sr. Borrajo, como la mas atroz y alevosa calumnia que pudiera urdirse para alarmar y sobresaltar las almas piadosas y escitar contra mi las autoridades eclesiásticas de Santiago.

En el apéndice número 6.º al cual refiero al lector, copio las páginas 37 y 38 de la obra de *Magnetismo* à que se refiere el Sr. Borrajo. Allí verá que mi estimado amigo el Sr. Pers y yo hemos comprobado la armonia de la gracia divina con verdades naturales; à fin de que no se alarmasen los piadosos católicos con hechos que son incontestables en sentir de

1 Nunca me cansaré de repetir lo que dijo un gran ministro: «Dadme dos líneas de la escritara de un hombre, y yo lo haré aborrecer.»

Mr. Teste, autor de la obra de Magnetismo que el Sr. Pers y yó, hemos traducido; y en que, en lugar de atacar las profecías de los videntes, las admite y ensalza. Digaseme si comprobar con verdades naturales las doctrinas de la religion, ¿no es hacer antes bien un beneficio que un daño á la misma religion? ¿Es lo mismo atribuir los milagros á agentes puramente naturales que señalar el estado de los instrumentos materiales por medio de los cuales los egecuta ó manifiesta el poder sobrenatural de la divina gracia? ¿Es lo mismo hacer originar, ó atribuir los actos de benevolencia, de razon, de esperanza, á la cabeza, que decir el *alma los egecuta ó manifiesta por medio de ella*? Súplico por el honor y adelanto de mi patria que estudie esta materia el Sr. Borrajo; que aprenda de memoria la refutacion 2.<sup>a</sup>, la 26 y apéndices número 1 y 4, y que se convenza de que si una verdad, es una verdad en la naturaleza, lo ha de ser tambien en la verdadera religion: por que así la verdad natural como la revelada son hijas del mismo Dios. (1)

§ II DEL CARGO 19. Respondo al segundo párrafo de este cargo, preguntando, ¿si lo que el Sr. Borrajo quiere que yo haga en Galicia, de cuyos habitantes segun mas estensamente advertiré en su lugar, es imposible hubiese yo hablado haciéndoles poco favor sin haber perdido antes el juicio, no lo he hecho en casi todas las capitales de España? ¿No es el mismo una prueba de que yo no he escluido jamas teólogos de mis lecciones, en las cuales doy cuenta de mis doctrinas por estenso, y no truncada y mutiladamente como el me las hace pronunciar? ¿Y cual es el falso, Sr. Borrajo, de la cuenta que hace cinco años estoy dando ante comisiones de teólogos, autoridades civiles, juriconsultos, médicos y filósofos de España, que han querido tomármela? Ahí está, léanse los documentos que copio en los apéndices número 1, número 5, y 1.<sup>o</sup> que van unidos á mi obra de Frenología. Los firmantes han visto hace meses y años sus nombres estampados en esos documentos, como lo escribieron con su puño y letra en los originales que obran en mi poder. ¿Hay ninguno de ellos que haya dicho jamas que su firma fue dada por condescendencia ó por compromiso? No, señor Borrajo, no. La clase de firmantes de estos documentos no obran de esta manera; y el que asegure sin su autoridad, que á si obraron, los calumnia á ellos y me calumnia á mi.

¿Y querrá el señor Borrajo sobreponer su opinion, á la opinion de teólogos consumados, de magistrados, abogados, médicos, filósofos y tantas otras personas de saber, influjo y veracidad que han asistido á mis lecciones? Así debo créerlo por que á si lo veo estampado; pero no porque

1 Súplico al lector imparcial no se cause de meditar los apéndices número 1, número 5, número 4 y número 5.

el Sr. Borrajo, crea que su opinion debe sobreponerse á tantas otras opiniones, habia de admitirse como verdad irrecusable.

**REFUTACION de ciertos rumores, especies é insultos virulentos que se han propalado y dirigido contra la Frenología y su propagador en España, con el objeto de atraerles la animadversion pública, y que dan, aunque remotísimo algun apoyo á los despropósitos del Sr. Borrajo.**

Como es probable que muchos prefieren dar crédito á semejantes voces é insultos, que no averiguar su verdad ó su importancia, cumple á mi honor, á mi buen nombre y á mi categoría de propagador de la Frenología en España, demostrar siempre que se presente ocasion, que semejantes rumores no me son desconocidos, y que mis convicciones frenológicas no dimanen de una momentánea exaltacion ó entusiasmo, sino del asiduo y profundo exámen de hechos repetidos y multiplicados durante una larga série de años.

Propagóse, é hizose difundir estensamente la voz, estando yo en Santiago, que Broussais habia renunciado, en sus últimos momentos, ó algun tiempo antes de morir, á sus creencias frenológicas. Prescindiendo del estado en que se hallaba la cabeza de Broussais en aquellos momentos para resolver si estaba ó no en completo y cabal juicio, prescindiendo de que en materias filosóficas la autoridad ú opinion de ningun hombre no sirve de nada si no está apoyada por hechos que la comprueben; yo consideraré como una atroz y villana calumnia á la memoria científica de Broussais, siempre que semejante especie se propale y divulgue sin tener á mano y presentar documentos auténticos en el momento de preferirla con que acreditarla y justificarla. Yo he buscado; pero no he encontrado esos documentos; y me alegraria mucho poseerlos caso de que existiesen. No porque afectaran en nada mis creencias y convicciones frenológicas, que para esto seria menester hechos que neutralizasen ó destruyesen los que lo han producido; y no, opiniones por elevada que sea su autoridad, sino porque al hablar de aquel hombre distinguido, á quien tanto debe la ciencia médica, no quisiera pasar en silencio un acto de su vida, tan grave, tan importante, tan característico.

Fossati, que fué amigo íntimo de Broussais; Fossati que acaba de publicar su *nouveau manuel de Frenologie*, en el cual se ocupa muy por extenso de los ataques y contratiempos que últimamente ha sufrido la Frenología en Francia, nada dice de la retractacion de Broussais. Al

contrario, cita, comenta, usa su autoridad, y se vale de algunos de sus argumentos para atacar ciertos asertos de los antifrenólogos. Molossi, el gran Molossi, el inmortal campeón de la Frenología en Italia, en una obra colosal que muy recientemente acaba de publicar, y en que ha batido y avergonzado á Lelut, en su *Rejet de l'organologie Phrenologique*, como Combe, Caldivell y otros, habian ya batido y avergonzado á Froureus en su *Ecsámen de la Phrenologie*, con cuyas obras cantaban gloria algunos incrédulos en Frenología, nada dice de esa retractacion de Broussais.

Admitamos, sin embargo, por un momento, hipotéticamente, que Broussais se haya retractado de sus creencias ó convicciones frenológicas; digo hipotéticamente, porque admitirlo positivamente, sin presentar pruebas, lo consideraré siempre como una calumnia á la memoria científica de aquel hombre grande, su cabeza y su cráneo nos presentarían un monumento eterno de que él chocheaba, deliraba ó habia perdido el juicio cuando hizo semejante retractacion; en cuyo caso esta retractacion añadiría otro hecho á los millones de hechos que constituyen la Frenología.

Respecto á la cabeza de ese célebre Doctor, basta ver cualquiera de sus retratos ó bustos fidedignos, para convencerse de que en ella no mienten las reglas frenológicas. Por lo que toca á su cráneo, *Debout*, célebre anatómico y fisiólogo de la facultad médica de Paris, dice:

«Todo el mundo frenológico sabe que en Broussais, el órgano de la causalidad aumentó su desarrollo á los 60 años, como despues de su muerte ha podido verificarse por el adelgazamiento de los huesos que cubren aquella rejion cerebral. Este efecto fué producido por el trabajo extraordinario á que se vió precisado á entregarse el célebre Doctor despues de haber sido admitido á la clase de ciencias morales y políticas del Instituto.» (1)

En vista de estos datos, fallen los hombres de saber, honradez y buen sentido, si, admitida hipotéticamente la retractacion de Broussais, debe darse mayor crédito á la lengua de un moribundo, en materias filosóficas, que á los hechos irrefragables, é irrecusables, que la contradicen en el nuevo individuo.

En lugar de propalar calumnias, especies alarmantes, ó datos desfigurados para dirigir la animadversion pública contra una ciencia, que, hágase lo que se quiera, dígase lo que se quiera, persigase como se quiera, muy pronto será en mi concepto el único sistema de filosofia mental que se considerará digno de aprecio y atencion, ábranse discusiones, nobles, franeas, elevadas, científicas; escríbanse impugnaciones meditadas, circunspectas, comedidas y fundadas mas bien en hechos

1 DEBOUT *Esquise de la Phrenologie* (Paris 1845) pájs. 115 116.

detenida é imparcialmente observados, que no en argumentos brillantes ó teorías deslumbradoras; que si no se han refutado completamente ya, no faltará quien las refute; y si fuesen irrefutables, harán un bien á la humanidad y á la ciencia; ya modificando, y rechazando algunas doctrinas frenolójicas. Si yo sueño, si los que creen en la Frenolojía sueñan; yo por mi parte al menos, me alegraría que me quitasen de la cabeza las visiones fantásticas que me representan como ciencia; lo que en sentir de algunos no es sino una farsa, una mentira, ó cuando mas, una bella y deslumbradora utopia.

En Barcelona una sociedad de teólogos, abogados, médicos, letrados y filósofos, publican un periódico quincenal, intitulado "*Eco de la Frenolojía*," que, si mi cabeza no delira ó no está trastornada, es de la mas alta importancia y utilidad. Esos señores redactores desearian, sin duda alguna, salir del fatal error en que hubiesen caido, y harán acaso caer á muchos incautos, que cuando menos les causará gran pérdida de tiempo y actividad mental, los cuales dirigidos á estudios ú ocupaciones útiles, podrían serles de gran provecho á sí mismos, y á la sociedad á que imaginan ahora hacer un bien real y positivo. Tambien en Paris se está publicando en la actualidad, por el hijastro de Spurzheim, una obra magna de Frenolojía, con 90 láminas grabadas con esquisita maestria sobre acero representando 120 asuntos de localizacion frenolójica y language natural, en cuya empresa, ya casi concluida, se han gastado y gastan cuantiosas sumas. En Alemania se está despertando ahora mismo un calor frenolójico asombroso, despues de haberse hecho sordos la mayor parte de sus hombres científicos á la ciencia de Gall. No quiero hablar del movimiento frenolójico en la Gran Bretaña, porque es tan universal que en los puños de paraguas y de bastones se colocan cabezas frenolójicamente marcadas.

En Santiago de Galicia, en las capitales de España donde yo he dado lecciones de Frenolojía, y otros sitios, no faltan hombres científicos eminentes, hombres que pueden y deben escribir contra la Frenolojía, si creen que toda ella es una paparrucha, un *sistema brillante*, que, como todos los sistemas brillantes se abandonará, á fin de desimpresionar á tantos ilusos y evitar tantos gastos de tiempo y capitales como cuesta esa que ellos creen quimera. Cabalmente de lo que carece España, es, de obras contra la Frenolojía. El otro dia cuando lei el prospecto de una impugnacion al sistema de Gall, que ha de publicarse ó se está ya publicando en Valencia, me alegré en el alma. Discusion, discusion, choque, encuentro de opiniones, es lo que yo deseo, es lo que á mí me gusta, es lo que yo proclamo; porque las comparo á la piedra y al eslabon, sin cuyo choque ni encuentro no salen chispas.

Ya que tanto se hizo y se ha hecho propalar en Santiago la voz, no sé

con que fundamento, ni si es ó no verdad, de que allí se me queria llamar, provocar, ó invitar à una discusion pública sobre Frenología y Magnetismo, (1) pero de que no hace mención el Sr. Borrajo, suplico que el que ó los que semejante discusion querian provocar, si en efecto existieran tales intenciones, escriban contra la Frenología, que aduzcan datos, hechos, y argumentos que destruyan, si pueden sus cimientos ó abran brecha á su edificio. Muchos serán los que de esto se alegrarán en España y en el extranjero, pero mas que yó midie, por que estay tan interesado como el que mas en abandonar la Frenología si fuese una farsa ó una quimera, puesto que tantos sin sabores me causa, y que tanta persecucion personal me acarrea; al paso que por mi interposicion ó influjo tanto dinero, tiempo y actividad mental emplean varios de mis compañeros en esa que considero yo ciencia, no solo altamente moral y religiosa sino útil, regenerada y de un por venir sublime.

Y no se crea que esta mi opinion carece de fundamento, no. Veinte años hace que conozco la voz *Frenología* doce que me dedico al estudio y enseñanza de lo que esta voz significa. Durante los últimos setenta años no hay ataque que no haya recibido y rechazado la ciencia frenológica. En Francia, en Alemania, en la Gran Betaña, en Italia, en España, ha tenido que abrirse terreno palmo á palmo, siempre combatida, *pero jamas vencida*.

En España con muy pocas escepciones (2) yo he tenido que sostener *solo* los ataques que contra la Frenología ó sus tendencias se han dirigido. Consignada está en el Constitucional de Barcelona, de Abril de 1843 una polémica científica en que se hizo un fuego vivo pero corto á sus cimientos. El sabio y empuente facultativo que dirigia sus tiros, tuvo la hidalga magnanimidad de darse por vencido y de reconocer su error, á la primera respuesta que se le presentó. Que yo sepa, esta es la sola vez que en España se haya hecho la tentativa de atacar científicamente la Frenología.

Con respecto á sus tendencias el Sr. Bulnes de Barcelona, y despues del Sr. Bulnes, el Sr. Cuadrado de Mallorca, la han atacado, pero no con la ignorancia y estilo grosero del Sr. Borrajo. Ninguno de sus reparos se ha dejado sin una refutacion completa, de lo cual puede convencerse el lector con ojar mi obra de Frenología. En estas polémicas y la que sostuvo triunfante mi alumno en Barcelona D. N. G. sobre heridas recibidas por un mejicano en la cabeza, (3) y otra tambien por un

1 La discusion sobre el magnetismo, es por ahora imposible. En magnetismo no hay mas que hechos ó esperiencias; sobre los cuales no puede aun discutirse porque son por ahora inexplicables, por principios á las leyes naturales conocidas.

2 Estas son tres que un poco mas adelante refiero.

3 Esta refutacion se halla en el Barcelonés (periódico de Barcelona) en dos números de principios del año de 1844.

alumno de Zaragoza, (1) sobre las patrañas que se han divulgado acerca la cabeza de Napoleon, en la cual no mienten ni han mentido jamas los principios frenológicos; no solo ha salido victoriosa la Frenolojía, sino que envolviendo los argumientos dirigidos contra ella, cuestiones ó dificultades fisiológicas ó metafísicas, se ha visto luego que solo esa ciencia podia satisfactoriamente resolverlas ó explicarlas.

No debo pasar en silencio que hubo el año último discusiones públicas en Madrid sobre Frenolojía, pero en ellas de todo se habló casi, menos de Frenolojía. Sin embargo, en lo poco, muy poco, que sobre Frenolojía se habló, allí está el Heraldo de la época, que insertó detalladamente las sesiones, y vea el imparcial lector *como no salió mal parada esa ciencia*. Y si bien se oía de vez en cuando, algun despropósito semejante al de *Creo en la Frenolojía pero rechazo la Craneografía*, como si pudiese haber Frenolojía sin Craneografía, ó como si sin Craneografía, la Frenolojía no fuese un absurdo, un disparate, una vision imaginaria, una teoria, sin comprobacion; no obstante, no se hizo reparo ni objecion á la ciencia que no se refutase.

Estas son las polémicas ó discusiones que sobre la Frenolojía ha habido en España, porque no puede ni debe darse semejante nombre á los ataques que en forma de insultos infamatorios, han dirigido algunos periódicos á esa ciencia y á su propagador en España. Empero, esos tambien puede llamarse ataques contra la Frenolojía ni su propagador, sino desbordamientos *imprenteados y liberticidas*, que hacen jemir y llorar á los buenos españoles. Esos no son ataques contra la Frenolojía ni su propagador en España, de cuya ciencia, si algo saben los redactores de esos periódicos, deben *saber que son ciertos é irrefragables sus doctrinas fundamentales*, sino calumnias contra el pueblo español; porque los criminales desbordamientos de esos infamantes detractores lo presentan ante las naciones civilizadas como incapaz de disfrutar de los beneficios de la *prensa libre é independiente*; pero ese libertinaje no es propio sino de unos cuantos locos ó cuerdos, á quien su vanidad, orgullo ú otras mas ignobles pasiones les hacen suponer que lo saben todo, que lo conocen todo, y que pueden dar un fallo infalible sobre todo, estándoles así mas reservado el derecho esclusivo de difamar y ultrajar á su antojo. Esos no son ataques contra la Frenolojía ni su propagador en España, sino pregones del desprecio que se merecen las opiniones emitidas por unos hombres, que aprueban hoy lo que vilipendian mañana; que ensalzan con la práctica aquella misma conducta contra la cual fulminan anatemas con la pluma. Proclaman con la lengua la libertad, que consiste en respetar y no ofender ni las opiniones, ni las creencias, ni las personas, ni las propiedades

1. Esta se halla en algunos números del Clarion Público del verano pasado.

agenas; y con los hechos atacan grosera y calumniosamente cuanto tiene el hombre mas caro sobre la tierra, que es su buen nombre y su buena reputacion.

Respecto á los descubrimientos que yo propago, no se pasará mucho tiempo sin que se oponga á esos detractores, un dique principal y otros secundarios, que contrarestarán ó neutralizarán el influjo dañino é injurioso de sus groseras calumnias. La Frenología y el Magnetismo, asi como los que los enseñan, aprenden, admiten y propagan, tendrán pronto sus órganos, sus ecos, sus periódicos que defenderán esos descubrimientos y los pondrán á cubierto de los que no tienen mas argumentos que chavacanos y difamantes insultos para atacar sus verdades; al paso que presentarán hechos, experiencias, datos á los que desean conviccion; admitiendo al propio tiempo toda clase de discusiones y polémicas para poner en tela de juicio sus doctrinas y las premisas en que estas doctrinas se fundan. La Frenología y el Magnetismo nada temen. En el interin, tengan esos periodistas detractores entendido, que si «les sobra arte para hacer á todo progreso humano el blanco de injuriosos sarcasmos, de picantes chanzas, de ultrajantes alusiones, y de diatribas llenas de mordacidad,» les faltan argumentos para rebatir ó hechos para desautorizar las verdades frenológicas y magnéticas. Que hablen como ecsijen la ciencia, la buena fé, y el deseo de adelantar, y no faltará quien les responda. Pero no lo harán, nó.

Espero que esos periódicos, vergüenza de la prensa española, se abstendrán de copiar nada, ni decir nada, que sea favorable á mi persona, ó á las doctrinas que propago: porque semejante conducta la consideraré siempre como el mayor insulto que puede dirigirseme. Yo no quiero caricias de tigre, y desprecio adulaciones de farsantes políticos: En hora buena que yo sea para ellos loco, sobacráneo, prestijitador, embaucador, asi como soy para el Sr. Borrajo, Doctor en Sagrada Teología, rapista; estos epitetos, emanando del orijen que tienen, serán los mejores timbres que honrarán mi memoria. De semejantes hombres yo no espero ni quiero justicia, yo no espero ni quiero imparcialidad.

Afortunadamente, cuando la prensa se halla libre, no faltan hombres de corazon caliente (1) y cabeza fria, que ven y sienten como deben; consuelan al aflijido, protejen al calumniado y perseguido, reprueban la injusticia, ilustran las cuestiones político-morales, esparcen y derraman útil inteligencia; proclamando el dogma santo de la tolerancia, de la verdad y de la imparcialidad. A esos hombres, que asi se han conduci-

1 Para que no sirva de estorbo á algun mal intencionado el que yo hablo de corazon caliente, cuando todas las afecciones se manifiestan por el cerebro, debo advertir que el lenguaje común admitido, no puede fácilmente desterrarse. También decimos *se pone el sol*; cuando es la tierra la que *se pone y sale*.

do conmigo, en aquellos papeles públicos que son sus órganos, la humanidad, la ciencia y yo, les quedamos agradecidos; disfrutando á mas de aquel deleitoso *hiciste bien*, que siente el hombre en sus buenas acciones.

Con respecto á las discusiones y polémicas frenológicas, que hasta ahora ha habido en España, he visto mucha ignorancia; y así en los muchos ataques á que acabo de aludir como en el folleto del Sr. Borrajo, **ABSOLUTA IGNORANCIA, de las refutaciones** completas de Gall, (1) Spurzheim, (2) Vimont, (3) Molossi, (4) Caldwell, (5) Fowler, (6) Combe, (7) y demas de cien escritores distinguidos entre teólogos, médicos, fisiólogos, anatómicos, filósofos etc. (8) que han, no ya combatido, sino refutado brillante y triunfantemente, cuantas objeciones sobre paralelismo de las láminas craneales; sobre senos interlaminales y senos entre el célebro y cráneo; sobre heridas cerebrales, sobre protuberancias esternas no formadas por el célebro; sobre cestas ó espinas craneales; sobre hidrocefalias; sobre cabezas grandes y cabezas chicas que no correspondian aparente, y á veces realmente al consiguiente desarrollo mental esperado; sobre las funciones de la materia blanca y la materia cenicienta del célebro, y sobre cuantos asuntos pertenecientes á la cabeza, el humano deseo de saber, desnaturalizar ó prevericaciar pue-de haber imaginado, seria muy del caso, que antes de atacar ó abrir discusiones sobre la Frenolojia, en el estado en que ya hoy dia se halla, se tuvieran presentes todas estas obras y circunstancias. Por esta razon

1 GALL, *Sur les Fonctions du cerveau*, Paris 1822 1826. 6 tom. 8.º

2 SPURZHEIM, obras en frances é ingles. Sobre todo *Observations sur la Phrénologie* (Paris 1818.) 1 tom. 8.º y *Essai Philosophique, sur la nature moral et intellectuelle de l'homme* (Paris 1850) 1 tom.º. *Phrenology in Connexion with the study of Physiognomy*, (Frenolojia junto con el estudio de la Fisionomia), 1 tom. 8.º mayor ingles, con 75 magnificas láminas, preciosisimamente grabadas sobre acero. Boston 1855.

3 VIMONT, *Traité de Phrénologie humaine et Comparée*, (Paris 1835) 2 tom., 4.º mayor con un atlas de 126 láminas en folio.

4 MOLOSSI, *Studi Frenologie*, Milano 1840.

5 Este es el campeon mas grande que tiene la Frenolojia. Sus obras constan de varios tomos. No hay objecion hecha contra la Frenolojia que no haya refutado. Entre sus obras, referentes á materias frenológicas, que son muchas, no hay que escojer, todas son clásicas; todas deben estudiarse.

6 Redactor del *American Phrenological Journal*, periódico de Frenolojia, en los Estados Unidos, que se ocupa solo en rebatir objeciones contra la ciencia de su instituto, y en anunciar los adelantos que hace en todas las partes del mundo.

7 COMBE *System of Phrenology* (Edimburg 1844) 2 tom. 8.º, *Constitution of Man*. De estas obras hay traducciones en francés. Deberialas haber en castellano.

8 *Phrenological Journal*, se comenzó á publicar en 1822 en Edimburgo; ahora en Londres. Es periódico trimestre, y forma 2 gruesos tomos en 8.º mayor ingles anuales. Consta por consiguiente de unos 50 tomos en 8.º

El extraordinario mérito literario, y la utilidad y moralidad de este periódico, nadie que lo conozca, los pone en duda.

yo sentiria mucho, por el crédito científico de nuestra patria, se continuase haciendo objeciones, como hasta ahora por lo comun se han hecho; esto es, objeciones en las cuales, lejos de probar ningún error fundamental en la ciencia, mas bien se ha probado la falta de datos, conocimientos ó buena fé, del que ó los que los han presentado. En varias partes del mundo civilizado los principios fundamentales, y muchos de los pormenores que constituyen la Frenolojia, son ya admitidos como ciertos y no debatibles; y apenas hay objecion racional que pueda hacerse contra ellos, que por la millonésima vez no se haya refutado completamente.

No obstante y á pesar de todo, que se escriba contra la Frenolojia, repito y repetiré mil veces; pero no del modo absurdo, anticientífico, antievangélico, y ofendiendo á cada paso la razon y el sentido comun, como lo ha hecho el Sr. Borrajo. Semejantes escritos no merecen respuesta. Impreso en sí mismos llevan el sello de su refutación, enalteciendo al propio tiempo la ciencia que osaron inesperta y groseramente manosear. A no ser el folleto del Sr. Borrajo, una copia, al menos una como copia y esposicion de los cargos con que han sido sorprendidas las autoridades eclesiásticas de Santiago, y de que, por mi honor y buen nombre, debo defenderme ante ellas, ante el público español y ante el mundo civilizado, lo habria tratado con el silencioso desprecio que se merece, dejándolo en el insondable abismo del olvido en que habria eternamente descansado.

## MAGNETISMO

### Párrafos 5, 4, 3, y 6 del cargo 19.

Respecto á los párrafos 3, 4, 5, y 6, de este cargo 19, que exclusivamente se refieren al Magnetismo, niego del modo mas solemne y mas formal á que haya lugar no haber dicho ni soñado siquiera que despues que Mesmer vió los estúpidos prodigios de los saludadores y de los que se creen con dones extraordinarios del cielo, y observó que de cuando en cuando se levantaban hombres que llevaban tras si las naciones, redujo á ciencia el Magnetismo. Lo que dije yo fué: que *ora fuese por su genio, ora por haber observado las prácticas de los saludadores, Mesmer adoptó ciertos gestos, cierto modo de mirar, ciertos movimientos de las manos y brazos llamados pasas, que constituyen en general lo que se llama magnetizar.*

Rechazo con indignacion cuanto mi impugnador me hace decir de esa

manera trunca, inconesa, y que de ella puede deducirse cualquiera impiedad, herejía ó despropósito sin las esplicaciones estensas que yo di, algunas de las cuales pueden verse en mi libro y en la lección de Magnetismo que pronuncié en Madrid el día 12 de Noviembre de 1845, que al pie de la letra copiaron el Clamor Público, el Heraldó y otros periódicos en aquella época. Lejos de merecer esa lección censura alguna por parte de las autoridades eclesiásticas ó civiles, recibió elogios públicos por la imparcialidad y franqueza con que en ella se habia tratado la materia.

Pero vamos al caso. Aseguro al mundo entero, y con especialidad á las autoridades eclesiásticas de Santiago, que si el Magnetismo segun yo lo entiendo y esplico, se hallara en discordancia con los dogmas de la iglesia católica, ni lo practicaria ni lo enseñaria, (1) ni creo que por tanto tiempo se me hubiese permitido practicarlo ni enseñarlo.

Yo considero que el fluido nerveo, los varios estados del sistema nervioso del cuerpo humano, y el Magnetismo, son espresiones idénticas. Considero que el poner en cierto estado ó afectar de cierta manera ese fluido nerveo, por medio de miradas, pasas, gestos; en suma, de agentes esternos, es lo mismo que afectarlo por medio del ópio, narcótico ó éter. Así usado, y así considerado, dice la Sagrada Penitenciaria, que es permitido el Magnetismo, segun puede ver el lector en el Diccionario Teológico de *Bergher*, tom. III, voz *Magnetismo*, en su respuesta á la consulta que le hizo sobre el particular el Obispo de Lausana.

Yo no creo ni he creído jamás, yo no enseñé ni he enseñado jamás, que ninguno de los fenómenos magnéticos manifestados por un individuo se deban en modo alguno al *magnetizador* sino al organismo ó predisposicion especial del *magnetizado*. La Sagrada Penitenciaria considera como actos diabólicos, ciertos fenómenos llamados por la ciencia de *Sonambulismo lucido*, (2) y por consiguiente no permite segun la obra y lug. citados, que se produzcan.

Como estos fenómenos de sonambulismo lucido, ó segun los llama la Sagrada Penitenciaria, *actos diabólicos*, se presentan tan raramente, como que existen algunas veces de un modo natural y sin la intervencion de ningún acto de magnetizacion ó sea influjo esterno, en cuyos casos la ciencia los llama *sonambulismo espontáneo*; como que yo no creo que el magnetizador los produzca ni pueda producir, por más que quiera, de lo arbitrio de los entendidos en la materia sobre cuando un fenómeno que no podemos comprender, es un milagro obrado por la intervencion de la gracia divina, es un acto producido por el influjo del espíritu malig-

1. Creo probar este aserto en el discurso de esta refutación.

2. Véase esta materia tratada muy por estenso hácia el fin de esta refutación.

no, ó es un hecho que nuevos descubrimientos, explicarán. (1) De lo que mi conciencia se está segura, es, que yo no enseñé el Magnetismo, como lo he repetido mil veces y repito ahora, sino como permite la Sagrada Penitenciaría, à saber, como la aplicacion de un agente físico. Digo esto con respecto à las autoridades eclesiásticas. Respecto à las autoridades civiles, tampoco me aparto de sus preceptos en la enseñanza del Magnetismo. Sobre que no lo he enseñado jamás sin haber antes impetrado su permiso, uno de los encargos que hacia la junta suprema de Sanidad, cuando existia, en una circular que pasó à mediados del año último à las academias y subdelegados de medicina, era que no se permitiese practicar el Magnetismo en sus usos oportunos que son los de curación, sino à facultativos. Jamás he dado un leccion sin hacer este encargo à mis alumnos ú oyentes, de que dá fé hasta el mismo Señor Borrajo.

Por esta circular se vió que el gobierno civil supremo de la Nacion ha admitido como cosa de hecho el Magnetismo, y que denunciarlo ó denunciar las obras que tratan de él, es denunciar la potestad política suprema de España, ó al menos, echarle en cara haber admitido una falsedad, necedad ó embaucamiento.

Si se me pregunta à mi como considero los fenómenos magnéticos en relacion con el alma, diré siempre lo mismo: que el alma es pura, espiritual, inmortal, con su innata libertad y los destinos que la religion nos enseña; pero de la misma manera, que cuando se hace una operacion quirúrgica en los ojos, sacándoles unas cataratas, manifiesta una vista más completa ó menos dañada que antes; y que cuando se etirizan los nervios (2) de sensacion ella no manifiesta sensacion esternamente; asi tambien cuando se magnetiza el organismo se manifiesta ella segun el nuevo estado que adquiere ó asume ese organismo.

Yo aseguro al Sr. Borrajo; pero especialmente à las autoridades eclesiásticas de Santiago, que yo no enseñé, ni he enseñado el magnetismo en España, sino porque asi creia yo, y creo de buena fé, que obraba para la mayor gloria de Dios y provecho del prógimo; fundado en la idea de que otros maestros quizás no enseñarian ese descubrimiento con tanta consideracion y respeto, como yo lo he practicado y prac-

1 Esto es lo que yo creo respecto à los fenómenos magnéticos. Mas adelante daré las razones sobre las cuales me fundo para no creer que los efectos del Magnetismo, aun cuando manifiesten un sonambulismo lucido, son obra del espíritu maligno. Una cosa es hallarse magnetizado, otra estar poseído.

2 A fin de no caer en el error de que la eterizacion afecta físicamente el alma, y suponer que conduce al materialismo, léase y reléase la refutacion 2.<sup>a</sup> Y ya que se me ofrece hablar de eterizacion, no puedo menos de expresar mi eterna gratitud al distinguido catequético Sr. Olivares, de Santiago, por haberme enseñado el primer caso, que fué allan muy satisfactorio, el cual he tenido ocasion de presenciar en mi vida.

tico, á los dogmas católicos; no obstante la opinion contraria de mi detractor, (1) Y como aun los fenómenos menos sorprendentes del magnetismo, son al parecer increíbles, siempre he suplicado á mis alumnos que magnetizasen ellos mismos para convencerse de su realidad; y que de ninguna manera la creyesen bajo mi palabra. De esto darán fé todos mis alumnos ú oyentes; que no se gocen como el Sr. Borrajo, en perjudicar á un semejante; cuya vida, despues de lo que debe á Dios y á la Religion, ha consagrado al bien de sus semejantes; (2) y á mi mi propia conciencia.

Mucho se ha hablado contra los fenómenos llamados de *sonambulismo lucido*, que tanto ridiculiza el Sr. Borrajo, y á quien tanto espantan en el cargo que me ocupa, y en el cargo 36 en forma de apéndice núm. 1.º á todos los cargos que contra mí alevosamente ha fulminado. Los que hablan contra estos fenómenos, porque no pueden darse razon de ellos, se olvidan que hay otros mil ecisistentes fenómenos los cuales no nos podemos explicar; pero que no por esto dejan de ser menos positivos ni evidentes.

Rara, por no decir terrible, es la posicion en que á veces suelo encontrar me respecto á esos fenómenos de *sonambulismo lucido*. «Prodúcalos vd: si vd. quiere que se crean;» se me dice por una parte; y por otra: «¡cuidado que vd. los produzca! porque no pueden presentarse sino por el influjo del espíritu maligno.»

Lo mas extraño es, que estas observaciones se me hacen despues de haber repetido yo centenares de veces que el *magnetizador* nada produce; que los casos de *sonambulismo lucido* dependen solo y exclusivamente de la predisposicion del magnetizado; y que sin negar el que haya habido y pueda haber *poseidos* como dice el Evangélio, ecisisten pruebas, en mi juicio, convincentes, y que mas adelante se ofrecerán de que ningun efecto magnético, reconoce por su origen, el influjo maligno. No me canso, en suma de repetir y repito hasta el fastidio, que **YO SOLO ENSEÑO A MAGNETIZAR**; pero que respecto á los fenómenos magnéticos, son varios y diferentes, hasta en el mismo magnetizado, y que no hay ni puede haber otros ni mas, sino los que aquel presenta; sobre el cual en este particular, no tiene influjo alguno el *magnetizador*.

Háse dicho y propagado al menos lo oí decir en Santiago, que el Instituto de Medicina de Paris, habia ofrecido un premio de consideracion al sonámbulo ó sonámbula que viese al través de cuerpos opacos, ó que con

1 Repito que en mi concepto doy de esto pruebas irrecusables en esta Refutacion 19.

2 Refiero el lector á la Biografía que en presencia de documentos fehacientes se publicó en Octubre de 1842 en el Constitucional de Barcelona, escrita por el redactor en jefe literario de aquel periódico. Esta Biografía la copiaron casi todos los periódicos españoles en aquella época. El lector puede verlo en mi obra de Frenología.

los ojos vendados presentase otros fenómenos de lucidez sonámbula, y que jamás se había presentado una persona siquiera á quien se le hubiese podido con justicia adjudicar el premio. Ignoro semejante oferta, é ignoro si el Instituto ha hecho ó dejado de hacer experimentos de buena fé sobre la materia; por cuya razon nada puedo decir sobre el particular. (1) Lo que sí, puedo asegurar es, que yo he visto semejantes lucidos fenómenos. Que el Excmo Sr. duque de S. Carlos contó en Madrid en presencia de algunas personas, en cuya compañía yo me hallaba, que estando en Paris, fué á ver al célebre Calisto Renaux, (2) de Mr. Ricard. Queriendo hacer una prueba inconcusa escribió «*Buenas Noches*» sin que nadie mas que él lo viera, en un papelito. Plególo y envolviólo en otros papeles doblados uno sobre otro, y lo presentó luego al célebre sonámbulo, que á la sazón se hallaba magnetizado y con los ojos completamente vendados. Al cabo de algunos minutos, no sabiendo el jóven magnetizado el castellano, dijo en francés que veía letras dentro de aquellos papeles, pero que no sabía lo que significaban. Pues bien, replicó el Duque, diga V. las letras, y al punto deletreó perfectamente las dos palabras.

No hay en Leon un solo vecino que no cuente estupefacto, los fenómenos de una sonámbula lucida natural, estado en que se halla, ó hallaba despues de algun accidente epiléptico, á cuyas afecciones está ó estaba sujeta. En Reus se halla otro igual fenómeno.

Doña Isabela Williams, hija del cónsul inglés, en Sevilla, cuñada del Sr. D. Rafael Primo de Ribera, coronel de Estado Mayor, que en la actualidad, junto con su señora esposa, se halla en Santiago, entre los varios sorprendentísimos fenómenos que magnetizada, presentó en Enero y Febrero del año anterior, leyó correctamente, con los ojos cerrados y vendados, algunas palabras en algunos periódicos que le fueron presentados. Varias personas de autoridad, que se hallaban presentes, cuidaban bien, como incrédulas, de que estuviesen perfectamente tapados los ojos de esa señorita; poniendo delante de los pañuelos ó vendados con que estaban cubiertos una pantalla, por sí, á pesar de todo, existia algun resquicio, al través del cual se pudiese ver. Inútil es casi añadir que todos los incrédulos, presenciado que hubieron estos experimentos, se volvieron entusiasmados admiradores.

La mayor parte de los médicos de Zaragoza, tuvieron ocasión de ver, en una sonámbula que yo presenté, el extraordinario fenómeno de *Trasposicion de sentidos*, es decir, ver por alguna parte del cuerpo que

1 Mientras esto no se me justifique con hechos ó documentos, tendré razon de dudar de su exactitud.

2 Véase en la obra de Magnetismo traducida, reformada y anotada por el Sr. Pery y yo, algunos extraordinarios fenómenos de ese sonámbulo. Pág. 180 y siguientes.

no sean los ojos; oír por alguna parte del cuerpo que no sean los oídos, etc. De este hecho daré esos once facultativos, como puede ver el lector, consultando el Apéndice núm. 5 de este cuaderno. Una sonambula en Reus, presentó fenómenos que comprueban la certidumbre de la Frénolojía, aun cuando todos los hombres la negasen; lo cual puede verlo atestiguado tambien el lector, consultando el espresado Apéndice número 5.

Muchos han sido los fenómenos de sonambulismo lucido, que se han presentadó en la Coruña. Yo respondo de que una señora ha visto positivamente al través de cuerpos opacos; habiéndose hecho la experiencia por personas antes incrédulas, pero de acendrada veracidad y de categoría respetable. Siempre que se me ecsija, privadamente, nombraré personas y testigos.

El caso mas asombroso, sin embargo, y acaso menos sabido, es el que San Agustín nos cuenta como testigo presencial, cuyos fenómenos son para mí tan extraordinarios como los del sonambulismo mas lucido. Este santo en toda la efusion de su corazon; en toda la plenitud de su íntima conviccion, en su *Civitate Dei*, Lib. 14, cap. 24, nos dice:

«Hay hombres muy diferentes de los demás, cuya singularidad merece consideracion; pues hacen en sus cuerpos ciertas cosas que parecen imposibles, y que no puede uno menos de creer, PUES LAS HE VISTO.

«Hay algunos que mueven una y otra oreja como los animales; otros, que sin mover la cabeza traen sobre su frente los cabellos y los vuelven á su lugar: los hay que por una contraccion espontánea del diafragma, sacan de sus estómagos pedazos enteros y en gran cantidad de lo que han comido: otros, que sacan de sus entrañas sonidos armoniosos que asemejan al canto. *He visto uno que sudaba tantas veces cuantas queria.*

«Ved aqui una cosa aun mas difícil de creer, y cuya memoria es reciente. Un sacerdote llamado Restituto, de la diócesis de Calama, en Numidia era dueño ó árbitro de hacerse insensible cuando queria, y tenia esa complacencia con los que se lo suplicaban, dándoles un admirable espectáculo. Para que pudiese tomar esa situacion, era preciso contrahacer en su presencia, ó tomar una voz plañidora y los gemidos de una persona plañidora. (1) Entonces se enagenaban de tal modo sus sentidos que se hacia semejante á un muerto. *Se le picaba ó punzaba y nada sentia y ni aun la impresion del fuego, hasta que volvía*

1 Hé aqui el modo con que se magnetizaba ese sacerdote, y comprobado el principio tantas veces repetido en mis lecciones, de que no todos se magnetizan de la misma manera. Este modo singular de magnetizarse el sacerdote de Numidia, nos hace vislumbrar la posibilidad, y casi la probabilidad de que se lleguen á descubrir varios medios de magnetizacion que produzcan completo efecto en todas las personas. Si esto llegase á alcanzarse, el magnetismo seria entonces uno de los mas grandes descubrimientos de la inteligencia humana.»

en sí. Permanecía inmóvil y no en virtud de una contracción ó esfuerzo que hiciese. Esta suspensión de sentimiento nada tiene de afectado. En esos momentos no tenía respiración alguna. Decía que cuando se hablaba alto cerca de él, sentía la voz como de personas que estuviesen á larga distancia.»

El caso presenciado por San Agustín, y que con tanta ingenuidad y buena fé nos cuenta, me conduce naturalmente á dos conclusiones de la mayor importancia; no solo respecto al Magnetismo en sí considerado, sino respecto á los principios, doctrinas y sentimientos que sobre ese descubrimiento me animan, y que deajo espresados. Estas dos conclusiones, son:

**PRIMERA:** Que el Magnetismo existía antes que Mesmer, así como la Frenología, antes que Gall; la Electricidad, antes que Frankliu; y la Eterización, antes que Jackson. Estos géneos no han hecho mas que descubrir el modo como producía la naturaleza aquellos fenómenos, y presentar este modo de operar al hombre, por medio del cual ha producido despues con su voluntad, su inteligencia y sus esfuerzos esos mismos fenómenos; ó, si son improducibles humanamente, los analiza y estudia, y para hacer de ellos aplicaciones útiles. El hombre, pues no crea nada; solo descubre, combina y aplica lo ya creado; para cuyos actos le dotó de adecuadas facultades el Omnipotente. Colon no creó el nuevo mundo; pero lo encontró; se estudió, se conoció, se explotó, y poniéndose en contacto con el viejo, ha producido y producirá muchos bienes á la humanidad. De donde se infiere que atacar esos descubrimientos, es atacar las leyes naturales; y el que ataca las leyes naturales, ataca el Omnipotente, que es su Legislador.

**SEGUNDA.** Que San Agustín hace indudablemente ya una distinción, muy digna de notarse, entre los *magnetizados* y los *poseidos*. Y cabalmente á esta distinción, es á la que yo desearia dirigir la atención de los sabios y piadosos eclesiásticos, que mirando por la pureza y ortología de las doctrinas de nuestra santa Religión, ven con gusto los adelantos de la inteligencia humana. San Agustín no consideró el estado magnetizado del sacerdote Restituto como el estado de un *poseido*, sino de un *desmayado*, *enagenado*, *embargado*, que es precisamente el de los magnetizados.

Yo no niego, que haya habido y pueda haber, *poseidos*, para cuyos casos tiene reglas la Iglesia no solo para conocerlos sino para exorcisarlos. Yo solo afirmo que el Magnetismo es un agente físico, el cual como el éter, produce fenómenos extraordinarios, que por no podémoslos explicar, nos asombran. Además de la autoridad de S. Agustín, una de las reflexiones mas poderosas y convincentes que me hago para creer que el estado del magnetizado y el del poseido, son diferentes; es, que el prime-

ro, con dársele un leve soplo, un poco de aire, ó con un acto de voluntad suyo propio, ó sirviéndonos de otros medios esternos, que son en sí y al parecer insignificantes, sale de su letargo y entra en el estado normal, al paso que, para *desposeer* al segundo, son menester las reglas y oraciones de exorcismo que tiene prescritas la iglesia. A esto debe agregarse, que los fenómenos naturales de *sonambulismo lucido*, aun en su mayor clarividencia, han existido desde que existe el hombre, y la ciencia y la iglesia (1) los consideraba como enfermedades, pero no, como actos de poseído. Potelin (nació en 1784, murió en 1808) en sus obras de *Calépsia y Electricidad Animal*, nos cuenta varios casos de trasposición de sentidos, que él atribuía á enfermedad nerviosa, ó á efecto de una sobrecabundancia de fluido eléctrico, á la cual jamás se opuso la iglesia. Yo vi el verano pasado en Gibraltar á un niño *Julio Ramos*, hijo del librero Ramos, de ocho años de edad, á quien no se puede arrimar un metal, sea de la clase que fuere, sin que se vuelva pálido, florece y se vea atacado de saltos, golpes, sacudimientos y convulsiones eléctricas. Estos son fenómenos, que no porque nos sea imposible explicárnoslos, debemos concluir que sean obras del espíritu maligno, mayormente cuando sin exorcismos desaparecen. Así que, sin negar que ha habido y que puede haber *poseídos* como nos dice el evangelio; sin atacar, al contrario, acatando las reglas y exorcismos de la iglesia para *desposeer*, tengo la profunda convicción, por las razones alegadas, que los fenómenos magnéticos de toda clase son un estado especial del sistema nervioso producido por agentes físicos, ó por un acto espontáneo del organismo, que con el tiempo acaso nos explicaremos.

Espero que el caso referido por S. Agustín y lo demás que se deja expresado, convencerá á muchos sabios y piadosos eclesiásticos y no eclesiásticos que se interesan en aumentar la virtud y la inteligencia entre los hombres, en armonía con los dogmas católicos que el Magnetismo es digno de atención y estudio; así como lo es de reprobación é indignación la conducta alevosa, antievangélica y atrevida del Sr. Borrajo. Prescindiendo de mil necesidades que me pone en la boca, en discordancia completa con lo que dije ó pude decir, como puede verse comparando todo su ensarte de despropósitos con la obra de Magnetismo que el Sr. Pers y yo tradujimos, refundimos y anotamos, solo diré que antes de quitar el crédito á una pobrecita niña, que por pura condescendencia dejó magnetizarse, debió haber temblado y debió haber reflexionado sobre el escándalo y daño que iba á producir. ¡Oh caridad cristiana!

Para convencerse de si fué ó no fué farsa lo de esa niña, lo de este ó aquel magnetizado presentado por mí, yo suplico desde el fondo de mi

1 La iglesia virtualmente, porque no se oponía á ellos.

corazon, á todos los vecinos de Santiago, y sobre todo á sus autoridades eclesiásticas, que jamás en mi concepto hubieran procedido contra mí, á no haber sido por la alevosa sorpresa del Sr. Borrajo, se impongan de esos hechos. En Santiago hay personas que saben magnetizar, que magnéticos; y verán que ni el Magnetismo ni los casos que yo presento son farsa. Se convencerán tambien que los casos no juzgados favorablemente por la Sacra Penitenciaria son rarísimos, tanto que algunos de los que cita el Obispo de Lausana, (véase el art. cit. en el dic. de Bergier) jamás los he visto; y que no, por dejar de hallarse hoy fuera del alcance de la esplicacion humana deben suponerse egecutados por la intervencion del espíritu maligno. ¿Acáso no hay muchos descubrimientos, que al principio se atribuian á ese influjo, y despues se han esplicado naturalmente en armonía con las Sagradas Escrituras? Podríamos hoy creer, si la historia no nos lo acreditara, que la vacuna ha pasado por obra del influjo maligno; y que la Sorbona de Paris le echó el sello de su reprobación. Yo no me cansaré de referir á mis lectores el apéndice núm 4, para que se convenzan de que en lugar de levantar el grito contra los útiles descubrimientos científicos que se hacen y vayan haciéndose, deben estudiarse; y estudiados se hallará que son una verdad; se verá tambien la armonía que hay entre ellos y la Revelacion, porque asi las verdades naturales como las verdades reveladas, no tienen otro origen, ni son hijas sino de un mismo Dios.

### CARGO XX.

#### *Errores ó tendencias á errores de la 4.<sup>a</sup> leccion.*

1.<sup>o</sup> En esta dijo que hay una infinidad de razas de hombres *enteramente* diferentes entre sí. Esta proposicion en sentido literal quiere decir, que no son todos los hombres de una misma especie, que no somos todos hijos de un mismo padre, y en este sentido es herética. Supongo que no habrá querido decir, sino que se diferencian mucho por su color, costumbres y estatura.

**REFUTACION.** Gracias á Dios que el Sr. Borrajo me juzga, una vez al menos, ganerosa, y evangélicamente. En la obra sobre todos los dialectos y jergas de España, que hace 25 años estoy preparando, (1) y cuya publicacion habria comenzado ya si él no me hubiese detenido la marcha, hallará razones poderosas para convencerse de que no se ha equivocado.

En la materia á que se refiere este cargo, opino como el autor del tom. XX de la Biblioteca Católica, por una sociedad de Literatos. Ma-

1 Aquí se convencerá el Sr. Borrajo, ó que no me oyó, ó no me oyó bien, cuando él apuntó que hice en una leccion poco favor á los gallegos.

drid 1844. Contiene este tomo discursos sobre las *Relaciones que existen entre la ciencia y la Religión revelada*, pronunciados en Roma por el Ilustrísimo Sr. Nicolás Wiseman, obispo de Melipótamós, doctor en teología, regente del colegio inglés y profesor de la universidad de Roma. El primero de estos discursos trata sobre el estudio comparativo de las lenguas; y el segundo, precisamente sobre las varias razas que habitan el globo. Quiero que el Sr. Borrajo entienda, al citar de memoria (1) tan de lleno esa obra; que mis convicciones filosóficas no son hijas de impresiones momentáneas, sino de largos y meditados estudios; que leo obras de católicos prelados, y que no soy misionero de ninguna sociedad protestante, según las veces que me hace citar la *Biblia*, cuya voz niego haber proferido con tanta frecuencia como él supone en ninguna de mis lecciones, ni en todas juntas; sino un español neto, que no ha abandonado ni abandonará jamás la Religión que heredó de sus padres.

### CARGO XXI.

2.º Se mostró poco favorable á los teólogos, que por no estudiar el hebreo, no sabían que seis mil años equivalen á mil gracias en nuestra lengua, lo que ha sido causa de suponer errores en donde no los hay. Sobre este punto diré que son mas de los que acaso piensa el Sr. Cubí los teólogos, que en todos tiempos se han dedicado al hebreo, aunque no tantos como entre los protestantes, lo cual no es extraño, pues estos no tienen como los católicos un medio seguro de saber lo que Dios ha revelado en la Sagrada Escritura, porque ni el testo hebreo, ni el griego, ni el latino interpretados según el capricho de quien los lee, ó *espíritu privado*, como ellos dicen, es suficiente para dar dicha seguridad. Pruebas de esto las habrá visto y palpado el Sr. Cubí en los Estados Unidos y en Inglaterra, en donde cada hombre tiene su fé, si fé se puede llamar el creer cada uno lo que se le pone en la cabeza. No así los católicos, apostólicos romanos, que en la Vulgata latina declarada auténtica por el Santo Concilio de Trento, é interpretada según la tradición de los Santos Padres tienen lo suficiente para asegurar su fé, y creen que aunque sea útil el hebreo, no por eso la ignorancia de este idioma les impide ser buenos teólogos como no se lo impidió á muchos y muy esclarecidos PP. y DD. de la Iglesia que también lo ignoraron.

Si nos tienen envidia, porque mientras ellos se entretienen con la corteza de las lenguas, nosotros nos ocupamos en aprovechar la médula de lo que por medio de ellas se nos enseña, dejen sus errores y preocupaciones, y vénganse á la Iglesia de Dios que bien cabemos todos.

**REFUTACION.** Repito, Sr. Borrajo, que no soy misionista de ninguna sociedad Bíblica protestante. En este cargo es donde yo veo plenamente que el ánimo de mi antagonista soñaba, ó estaba prevenido contra mí; lo cual despreciaría, si á su sueño ó prevención no hubiese añadido ideas tan alevosas. Yo hablé de STRABON, y no hablé de la *Biblia*; de Strabon que escribió en griego y no en hebreo, cuya lengua ni siquiera mencioné.

1 En el retiro á que me ha reducido la calumnia me voy privado de libros y documentos.

No será que viene levantar tanta polvareda, para tergiversar, torcer y envenenar el sentido claro y evidente de lo que dije, á saber: que los hombres versados en el griego demuestran que la expresion *seis mil* en aquella lengua significa *mucho*, asi como lo significa en castellano la voz *mil*, y que de la misma manera que *seis mil años* en lengua griega, significa «*muchos años*,» asi en castellano «*doy á V. mil gracias*» ó «*viva V. mil años*» expresan *doy á V. muchas gracias*, *viva V. muchos años*. Pero donde veo el envenenado tiro de mi detractor, es en deducir de lo que él me pone en la boca, y en que yo no soy si quiera un ataque á nuestra santa Religion, cuando el objeto de mi esplicacion lingüística fué para que los piadosos oyentes que me prestaban atencion no se escandalizasen al oír que STRABON, quien hace ya tres mil años escribió hubiese dicho que los Andaluzes hacia seis mil años tenían leyes promulgadas en verso lo cual haria subir á nueve mil años la creacion del mundo. (1)

Respecto á la sátira tan cáustica como desprovista de verdad, qué me tira en las úl imas líneas del cargo, pregunto yo: ¿Sabe si las conversiones que vemos todos los dias al catolicismo de eminentes protestantes, no me llenan el corazon de alegría?

## CARGO XXII.

3. Hablando de la arquitectura, se lamentó de que en España sean las iglesias los edificios mas sumptuosos á causa del *demasiado desarrollo del órgano veneracion*; pero le sirvió luego de consuelo la confianza de que con el desarrollo de la parte intelectual se aplastaría la veneracion. Lo que él quiere decir con esto, no quiero interpretarlo por que cada lector lo hará tambien como yo, y á su gusto. Solo recordaré que estando Judas Iscariote con Jesus, vino Maria Magdalena, y habiendo derramado sobre él un precioso unguento se indignó Judas y esclamando dijo: ¿á qué esta perdición? este unguento podia venderse en mas de trescientos denarios. Qui potest capere, capiat.

REFUTACION. Ya esto pasa la medida del insulto que la resignacion filosófica puede sobrellevar; y sino-fuese por la religion acaso prometeria á mi antagonista descargar sobre él, aquel rencor y venganza que sin saber yo por que, me manifiesta.

Hablando del órgano de la *veneracion*, digo: que por tenerlo muy desarrollado los Españoles, manifestaba en ellos el alma una resignacion sublime á las desgracias y privaciones, de lo cual tenían dadas mil pruebas en sus guerras, en sus misiones y en sus descubrimientos. Digo, en tono de satisfaccion, que se debia al gran desarrollo de este órgano el que España fuese dignamente célebre por sus iglesias: y aun estasiado hablé de algunas, entre ellas de la insigne y grandiosa catedral de Sevilla, enume-

4. A un hombre que como yo respeta tanto hasta en estas pequeñeces los sentimientos religiosos de mis oyentes atacársele como lo ha hecho el Sr. Borrajo, es un escándalo de que se ven y han visto pocos ejemplares.

rando varias de sus preciosidades artísticas. Hice mención especial del cuadro sublime de la degollacion de los santos inocentes, aduciendo como comprobacion del lenguaje de la filojenitura, de lo cual no puede haber alumno ú oyente de mi clase que ignore esta circunstancia. El resto del cargo es indigno de contestacion por ser despropósitos mal intencionados que merecen, y al fin obtendrán el mayor desprecio ó la mas grave censura.

### CARGO XXIII.

4.º Hablando sobre matrimonios nos dijo que cierta raza de mugeres, por tener el órgano de la *amatividad* bien desarrollado, y el de la *havitatividad* muy hundido, no pueden menos de unirse á muchos hombres; y por el contrario hay hombres precisados á vivir con muchas mugeres, y esto porque la *Divina Omnipotencia lo quiere así, mediante les ha dado estos órganos*. Pruébame que esto no es *Materialismo* y *Fetalismo*, y abrazaré la *Frenología* como la enseña el Sr. Cubi; pruébame que esto no es autorizar la *poligamia* y *poliandria*, y quedarle he muy agradecido si me lo prueba; convénzame de que esta doctrina no es anti-social, y le daré un voto de gracias por sus fatídicos, ó sean frenológicos descubrimientos.

**REFUTACION** Prescindiendo de la costumbre que tiene el Sr. Borrajo de hacerme decir lo que se le antoja, porque es imposible en la prevencion y deseo mal fundado de venganza en que se manifiesta constantemente pudiese copiar, no ya con exactitud, pero ni siquiera con remota semejanza, lo que yo proferia; pregunto y preguntaré por la centésima vez ¿Es lo mismo referir hechos que aprobarlos? ¿Es lo mismo decir, que el alma manifiesta poligamia y poliandria, dimanadas del pecado original y de la falta de luz evangélica, por medio de una configuración, organizacion, ó estado especial de la cabeza, que aprobar la poligamia y poliandria, y atribuir su origen, su causa primitiva á cierto desarrollo orgánico celebrat? No, Sr. Borrajo, no. Esta diferencia ha sido comprendida, comentada y apreciada por mis alumnos y especialmente por alumnos que reunidos constituyen una comision imparcial, sabia y entendida de teólogos, de juriscónsultos, médicos y filósofos, como consta de los documentos en los Apéndices núm. 4 y núm. 5, á los cuales no me causaré de referir al lector. Solo el Sr. Borrajo no la ha comprendido; ó mejor dicho, no ha querido comprenderla.

Si mi detractor, por grande que fuese su deseo de perjudicarme, hubiese querido entender esa diferencia ¿podria haber comenzado á hacerme el cargo que antecede sin estremecerse y caérsele avergonzando la pluma de la mano? Si mi detractor hubiese querido conocer esa diferencia, ¿me habria puesto jamás en la boca aquella impía y abominable sentencia «*La Divina Omnipotencia así lo quiere mediante les ha dado*

*esos órganos; gritando luego Materialismo! Fatalismo!* (1) Si mi antagonista hubiese querido comprender esa diferencia ¿se habría permitido esas truanescas inferencias, cuyas premisas solo su cabeza pudo inventar? Y si mi antagonista hubiese querido comprender esa diferencia ¿cómo habría dejado de convencerse con los Abates Besnard, (2) Fréré, Restani, Di-Luca y muchos otros eclesiásticos que la Frenología se halla en completa armonía con la Religión revelada y las definiciones de la Iglesia Católica? Si á esta diferencia, que ya en las refutaciones á los cargos 2, 13, 18, 19, § 1, he tenido que hacer resaltar, y que proclama por origen fundamental de nuestros vicios y errores, *el pecado original, y la falta de la luz evangélica*, se añade que la Frenología abraza como la mas inconcusa de todas sus doctrinas, el ser nuestro organismo corregible y modificable poniendo en práctica los preceptos de nuestra Santa Religión y los esfuerzos de la sana filosofía ¿extrañaremos que los distinguidos teólogos D. Juan de Soto y D. Juan Corminas se esplicasen como lo hicieron en las cartas que ambos me remitieron sin yo pedirles ni suplicarles nada (3) y de que doy copia en el Apéndice núm. 1 de esta Refutación? ¿Extrañaremos que rechace yo con indignación, y alarma por la seguridad personal de los españoles, los cargos tan sin fundamento, tan sin razón, que contra mí ha vomitado mi detractor?

Al admitir la Frenología que la Poligamia, Poliandria y toda otra clase de prácticas viciosas, erróneas ó perversas se originan, *no en la voluntad Divina*, que esto es un absurdo, sino en el pecado original y carencia de luz evangélica, pero que *se manifiestan* por medio de un estado particular del organismo cerebral, se avergüenza y ruboriza al verse ridiculizada y calumniada por un sagrado doctor en teología que dice conocerla.

¿Aceso la *Habitatividad*, como V. me hace decir Sr. Borrajo, tiene nada que hacer con el grupo de órganos que manifiestan los afectos constitutivos del lazo conyugal? *La habitatividad* mas ó menos desarrollada, mas ó menos activa, manifestará en el hombre una disposición mas ó menos vehemente á morar siempre en un mismo sitio, ó á cambiar de domicilio, de lugar, de país á cada instante; esto es, manifestará en él mas ó menos tendencias á ser ambulante ó sedentario; pero el indicar y señalar mas ó menos inclinación permanente á una misma persona, pertenece al dominio esclusivo de la *Adhesividad* y *Conyugabilidad*. El

1 Suplico al lector no se canse de leer lo que digo sobre estas palabras en el Apéndice núm. 4, al fin de este cuaderno.

2 Véase, *Besnard, Doctrines de Mr. Gall* (Paris 1850), 1 tom. 8.º, de 535 págs., y las demas obras citadas en la advertencia preliminar de este opúsculo.

3. Quien negare este hecho sin producir testimonio, obrará villanamente. Los dos individuos viven; el primero en Burgos y el otro en Jerona. Quien dudare de mi veracidad, escribales.

atribuir oficios á la *Habitatividad* que son del dominio esclusivo de la *Adhesividad* ó *Conyugabilidad*, ó de ambos, nadie podrá suponerlo posible en mí (1) sino un enemigo detractor que ignore los rudimentos primarios de la Frenología, por cuya razon este solo absurdo vertido por el Sr. Borrado, voluntaria ó inadvertidamente, inocente ó alevosamente, desautorizaría cuanto ha dicho de mis lecciones sino lo desautorizara ya el mismo grosero, chavacano y truanesco folleto ó libelo con que ha querido sorprender al público y autoridades eclesiásticas de Santiago.

No se olvide jamás ese Sr. Dr. en Sagrada Teología, que si es verdad lo que dijo un gran ministro, á saber: *dadme dos líneas de la escritura de un hombre, y yo lo haré ahorear*, no lo es menos aquel refran que dice:

«Siembra *Censuras*  
y el fruto que cogieres  
serán amarguras.»

Y grande será la cosecha de amarguras que cogerá de la siembra tan abundante que ha hecho de injustas y ridiculas censuras; censuras en que proclama á la vez su ignorancia de aquello que censura, y la dañada intencion con que lo censura. ¡Yo me pismo al ver hombres que cometan, gozosos, la tentativa de perjudicar, por tales medios, á un semejante; escarneciendo vanagloriosos (2) doctrinas que no comprenden.

## CARGO XXIV.

### *Sucesos notables, tendencias á errores, ó errores de la 5.<sup>a</sup> leccion.*

1.<sup>o</sup> Cuando, dada la hora, nos presentamos á oír la leccion, nos hallamos con un papel sobre la mesa, que contenía un relumbrante y pomposo elogio de las doctrinas del Sr. Cubí. Este documento se nos presentaba para que lo firmásemos, aunque (sea dicho en obsequio de la verdad) á mí nadie me injitó á ello, solo si algunos me preguntaron, si pensaba firmarle. Hubo muchos, que firmaron sin leer ni saber lo que contenía, algunos que lo hicieron solo por el compromiso, y por no caer en ridiculo, y todos sin saber lo qué diría ó haría el Sr. frenólogo en las dos lecciones que faltaban. *De aquí inferirán mis lectores el crédito que se merecen los documentos que acompañaban las esquelas de convite para la primera leccion.*

**REFUTACION.** Para todo lo relativo á los documentos de Santiago, refero el lector al Apéndice núm. 7. De lo que se lleva espresado, y de lo que resulta de la historia de aquellos documentos, y los documentos mismos, se inferirá el crédito que debe darse á las acusaciones del

1 Véanse todas las obras autorizadas de Frenología. Véanse además, la de Gall y Spurzheim, Combe, Vimont, Broussais, Fossati, Caldwell, etc. etc. Véase mi obra de Frenología tom. I, pájs. 159-165, 345-346.

2 Véase mas adelante, *Cargo* 57.

Sr. Borrajo. Al atacar tan calumniosamente los autores de los documentos que yo presenté en la escuela de convite en Santiago, entre los cuales se hallaba el de la Coruña, se olvidó sin duda el Sr. Borrajo que el octavo mandamiento del Decálogo, nos ordena, por Ley Divina. «No levantar falsos testimonios.» ¡Oh qué caridad tan evangélica es la del Sr. Borrajo!

### CARGO XXV.

2.º Comenzada la lección, dijo que todos los pintores *debiam* estudiar Frenología, *cómo los cristianos la Biblia*. No me entremeteré á juzgar si los pintores, deben ó no estudiar Frenología; pero sí diré que el asegurar que todos los cristianos *deben* estudiar la Biblia, huele, y no poco á **Protestantismo** y **Jansenismo**.

*Hasta aquí la primera parte de su lección en la que nada mas he notado, y concluida, nos dijo que dos terceras partes de sus oyentes habian firmado un documento comprobante de la verdad de su ciencia, y que si algun otro tenia á bien hacerlo, podia verificarlo, mientras se descansaba un poco. A esta invitacion no recuerdo que ninguno accediese. La modestia del Sr. Cubi no deja de ser singular y el espíritu de los oyentes bien marcado.*

**REFUTACION.** No solo los pintores, Sr. Borrajo, dije, en esta lección, que debian estudiar Frenología, sino que debian estudiarla los actores, los viajeros y los literatos. ¡Qué de cosas se deja Vd. en el tintero de las que dije en esta lección, como afirmarán todos los que la oyeron, menos Vd.! Pero en realidad, no hay uno que sostenga sin ultrajar la verdad, y merecer que se le apliquen aquellas palabras con que Vd. concluye el cargo 29, que yo ni remotamente siquiera haya mencionado para nada, la Biblia. No que yo juzgue criminal el aludir en mis lecciones á ese libro Divino: sino porque no hay de ello necesidad. ¡Qué ganas tiene el Sr. Borrajo de hacerme pasar por protestante! No se empeñe Vd. tanto, Sr. mio; no se empeñe Vd. tanto; que me estoy muy bien con mi catolicismo. Pero semejantes calumnias, y calumniosas deducciones, fundadas en premisas soñadas por el Sr. Borrajo, no pueden tratarse con desprecio ó satírico gracejo, sino con indignacion y execracion por el objeto que con ellas y por medio de ellas se propuso.

Respecto á lo demas del cargo refiero á mis lectores al Apéndice núm. 7º al fin de este cuaderno.

### CARGO XXVI.

3.º Luego que no habia que esperar se añadiesen mas firmas á su documento continuó la segunda parte de la lección, dando á sus doctrinas el ensanche que manifiestan las siguientes proposiciones, que literalmente dicen así: «*Voluntad es el poder, que el hombre tiene sobre su sistema ó temperamento y acciones.—La voluntad tiene solamente poder indirecto sobre la parte afectiva.—No está en mi voluntad mostrarme triste ni dejar de ser concupiscente.—El libre albedrio en el hombre depende de su cabeza,*

comparada con los objetos esternos.—Cuando hay un órgano altamente desarrollado, el hombre no tiene voluntad. Trajo el ejemplo de un tal Pigni y un tal Franci, que siguieron las carreras que no querían, porque tenían altamente desarrollados los órganos que decían relación á ellas. Quiso probar lo dicho con el ejemplo de un loco, que por tener demasiado desarrollado el órgano de su locura no tiene voluntad, ó libertad, que él las confundió.—No tiene (prosiguió) dominio ni voluntad, el que no tiene órgano de voluntad.—Una cabeza cuyos órganos estén bien equilibrados, tiene libertad, porque no sobrepujando ninguno, su voluntad tiene dominio sobre los otros órganos. Volvió á comparar los locos con los cuerdos, para probar su aserto.—Es una blasfemia el decir que el hombre obra mal, porque si lo hace, Dios tiene la culpa [porque calla y sufre ¿no es así?].—La Frenología establece que, según el hombre tenga la parte superior de la cabeza desarrollada, será el libre albedrío; así es que los que se hallan en los presidios todos tienen la parte superior aplastada; (se les aplastará con la sentencia del juez, aunque sea injusta) ningún dominio tienen sobre sí, ni culpa, el decirlo es atribuirlo á Dios, que así lo quiso.—El hombre se puede considerar como individuo ó particular, y como parte integrante de la sociedad: por sí ó como particular, no puede resistir á sus inclinaciones, y solo la sociedad puede impedir la necesidad que el hombre tiene al mal. (Si le asaltaran el bolsillo acaso que no hablara así).—La palabra criminal es un absurdo. (Para quien intenta serlo impunemente, sin duda que lo es.) La palabra libertad no se entendería hasta ahora sin la Frenología. (Del modo erróneo que ella lo enseña, es cierto.) Nos contó que habiéndosele dicho al emperador de Rusia que él era verdaderamente libre, contestó: ¿cómo puedo llamarme libre cuando se me presenta una botella de Ron? en el mismo instante ya estoy esclavizado, y (añadió el Sr. Cabi) TENIA RAZON.—El hombre es libre cuando no tiene una pasión que le domina. Yo no sé porque no habló así clarito desde el primer día, y aun hoy, antes de escribir las firmas de recomendacion.

La doctrina esta, prescindiendo de la intencion del autor y de si conoce ó no sus consecuencias, la juzgo tan claramente impia, disolvente y errónea, que creería injuriar á un niño cristiano y racionalmente educado, sino le supusiese al alcance de ello.

No se olvidó de decir un sarcasmo contra los frailes, que mis compañeros recordarían é yo, por ser truanería no quiero escribirlo. Apuesto que él quiere mejor esparcir sus errores y recoger algunos maravedis que renunciarlo todo y meterse fraile. Tampoco se le olvidó de volver á la carga contra la metafísica, sin decirnos lo que entiende por metafísica, acaso para que no entendiéramos lo que combatía, ni traer otras razones que.....las de costumbre.

Concluiré mis observaciones de hoy, con rogar á los que incauta y confiadamente firmaron, que reflexionen sobre las consecuencias, y recojan sus firmas ó protesten contra ellas.

**REFUTACION** Qué ensarte de incoherencias, estravagancias, despropósitos y necedades me pone en la boca mi caritativo antagonista; con solo seguir el plan fácil y sencillo de omitir en algunos casos lo que yo dije, antes y despues de lo que él copia; y en otras siguiendo su sistema general de tergiversar, suplantar, añadir, quitar, etc. De todo esto puedo dar una prueba inconcusa. El mete en una página en 4.º de letra ni muy pequeña ni muy compacta, lo que, copiado exactamente como yo lo dije, ocuparía al menos 40 páginas; como ocupa ya 50 en 8.º en mi libro de Frenología. Afortunadamente las materias á que se contrae este cargo, estan tratadas con toda extensión en esa obra. Tomo II, páj. 46-60, 133-134 y 176 Consúltelas el lector, y se horrorizará al ver la distancia que hay entre lo que dije, y lo que mi antagonista, en último resultado, me hace decir.

El ensarte de principios trunco, doctrinas cojas, frases mutiladas que me pone en la boca el Sr. Borrajo, y las deducciones que luego infiere de todo ello, se asemeja á un cuento que oí ó lei cuando era niño. Parece que alguien exclamó: «Cuando los atéos impiamente dicen: *No hay Dios*, debieran estremecerse.» Oyólo un detractor, émulo y enemigo suyo, el cual, fijándose solo en *No hay Dios*, olvidó lo que iba antes y despues de esta frase; y comenzó á dañar y perjudicar al que habia hecho la exclamacion, asegurando á todo el mundo que habia negado la existencia divina, llenándole de insultos é improprios.

### VOLUNTAD. (I)

Dice el Sr. Borrajo que yo confundí la *voluntad* con la libertad *moral*; cuando no hubo dos separadas materias, en cuya diferencia fuese yo ni mas esplicito ni mas detenido, acaso ni mas claro; de lo cual puede convencerse el lector, leyendo las pájinas 44-60 de mi libro de Frenología tantas veces citado.

La voluntad segun se conoce palpablemente por sus instrumentos de manifestacion, es una afecion de todas las facultades intelectuales; impulsadas mas ó menos enérgicamente por los afectos; tanto mayor ó menor cuanto estos y aquellas se manifiestan mas ó menos activas. Esta voluntad tiene dominio ó mando *completo*, sobre las mismas facultades intelectuales, y sobre el sistema locomotivo, *limitado ó provisional* sobre las funciones respiratorias y otras; *nulo*, sobre los sistemas circulatorio, digestivo y sensitivo. Esta voluntad segun se demuestra, repito, por sus instrumentos de manifestacion, no tiene poder de aumentar la fuerza, vigor ó estension, de las facultades ó sistemas sobre que tiene jurisdiccion; este aumento, hasta donde Dios permite que llegue artificialmente; depende de la repeticion enérgica, pero templada y armónica, de actos de aquellas mismas facultades y sistemas. Sin embargo, como la voluntad, segun he dicho, en cuanto á su debilidad ó enerjía, se halla en armonía con el desarrollo intelectual y afectos que la impulsan, obrará mas ó menos vigorosamente sobre los diferentes objetos en los cuales tiene diferentes dominios, segun sea ese desarrollo. Una voluntad débil, y débilmente impulsada, apenas hará obrar el mismo sistema locomotivo, que una voluntad fuerte y fuertemente impulsada pondria en un activísimo movimiento.

Asi que, un hombre de grandes talentos matemáticos, con solo un esfuerzo de su voluntad, los pone en movimiento, y resuelve difíciles problemas; al paso que otra persona negada en este particular, por mas que quiera no podria egecutarlos. ¿Por qué? Porque la voluntad pone en mo-

† Ténganse presentes las refutaciones á los cargos 8.º y 9.º

vimiento, pero no constituye las facultades intelectuales. De la misma manera, la voluntad de un atleta, dominará sobre fuerzas locomotivas mayores que la voluntad de un pigmeo: el aumentarias depende en ambos casos, como dije, del adiestramiento bien dirigido, de la repetición de actos. De donde se infiere que con un acto de su voluntad, pone el hombre en completo movimiento sus fuerzas intelectuales y locomotivas actuales; provisionalmente las respiratorias, esto es, respira ó deja de respirar y ejecuta ó deja de ejecutar otras acciones por algunos momentos y no mas; y ora el hombre quiera ó no quiera, siguen su marcha trazada por el Omnipotente los nervios digestivos, circulatorios y sensitivos, sobre los cuales ningun dominio tiene la voluntad. Este dominio hasta donde llegue, está reservado á agentes que no son la voluntad, y cuya esplicacion no pertenece á la Frenología,

Estas observaciones son referentes á la voluntad considerada segun nos la hacen conocer palpablemente sus instrumentos de manifestacion; pero puede considerarse bajo otro aspecto, otro punto de vista: esto es, puede considerarse en sí, en su esencia, en su naturaleza íntima, independientemente de los instrumentos de su manifestacion; pero así considerada, ya no es de la jurisdiccion de la Frenología sino de las creencias religiosas. Pero yo convengo con el Sr. Varela de Montes (ob. cit. tomo I, prol. páj. XXIII) que «Las creencias religiosas hallan en la Fisiología un poder que las refuerza y una prueba mas que las sostiene.» En apoyo de esta verdad no puede presentarse ninguna comprobacion mayor que la materia que nos ocupa.

Que hay hombres cuya voluntad, segun la manifiestan los instrumentos, es débil, incapaz casi de obrar, la esperiencia diaria nos lo enseña. Que los hay cuya voluntad es enérgica, lo vemos constantemente. Sin el conocimiento de que estas voluntades se diferencian diversamente, por la diversidad de los instrumentos con que se manifiestan, cómo quedaría espedita la teología sin hallarse en discordancia con la esperiencia filosófica para considerar y esplicar razonadamente la voluntad con los atributos que las creencias religiosas nos enseñan?

Cuando vemos que un golpe en la cabeza destruye en general, y á veces suele aumentar la voluntad; (1) cuando vemos que la voluntad que en un estado normal no tiene imperio sobre los nervios de sensacion, magnetizada, segun nos cuenta S. Agustin (Civ. Dei, lib. 14, cap. 24) y nos enseña la esperiencia de todos los dias, adquiere un dominio completo sobre esos nervios; cuando vemos que en varias enfermedades fisicas pierde completamente su influjo la voluntad sobre los nervios de movimiento ó

1. Del célebre tribuno Lopez se cuenta, [véase VILLEGAS Y SOTORRAS, tesoro de los chistes] que su talento y energía oratoria se desplegaron despues de haber recibido un golpe su cabeza.

locomoción, y vuelve luego, por medio de agentes físicos á asumirla ó adquirirla, ¿cómo explicaría la teología sin el auxilio de la fisiología celestial ó Frenología, estos fenómenos en concordancia con los innatos atributos de la voluntad, su física inafectabilidad en sí, su inmortalidad etc? Empero, separando y haciendo completamente dueña el alma de sus instrumentos de manifestacion, como nos enseña la Frenología, aquella queda, como no me canso de repetir, con todos los atributos que nos enseña la Religion, sean cuales fueren las aparentes contrarias esternas manifestaciones. Y era justo, era caballeroso, era digno de un hombre que se llama doctor en Sagrada Teología, acriminar, calumniar y ridiculizar una ciencia que dá resultados tan sublimes, tan consoladores; una ciencia en suma que pone en concordancia los sistemas mas opuestos de filosofía mental; dejando al alma en la plenitud de todos sus innatos é inmortales atributos.

### LIBERTAD MORAL. (1)

La libertad moral, libre albedrio, libertad de voluntad, ó sea potencia innata que tiene el alma de escoger entre dos acciones, de ejecutar ó no ejecutar una, queda admitida y acatada en toda su plenitud por la Frenología. Mas considerada esta innata libertad, segun se demuestra por los órganos de manifestacion que Dios le ha concedido, vemos que no siempre existe ó se usa en toda su plenitud. Un imbécil no manifiesta su libertad, un demente no manifiesta su libertad, un enfermo del célebro, mata ó roba, y no manifiesta su libertad. Pedro el Grande, que era gran beodo, al ver una botella de licor delante, bebia y no usaba su libertad, por lo cual decia que era esclavo de la bebida y tenia razon: un jugador pervertido, al lado de una mesa de juego, juega y no usa su libertad; un lúbrico al lado de los encantos de una fácil muger, cae en la lujuria y no manifiesta su libertad; que si en estos y en todos los casos se manifestára, ya no habria demencia, ya no habria trasgresion, ya no habria pecado original, ya no habria necesidad de correccion, direccion ni educacion moral; ya no habria necesidad de gobierno político, civil ni moral; ya no seria necesario el precepto de S. Pablo que dice: «Huye de la tentacion,» ya no necesitaríamos suplicar á Dios todos los días que «no nos deje caer en la tentacion,» ya no habria necesidad de «implorar la gracia divina,» ya no habria, en suma, luchas entre el espíritu y la carne

El Sr. Balmes ha dicho: «Hay virtudes hipócritas, hay prohibidades que

1 Ténganse presentes las refutaciones á los cargos 8 y 9.

no sirven para la hora de la tentacion; el cebo brinda, el peligro amenaza, *la probidad sucumbe*. Si así sucede ¿dónde está la libertad de esas probidades? Todos los que hemos aprendido algo de latin, sabemos aquel refran no desmentido por la esperiencia de 2000 años que dice «Conozco lo mejor y sigo lo peor.» Cuantas veces no oimos decir: «Quisiera evitar tal ó cual vicio ó defecto pero no puedo remediarlo.» En este caso ¿dónde está la libertad?

Ahora bien que estos casos que acaban de referirse son ciertos ó irrefragables, nadie que no quiera cerrar los ojos á la evidencia, puede ni siquiera poner en duda. La Frenolojia nos enseña que la falta de libertad que en ellos se nota, no depende de la falta de libertad innata del alma, que esto sería un absurdo, sino de un estado especial del cerebro, y que en muchos casos esa ciencia puede determinar poniendo de manifiesto la necesidad que hay de hacer esfuerzos humanos, á mas de implorar el favor divino, para que hubiese triunfado señora la libertad.

«Entonces que decis de la *responsabilidad moral*,» me preguntará acaso el Sr. Borrajo. De la responsabilidad moral, digo *lo que dice el Evangelio*, practica la Legislacion culta, y enseña la Frenolojia.

En el capitulo 25 de San Mateo vemos que Dios ha dado á uno cinco talentos, á otro dos, y no falta quien solo haya recibido uno. Como la cantidad de talentos dada, ha sido determinada por el Omnipotente, al hombre no se le hace responsable por haber recibido mayor ó menor cantidad, sino por el uso bueno ó malo que haga del número recibido.

En todos los casos espresados atras, son pocos los talentos recibidos; y en los de imbecibilidad, demencia, ó alguna otra grave enfermedad cerebral, nulos; por consiguiente nula es su responsabilidad; en prueba de lo cual ningun tribunal se la ecsije. En los demas casos la responsabilidad se halla en proporcion al *uso ó abuso* que se hizo de los talentos de libertad recibidos. El beodo, el jugador, el lúbrico, el ambicioso, el débil, el ecsaltado, que delinquieron ó pecaron, son responsables hasta donde no hicieron los correspondientes esfuerzos para no delinquir ó pecar, esto es, hasta donde no usaron los talentos de libertad recibidos; que á haber hecho el debido uso, acaso ni hubieran pecado ni delinquido. Si ó no fervorosos impetraron la gracia divina, si ó no huyeron de la tentacion, si ó no pusieron en juego toda la fuerza de su libertad, activando los instrumentos de su manifestacion; si ó no hubo influjos esternos que aumentaron los estímulos al vicio y dejaron los incentivos á la virtud; si ó no hubo causas atenuantes ó agravantes del acto cometido; si ó no todo se orijinó en ignorancia completa de leyes ó resultados; toca á las autoridades espiritual y temporal, en sus respectivas atribuciones, determinar, y determiar, por consiguiente, hasta

donde hubo responsabilidad, hasta donde hubo debilidad ó crimen, y por consiguiente necesidad de curacion ó castigo. (1)

La legislacion no reconoció responsabilidad moral en algunos actos hasta los siete años; en otros hasta los doce; porque juzga que no existe hasta esta edad la manifestacion de ningun talento de libertad moral. Tampoco la reconoce en algunos actos primos, ni cuando hay alguna gran irritacion ó notable debilidad cerebral. Ahora bien, el alma es la misma, desde que aparece en el embrión hasta que desaparece en la desorganizacion del cuerpo en que mora, ¿por qué pues no hace la legislacion al hombre igualmente responsable en todas las épocas y estados de su vida? Porque si bien la legislacion admite la innata libertad, y por consiguiente responsabilidad moral; reconoce á priori el principio de que el alma no puede demostrar esa libertad estornamente, mientras sus instrumentos de manifestacion se hallen enfermos, inmaturos, débiles ó no hayan alcanzado cierto grado de desarrollo y consistencia.

La Frenolojía admite el mismo principio. De acuerdo con él ha descubierto que no solo la inmaduridad cerebral, las graves irritaciones y enfermedades de la cabeza, impiden al alma manifestar su innata libertad, sino tambien cierto volúmen y configuracion cefálicos, y que del volúmen y configuracion cefálicos depende en general la manifestacion de la libertad. En principio, en doctrina, en creencia, la Frenolojía no ha tocado nada, modificado nada, trastornado nada; no ha hecho mas que añadir una ilustracion para corroborar lo ya admitido por el Evangelio, los tribunales y la sociedad.

Ni se crea que aun este mismo nuevo hecho, el hecho de que el volúmen y configuracion de la cabeza marcan y anuncian, segun ellos sean, el grado de libertad moral que el hombre manifiesta, es doctrina profana, doctrina de ayer, ó doctrina rechazada. De ninguna manera. San Buenaventura (2) hace seis siglos dijo:

«La cabeza aplastada y hundida en su parte superior, anuncia la incontinencia del espíritu y del corazón» (3)

(1) No me cansaré de referir al lector al apéndice núm. 5, al fin de este librito.

(2) Compendium teologiae veritatis, tom. VI, pág. 712

(3) Hoy que la ciencia nos enseña la correspondencia tan extraordinaria que existe entre el desarrollo de la cabeza y la expresion del rostro y movimientos del cuerpo, no dejan de asombrar los pasajes siguientes y otros semejantes que se hallan en las Sagradas Escrituras y en las obras de los Santos Padres, los cuales corroboran, por otra parte, la materia en cuestion.

En el Eclesiástico se anuncia que: «Por el semblante es conocido el hombre, y por el aire de la cara se conoce el que es sensato» Cap. 19 V 26.

En el mismo libro llamamos

«La manera de vestir, de reir, de caminar del hombre, dicen lo que él es» Ecl. cap. 19 V 26.

De manera que hasta en este particular la Frenolojía no ha hecho mas que comprobar ese nuevo hecho y descubrir otros hechos análogos de igual importancia, á saber:

Una cabeza estremadamente chica anuncia imbecilidad, lo mismo que una muy grande ó mal configurada á causa de hidrocefalia. (1) En estas cabezas ni se manifiestan libertad ni inteligencia. (2)

En una cabeza en que se halla desarrollada la parte anterior y superior, como se nota en los hombres buenos y grandes, se manifiesta señora la innata libertad del alma. Los que la poseen tienen gran responsabilidad.

En una cabeza de una configuracion contraria, no se manifiesta la innata libertad; los que la poseen son dementes. Aqui no hay responsabilidad.

En una cabeza en que haya una rejion, cualquiera que sea, desproporcionadamente desarrollada, comparada con las demas, hay una pasion dominante, que constituye las mas de las veces monomanía, talentos especiales ó tendencias á crímenes determinados. Aqui la libertad se manifiesta siempre en lucha con esa pasion dominante, (véanse las refutaciones al cargo 8 y 9) y su triunfo depende de hacer cuantos esfuerzos deba y pueda hacer el individuo y la sociedad. La responsabilidad depende pues en estos casos de circunstancias, las cuales determinan las autoridades.

En una cabeza equilibrada, esto es, en una cabeza en que las rejiones anterior, superior y posterior son iguales, ó casi iguales, todo son luchas, choques, guerras interiores; el triunfo de la libertad depende, las mas de las veces, de la educacion recibida, de los hábitos formados, de las tentaciones buscadas ó rechazadas. S. Pablo en la epístola á los Romanos, cap. VI. vers. 18-23; y en la epístola á los Galatas cap. V. vers 17 nos dá una idea completa de estas cabezas y sus luchas. La responsabilidad depende en estos casos como en el ejemplo anterior del uso de la liber-

«S. Ambrosio rehusó admitir á uno en el clero solo por su manera chocante de andar y su desastroso fin probó que el Santo no se había equivocado.»

Nota en la version de la Biblia del Sr. Amat.

«El apóstata es un hombre inútil, camina con boca perversa, guiña con los ojos, dá pataditas, habla con los dedos.» Proverbios, cap. IV, pror. 12-15 (Trad. del P. Scio.)

1 Agua en la cabeza.

2 Las Sagradas Escrituras admiten esta imbecilidad. «Qui docet fatuum quasi qui conglutinat testam. » [Eclesiástico, cap. 24, ver. 7 ] Quien Pretende adiestrar á un tonto, es como el que quiere reunir con engrudo los pedazos de un tiesto. (Traduc. del Sr. Amat)

Esta imbecilidad, esta completa interdiccion esterna de la innata libertad moral, se esplica y se hace comprender científicamente, en armonía con las mismas Sagradas Escrituras, con el auxilio de la Frenolojía. Porque, ó es menester suponer que Dios ha criado almas imbéciles, lo que seria una blasfemia, ó que el alma se anuncia imbecilmente á causa de los imperfectos instrumentos de manifestacion. Suplico que las personas piadosas y amantes del adelanto humano, no pierdan de vista estas observaciones.

dad que por todos los esfuerzos dables, y fuerzas naturales pueda manifestarse. (1)

La mayor parte de cabezas pertenecen á las últimas dos clases de desarrollo, por lo cual se explica á la vez, la importancia de que el individuo impetree á menudo la gracia divina, huya de las tentaciones, y haga cuantos esfuerzos le sean dables para que domine señora en sí la libertad moral; y por parte de los poderes directores de la sociedad que se enaltezca y sublime la Religion entre las masas, las instruyan y moralicen. Que busquen todos los medios de ofrecer incentivos á la virtud y quitar tentaciones al vicio. Que generalicen en todas las clases las doctrinas principales de *Anatomía y Fisiología*, para que el hombre conociendo las leyes estructurales y funcionales de su organismo no peque contra ellas, y por este lado domine señora su libertad. Que la Frenología, *sistema de filosofía mental completo*, se enseñe no ya en sus principios generales, sino en todos sus pormenores á toda clase de gentes; porque todas tienen necesidad de conocerse, para evitar tentaciones, conocer defectos, dirigir inclinaciones, no emprender aquello para lo cual no nacieron, y no ponerse en condicion de entrar en luchas mentales superiores á las fuerzas con que sostenerlas y en que podría vencer la carne. Que procuren introducir en el seno de las familias religiosidad, moralidad, instruccion, buenos hábitos, á fin de que desarrollando y activando por este medio la parte anterior y superior de la cabeza desde la infancia, la innata libertad del alma se manifieste mas dueña, mas señora, menos combatida por las pasiones que se dejan conocer por medio de la rejion inferior de la cabeza.

Estos principios que ponen de manifiesto la necesidad de implorar la gracia divina, de buscar los consuelos de la Religion y de usar con

(1) Estos casos bastarán para dar una idea de lo que quiere esplicarse; la persona que desee mas estensos conocimientos sobre la materia, consultará mi obra ú otras obras de Frenología.

Si á pesar de cuanto se ha dicho pareciese extraño todavía que segun sea la forma, configuracion y otras circunstancias de la cabeza, así manifiesta el alma su libertad y demas facultades con que le dotó el Omnipotente, sépase que es doctrina admitida, enseñada, promulgada y respetada en la Universidad de Santiago, de ese Santiago en donde tanto calor ha manifestado contra mi el Sr. Borrajo, por ese mismo principio.

El Sr. Varela de Montes en su ya citada obra que sirve de testo en esa Universidad (tom. IV, pág. 264) dice:

«El alma no puede manifestar sus facultades sino por el intermedio de la materia y arreglándose á su naturaleza: he aquí porque no hace mas que revestir las impresiones con las cualidades que posee, modificarlas por ellas, elevarlas á una region superior, y presentar sus facultades en armonia con el instrumento que le sirve de intérprete: es el alma para con el cerebro, lo que el pianista para con el piano, que no es capaz de presentarle todos los resortes necesarios para manifestar sus conceptos y sus composiciones musicales: es intelectual una composicion de Rossini; pero tiene que manifestarse por un instrumento material.»

*el sudor del rostro*, los medios acertados de fortalecer y desarrollar ciertas regiones de la cabeza á fin de que la libertad moral impere, mas eficazmente: Estos principios que ponen de manifiesto la absoluta necesidad del castigo ó curacion por debilidad ó crimen cometido, en aquellos individuos que no usaron ó abusaron de su libertad. Estos principios que ponen de manifiesto la imposibilidad de curar ó corregir ciertas configuraciones cefálicas por ningun castigo ó procedimiento curativo, y que esta es la razon por la cual se ven tantas reincidencias criminales, tantas repeticiones de los mismos horrorosos actos; indicando la necesidad de poner á los desgraciados que los cometieron, como se hace con los dementes, en un encierro perpétuo, con el fin de evitar esas reincidencias y repeticiones: Estos principios que esplican científicamente todos los fenómenos mentales, en armonía con la Revelacion, con la práctica de los tribunales cultos, con las creencias sociales: Estos principios de los cuales tanto puede esperar la Legislacion y la Educacion, y que tanto impulso pueden dar al adelanto general humano, son llamados por el Sr. Borrajo *impíos, disolventes y erróneos*; (1) que apadrinan el crimen, que disculpan á los malhechores, á quienes hacen mas inocentes que al mismo Dios. (2)

¿Es apadrinar al crimen, considerarlo como lo considera el Evangelio; (3) determinando en muchos casos las causas de su manifestacion y proponiendo los medios de castigo ó curacion efectiva? ¿Es tener empeño en disculpar á los malhechores, el considerarlos en algunos casos como dementes; aconsejando que se castiguen ó curen; y sino se curan, impedir, como se impide al tigre y al leon, que hagan daño? ¿Es tener empeño en disculpar á los criminales, enseñar que nadie obra mal, que la palabra crimen es un absurdo, *el probar que el hombre siempre es culpable*; y que ora delinque por no usar como debe de su libertad; ora por no huir de la tentacion que él ó la sociedad le buscaron, ora por su mala conformacion cerebral, necesita castigo ó curacion eficaz,

1 Si el Sr. Borrajo ha leído la Historia de la Filosofia debe saber, que en 1543 la Universidad de Paris hizo quemar públicamente las obras de Ramus como *temerarias, disonantes, heréticas y falsas*; porque atacaban la Filosofia Aristotélica respecto á ideas innatas; las de Descartes, luego, como ateas por la misma razon, habiendo escrito su autor sobre la existencia de Dios. Despues esa misma Universidad adoptó las doctrinas de Ramus y Descartes respecto á esa materia, y cuando Locke y Condillae completaron el círculo invocando las doctrinas de Aristóteles, contra Ramus y Descartes, levantó la misma Universidad el grito de *Fatalismo! Materialismo!* La Frenolojia evitará semejantes acciones y reacciones, porque ha hecho de la ciencia mental una ciencia natural. Véase *Spurzheim Philosophical Principles*, p. 97.

2 Si estas conclusiones las sacaba el Sr. Borrajo porque yo en su concepto hubiese dicho: «Que nadie obra mal.» que la palabra crimen es un absurdo etc.» ¿tanto le costaba consultar mi obra de Frenolojia, y ver el sentido en que todo esto se decia? Pero nada; quería una víctima, y me escogió á mí.

3 Léase el Apéndice núm. 3.

ó la sociedad reforma y mejora? ¿Es hacer á los malhechores mas inocentes que el mismo Dios; cuando Dios pidió perdón por los que habian cometido el mas horrendo de todos los crímenes? ¿Se olvida el Sr. Borrajo de aquellas palabras, «Padre, perdónalos, que no saben lo que hacen?» ¿Es hacerlos mas inocentes que el mismo Dios; cuando Dios ha dicho «No quieras para tí lo que no quieras para otro.» ¿Y qué quisiera el juez, vuelto criminal, al momento de pronunciar sentencia á un reo, sino que se le mirase como criatura humana, débil, pecable; que se le curase, que se le quitasen tentaciones, y que de esta manera; no matándolo, se le impidiese volver á delinquir, que es precisamente lo que pide la Frenología en armonía con el Evangelio? (1) Es hacerlos mas inocentes que el mismo Dios, cuando Dios ha dicho; «*Alma á tu prójimo como á tí mismo.*» Y si el hombre amase á su prójimo como á sí mismo, lo martirizaría, lo encadenaria, lo perseguiría, para cebar las mas de las veces su venganza, satisfacer su orgullo, ó dar pábulo á otras mas ignobles pasiones.

«*No hay cabeza mala,*» (2) digo en mis libros y repito en mis lecciones, que el Sr. Borrajo ha convertido en: «*Es una blasfemia el decir que el hombre obra mal.*» Pero aun así, ¿en qué sentido digo yo que *no hay cabeza mala?* En el sentido de que las obras del Criador llevan todas impreso en si el sello de su Divina bondad! ¿En qué sentido digo que «*no hay cabeza mala?*» En el sentido de que, una cabeza que no es buena para pintar como Murillo, sirve para pintar mesas y bancos? La cabeza que mal dirigida ó educada vá acaso á robar y asesinar á los caminos reales, bien dirigida sería un famoso soldado; ó encerrada donde se le impidiese hacer daño, serviría para abrir zanjas ó ejecutar trabajos domésticos. Convertir este sentido, en «*Es una blasfemia el decir que el hombre obra mal,* merece la reprobacion de todo hombre de bien; y presupone la necesidad de que se curen los sesos del que tamaña tergiversación pudo soñar, solo por el gusto de injuriar á un semejante.

El sarcasmo á que se refiere respecto á los frailes, es como casi todo lo que dice el Sr. Borrajo, soñado. Hablando de que los temperamentos se modificaban por el hábito ó costumbres del individuo, dije: Que en los campesinos se desarrollaba el temperamento fibroso ó muscular; en los médicos, el nervioso muscular; en las personas que seguian una vida sedentaria y enclaustrada el linfático. Por egemplo ilustrativo presenté no los frailes, porque ni siquiera soñé en ellos, sino los frequentísimos casos de obesidad en las mugeres blancas que viven en la Habana, comparadas con las negras, á causa del poco ó ningun egercicio corporal que ha-

1 Léase y véase el Apéndice núm. 5.

2 Véase mi Frenología, Tom. I, págs. 176-179.

cen. Pero yo admito de lleno el haberlos presentado, el haber dicho *frases* en lugar de *enclaustrados* ¿era esto razon, cuando se trataba de ilustrar un punto científico de grande importancia en la educacion, para asegurar que yo habia dicho un sarcasmo truhanesco contra las órdenes religiosas? Pruebe el Sr. Borrajo si puede que los temperamentos son inmodificables por la educacion y el hábito, contra la opinion de todos los fisiólogos desde Hipócrates á Combe, y contra la evidencia de todos los hechos recojidos sobre el particular, y déjese de sarcasmos y truhanerías, que quien mal no hace mal no piensa.

El rubor, el decoro, junto con el respeto que debo á las autoridades eclesiásticas y civiles me imponen silencio respecto al insulto y la amenaza dirigidos por el Sr. Borrajo, al concluir este cargo *contra los que firmaron los documentos que se hallan en el apéndice núm. 7.* Que reflexione bien ese Sr. las consecuencias que trae semejante modo de hablar.

Si el objeto de mi impugnador no hubiese sido tan deplorable, se le pudo haber respondido á todos sus cargos con el *«Risum teneatis amici»* de Horacio; pero sus dañadas intenciones hacen necesaria esta larga refutacion.

### CARGO XXVII.

#### *Importantes lances y errores de la 6.ª leccion.*

4.º Hubo varios que poco satisfechos de la segunda parte de la anterior y del abuso que se habia hecho de su honradez y confianza procuraron y consiguieron borrar sus nombres ó firmas, mas como no pudiesen lograrlo todos los que lo deseaban, se le dijo al Sr. Cubi que mediante aquel papel no estaba escrito de un modo tal cual convenia á la ilustrada juventud de esta Universidad de Santiago, y podria después publicarse, como se hizo con otros cediendo en desdoro de las personas, que le suscribieron, seria bien inutilizarlo y hacer otro. Efectivamente debió haber accedido á ello, porque tomando uno de los asistentes la palabra, propuso que se nombrasen tres personas que lo redactasen al gusto de todos. Como uno contestase *bien* y se diese por aprobado el proyecto, nombró á tres para ejecutarlo. De estos ó por no estar presentes, ó por no ser compatible con su modestia, creo que no hubo ninguno que aceptase el encargo. Pero en fin, el escrito se redactó mientras que el Sr. Cubi dió la 2.ª parte de su 6.ª leccion, y última del curso de Frenolojia. Cóncluida que fue nos dijo que si bien era cierto que *para nada necesitaba el testimonio que nosotros le podiamos librar*, [para qué luego tanto afan y tales medios de arrancárnoslo? decía] *yo no obstante, por honor de la ciencia..... si algun señor queria firmar el nuevamente redactado, y tenian á bien aguardar, se les llevaria en público.*

Asegurando que dejaba *esparcidas unas semillas, que no podrian menos de producir algun fruto, y plantado un árbol con hondas raíces en nuestro corazon, que aunque alguna vez se marchitase otras se presentaria lozano y verde*; se nos mostro afectuoso, y se retiró. Luego vino un sargento y leyó en alta voz, *mas como los concurrentes tenian prisa, se marcharon algunos, y no pudieron oirlo todos. Se pasó á firmarlo; pero yo que tenia otras atenciones que cubrir, y he visto que los niños fueron los que mas apresuradamente se acercaron á la mesa, me marché con los hombres para la calle, sin que pueda dar razon de lo que sucedió despues. Este es el órden cronológi-*

co de la historia de firmas y documentos librados por los sensatos, religiosos, y juiciosos jóvenes gallegos santiagueses á favor de D. Mariano Cubí y Soler, despues de haberle escuchado con suma atencion, y suspenido el juzgarle hasta oírle. No pudo menos de congratularme de ello y convencerme cada vez mas de la verdad de nuestro dicho provincial. ¿SE O GALLEGO TUBERA O ACORDO COMO TEN O TRAS-ACORDO...?

**REFUTACION.** En el apéndice número 7, hallará el lector, segun se ha indicado ya, la historia de los documentos que los alumnos de Santiago, me hicieron la honra de libramme. Yo no deseo sinó que se compare este cargo con aquella historia, á fin de que se conozca de que manera pueden desfigurarse los hechos; y el esquisito empeño con que el Sr. Borrajo lo ha tergiversado todo, con el constante objeto de hacer dañadas y siniestras interpretaciones.

### CARGO XXVIII.

2.º Volviendo á las doctrinas enseñadas en esta leccion, nos dijo: *la educacion del cerebro es la del alma, y segun sea el cerebro asi es el alma.* Voto á brios, Señor Don Cubí... que yo tambien sé leer y escribir, y tengo mi alma en mi cuerpo, y le aseguro de buena fe que eso añadido á las 45 facultades mentales, á la localizacion de los órganos cerebrales, al modo exacto de medir la cantidad mental por la cabeza, con aquello de que el frenólogo ve lo que los metafísicos no vieron, que hay un órgano de *csinato, otro de robo*, etc., que estos se pueden comparar á los diputados, que el mas fuerte es quien irresistiblemente vence, con otro sin número de cosas que V. ha enseñado no se puede decir sin ser..... ó muy tonto.

**REFUTACION.** Estremézcome al contemplar, que el Sr. Borrajo, haya estampado la proposicion con que comienza este cargo, sin haber añadido lo que yo digo antes de ella y despues de ella, para evitar torcidos sentidos y siniestras interpretaciones. En mi obra de Frenología tomo 2.º pag. 155 digo:»

«Si el cerebro es el órgano del alma; si el alma se manifiesta, al menos en este mundo segun la condicion del cerebro, claro está que la educacion del alma, hechas ya las advertencias necesarias en las páginas 89 y 96, (1) para evitar sentidos peligrosos, es la educacion del cerebro.»

Estas advertencias para evitar sentidos peligrosos no me causé de hacerlas en mi leccion. Digo, como he repetido mil veces, que segun las doctrinas frenológicas, el alma siempre queda pura, inmortal y en toda la plenitud de sus innatas facultades; que estas facultades se manifestaban segun se hallaba el estado del cerebro, su instrumento material, que al mejorarse por una esmerada educacion este instrumento, se mejoraba la manifestacion de aquellas facultades, y que por lo tanto podíamos decir, en cuanto sobre la materia pueden haber comparaciones, que educar al cerebro era educar al alma. Pero esto nunca puede pasar de una

1 Estas páginas se refieren á la segunda edicion de la Frenología. En la 5.ª corresponden al tom 1, pájs. 37, 40-47.

comparacion, para dar á comprender la importancia de que se eduque el cerebro, porque sería una blasfemia suponer que el alma es educable ni modificable. Lo único que puede educarse son, repito, *los órganos de manifestacion*, por medio de cuyo mejoramiento se manifiestan mas vivas y desenvueltas las facultades mentales. Nada mas intenté yo expresar en esa comparacion, ni nadie sino el Sr. Borrajo pudo haber encontrado en ella otro ni diverso sentido.

Respecto á que «*segun sea el cerebro asi es el alma*» es proposicion que con toda indignacion rechazo. Ni en mis obras, ni en mis lecciones, ni en mis conversaciones privadas jamas nunca he dicho semejante blasfemia, lo que si he dicho y repetido, que «*segun sea el cerebro asi se manifiesta el alma*, y esta palabra *manifiesta* es precisamente la que olvidó ó quiso olvidar el Sr. Borrajo, convirtiéndala en el afirmativo es. En efecto los metafísicos no vieron los órganos ó instrumentos materiales, por medio de los cuales manifiesta el alma sus facultades, la razon es sencilla, *porque no se habian descubierto*; pero como las materias á que alude este cargo, han sido consideradas por estenso en las páginas anteriores, á ellas refiero al lector.

### CARGO XXIX.

3.º Nos aseguró que tenía *autoridad teológica para decirnos, que en algunas partes del mundo las madres estaban obligadas por la ley, á matar á sus hijos en ciertas circunstancias*. Por la noticia le doy las gracias, porque efectivamente es tan reciente que data desde los primeros siglos, y tan poco comun como la idolatria y paganismo. Con respecto á *autoridad teológica*, tenga entendido que: SOLO EL ROMANO PONTIFICE Y LOS SEÑORES OBISPOS TIENEN AUTORIDAD TEOLOGICA, y que el que diga ó enseñe otra cosa, se espone á que le llamen PROTESTANTE, y le digan que *ment*, si no es un *mentecato*. (\*)

**REFUTACION.** Prescindiendo de la notable injusticia que me hace el Sr. Borrajo, en no haber apuntado de mis lecciones sino lo que á él se le antojó, veo que toma hasta el sentido de las palabras aisladas del modo que mejor convenga á sus intenciones y deseos. Ni soñé siquiera en usar la palabra *Autoridad Teológica*, como *potestad ó facultad*, sino como *teste, cita de alguna obra*; así que, cuando dije que tenía *Autoridad Teológica*, ni mas ni menos quise decir sino que tenía citas, ó testos de autores teólogos que apoyaban la materia á que se contrae este cargo. Yo creo haber hablado en lenguaje correcto y gramatical, puesto que en

\* No entiendo por que razon el Sr. Cubí tiene tanto empeño en disculpar á los malhechores; haciéndolos aun mas inocentes que el mismo Dios; ni puedo creer que las Autoridades le permitan enseñar, que nadie obra mal, que la palabra crimen es un absurdo, etc. pues esto las hace aparecer horrorosamente criminales, en castigar á los que nosotros llamamos *delincuentes*.

su apoyo puedo aducir el Diccionario de la Academia. Sin embargo, yo quiero admitir que me espresase incorrectamente y contra las reglas del buen lenguaje, ¿era razon esto para que el Sr. Borrajo me dirijese los groseros insultos con que concluye este cargo?

### CARGO XXX.

4.º Aseguró que: *el castigo no ha curado ni puede curar ningún crimen; porque en tal caso no hubiera cristianismo.* Cuando iba yo á creer que el Sr. Cabi no era cristiano, porque no queria suponerle criminal, añadió que: *los mártires no habian sido criminales, ni el cristianismo un crimen,* y tuve que suspender el juicio, quedándome solo con el escrúpulo de si entenderia que no eran criminales los mártires; porque tuviesen un órgano en el cerebro que se llamase cristianidad, así como los asesinos tienen el de la *destruibilidad*; ó si queria decir que cualquiera religion es buena.

**REFUTACION.** Todo esto no es mas que fárrago despreciable y miserable; pregonando á grandes voces que el Sr. Borrajo ni oyó, ni entendió mis lecciones; sino que fué á ellas con el objeto de injuriarme á todo trance; y como quiera que fuese. Remito al imparcial lector á mi obra de Frenolojia, tom. II, pájs. 142-147, para que vea lo que dije, y cuatu dignos de grave censura son los despropósitos y trivialidades, cuando ya no insultos ó chocarrerías, del Sr. Borrajo, en este particular.

### CARGO XXXI.

5.º Nos dijo que, *dejaba en nuestro poder el Magnetismo,* y para prueba de ello añadió que ya sus discípulos *(le rogaré que jamás me llame discípulo sino oyente) habian magnetizado á mas de cien personas.* Me compadecí de su simpleza en haber creído y contado como casos reales y verdaderos los que algunos le fueron á referir por burla. Véase el Apéndice núm. 1.º

**REFUTACION.** Yo me guardaré muy bien de llamar hasta ni oyente de mis lecciones al Sr. Borrajo, porque á haberlas oido con atencion é imparcialidad, no pudo haber dicho los mil desatinos que ya me he visto precisado á refutar. Pero vamos al caso. Al leer este cargo cualquiera creeria que en el apéndice núm. 1, impreso un poco mas abajo, en el cargo 36, daba el Sr. Borrajo pruebas de que en efecto algunos discípulos me hicieron tragar gato por liebre. Pues, no señor; allí sin rodeos ni subterfugios admite de lleno que fué liebre y no gato.

Comienza su apéndice diciendo: «Gran chasco se llevan los que del epigrafe inferan que voy á negar la ecsistencia de un fluido que se llama magnético, eléctrico ó nervioso; pues á mi ¿qué mas me ecsijen de contribucion que lo haya ó deje de haberlo? ¿ni qué mayor responsabilidad tendré por llamarle magnético que por llamarlo linfático ó sanguíneo? Y un poco mas abajo añade: «Ni menos negaré varios efec-

tos, (otros llaman fenómenos,) que produjeron algunos que se ensayaban en magnetizar, como fueron; dolor de cabeza, inflamacion en los ojos, risa y otros semejantes etc.»

Estos son los grandes y convincentes argumentos con que quiere probar el Sr. Borrajo, que algunos de mis alumnos, faltando á su decoro y á su palabra, me contaron casos ficticios que mi simpleza creyó. ¿Habrá palabras hábiles para manifestar la indignacion y el desprecio que se merecen tamaños calumniosos asertos, y miserables contradicciones?

### CARGO XXXII.

6.º y último. Nos aconsejó la formacion de una sociedad frenológica á imitacion de las que se hablan instalado en otros pueblos, conforme á los reglamentos, que se hallan en su obra de Frenología al fin del tomo 2.º Ruego al Gobierno de S. M. C. y á sus agentes, velen sobre estas sociedades, ya que no se crea mas útil impedir su formacion.

**REFUTACION.** Supongo que el Gobierno de S. M. C. y sus agentes saben cumplir con su deber sin que el Sr. Borrajo los ofenda, creyendo que necesitan de su ruego para que lo verifiquen. Si ese Sr. cree que es mas útil impedir que permitir la formacion de Academias Frenológicas; sepa que la esperiencia acredita lo contrario, y que hay varones eminentes en piedad y saber, que de acuerdo con esta esperiencia, son de un modo de sentir muy diferente al del Sr. Borrajo en este particular. La Académia Frenológica de Zaragoza se instaló despues de haber pedido la autoridad competente informes de toda clase de personas eminentes por su virtud y por su erudicion. Lo mismo ha sucedido respecto á casi todas las demas Academias Frenológicas que ecisten en España.

¿Querrá el Sr. Borrajo que su opinion valga mas que la de todos esos distinguidos varones? ¿Si se creerá que su razon es la norma infalible de toda verdad filosófica?

### CARGO XXXIII.

7.º Se me olvidaba referir el examen práctico, que hizo de la cabeza de uno de sus oyentes, que es como sigue; le miró atentamente y dijo: en primer lugar; este señor tiene un temperamento activo, (en su explicacion de temperamentos ni reconoció ni mentó semejante temperamento) y luego dijo: esta cabeza es una cabeza: (risas) cierto señares: (algo avergonzado) queria decir que sus órganos están proporcionalmente bien desarrollados, tiene una altura regular, y está bastante bien construida, por lo que este señor no querrá andar en continua pugna con los demas hombres. Asi tambien lo entendia yo sin verle ni palparle, porque sé que esas son las inclinaciones naturales del hombre. Dijo ademas otras mil generalidades; y se dió el reconocimiento por concluido. Se le presentó otro, para que le reconociera, mas como habia agotado ya las generales

de la ley, y podía comprometer su habilidad, no accedió á ello, sino que dijo: *basta basta* ¡O! Sr. Cubi cuanto perjuicio vino á hacerme frenológicamente hablando! por que (lo confieso arrepentido) antes que me explicase la Frenología científicamente, creia algo en ella, mas ahora que la he estudiado con afan, **reniego de ella y de todas sus pompas y vanidades.**

Si se me permite, en obsequio del órgano *chistosidad*, concluiré con aquello de D. Quijote al barbero Maese Nicolás; ¡ah! señor rapista.... señor rapista... **cuan ciego es el que no ve por tela de cedazo.**

**REFUTACION.** Por lo que dejo espresado en las refutaciones que hasta aqui se han leído, podemos conocer el crédito que deba darse al informe del reconocimiento que trae en este cargo el Sr. Borrajo. Mas de cincuenta y mas de sesenta exámenes frenológicos he dejado yo en Santiago escritos y firmados de mi puño y letra, que desmienten cuanto mi impugnador ha dicho y pueda decir sobre el particular. Nadie tiene tanto derecho á fallar sobre la exactitud ó inexactitud de mis reconocimientos frenológicos como las mismas personas examinadas. Este fallo ya ha sido pronunciado favorablemente; porque nadie admite mi examen sin que explicitamente reconozca su exactitud, con el mero hecho de admitirlo, segun consta de los avisos que doy sobre el particular.

Respecto al ensanche que dá al órgano de la chistosidad, llamándome Sr. *Rapista*, Sr. *Rapista*, no puedo menos de convenir que son gra- cejos muy salados y oportunos en boca de un Sr. Doctor en Sagrada Teología. ¡Qué unción Evangélica! ¡Qué caridad Cristiana! ¡Qué generosidad Filosófica!

Parece que el Sr. Borrajo creia algo en la Frenología antes de oirla explicar científicamente; pero que despues de esto y de haberla estudiado con afan, reniega de ella y de todas sus pompas y vanidades.

La atencion é intencion con que el Sr. Borrajo oyó explicar Frenología científicamente, queda manifestado en las páginas anteriores; el extraordinario afan con que estudió esa ciencia, se deduce del *largo tiempo* (6 dias) (1) que se dedicó á ella; las sublimes y útiles aplicaciones que ha hecho de ese nuevo estudio, se vé en la persecucion que contra mi ha levantado. En efecto, Sr. Borrajo, bien puede Vd. renegar de una ciencia que le ha hecho decir y cometer tantos despropósitos, los cuales si Vd. medita, han de acurrarle, á no dudarlo, muchos remordimientos y amarguras. Pero tenga Vd. entendido que de esto no tiene la culpa la ciencia, sino la ignorancia completa que de ella tiene Vd., segun lo manifiesta en todos sus cargos, y segun se lo he probado especialmente en el 23, y acabaré de probar en el 37.

1 El Sr. Borrajo comenzó á estudiar Frenología con afan el viernes 7 de Mayo 1847, el viernes 14 del mismo mes y año ya habia escrito este cargo 33.

Las personas que realmente conocen la Frenología y desean hacer de ella las aplicaciones que la Religión y la Filosofía exigen, se expresan de un modo muy diverso. Prescindiendo de lo que dicen los firmantes de los documentos que se hallan en los apéndices 1, 5 y 7 al fin de este librito y centenares de otros que podría aducir, solo presentaré el voto de nueve médicos y médicos cirujanos (1) reconocidos todos por hombres de ciencia y honradez. Estos, despues de haber estudiado la Frenología verdaderamente con afán, lejos de renegar de ella como el Sr. Borrás, en una manifestacion (2) que espontáneamente me dieron en Reus el 28 de Junio de 1845, han dicho:

«La Frenología, médicamente considerada, es un luminoso punto fisiológico susceptible de muchos adelantos, y que ofrece aun mas ancho campo á la investigación; las aplicaciones que ofrece al médico práctico son tan importantes, que en vano sin auxilio de sus conocimientos procurará diagnosticar el asiento y naturaleza de muchas afecciones cerebrales, ni establecer científicamente los apropiados medios de curacion.

«La medicina legal basará á no dudar sobre los conocimientos frenológicos sus resoluciones jurídicas, y estableciendo indispensables diferencias del estado morbozo especial de un órgano respecto á los demas del cerebro, explicará, sin confundirse, las verdaderas manías, y juzgará con exactitud los actos intelectuales ejercidos en estado de salud ó bajo la influencia de una enfermedad especial.

«Teniendo por objeto la moral guiar al hombre con preceptos útiles para si y para los demas, cuanto mas fundada esté sobre el verdadero conocimiento de su naturaleza, tanto mas facilmente serán sus reglas útiles y observadas. Droz sentó ya muy exactamente este principio en su filosofia moral diciendo: «A la medicina toca auxiliar á la moral en la grandiosa obra de mejorar la suerte de los hombres.»

«La legislacion se reforma en muchos paises á medida que los conocimientos frenológicos progresan; y estos nuevos síntomas correccionales que tan en oposicion con los antiguos se levantan, indican una mas justa apreciacion de los delitos, fundada en los conocimientos que la medicina ofrece diariamente á la ciencia legisladora.

«La educacion, dirigida por reglas frenológicas, puede parafizar casi siempre, ó las mas veces, el excesivo desarrollo de las facultades que cuando son preponderantes constituyen al hombre víctima de pa-

1 Los nombres de estos médicos son:—José Simó y Amat, médico cirujano.—M. nuel Pamies, médico.—Francisco Figuerola, médico cirujano.—Prudencio Anestía, médico.—José Soriano, médico cirujano del regimiento provincial de Murcia.—Pedro Baiges, doctor en medicina y cirugía.—José de Ayxemús, doctor en medicina y cirugía.—Antonio Baiges, doctor en medicina y cirugía.—José Juncosa, médico cirujano.

2 Esta manifestacion se halla por introduccion al tom. I de mi Frenología.

siones poco nobles y generosas: la infancia es la época en que los cambios de predominio de un órgano sobre los demás puede verificarse mas facil y provechosamente, y ¿cuántas inclinaciones y pasiones de mala índole observamos incorregibles en las edades viril y adulta, que hubieran cedido muy fácilmente en la infancia y pubertad por la eficacia de una educacion bien entendida?

«Partiendo del incuestionable principio, del axioma, que muy raramente se encuentra una persona con grandes facultades para aprenderlo todo igualmente, es indispensable que el género de instruccion, á que el hombre ha de aplicar los esfuerzos todos de su vida, y en cuyos conocimientos ha de fundar los elementos de su subsistir y el esclarecimiento de su nombre, guarde una armónica relacion con las facultades ó aptitudes mas desarrolladas.

«No hay ningun profesor de instruccion ni padre cuidadoso que hayan dejado de hacer observacion de este principio, si bien infinitamente mayor en casos de inaptitud, de repugnancia, de refraccion, si esta espresion nos es permitida, que en casos de simpatia y correlacion: asi se malogran muy comunmente hermosas aptitudes dedicándolas á estudios ó profesiones para las cuales no han sido creadas por la naturaleza, y así vemos otras favorecidas por las circunstancias opuestas, elevarse rápida y pasmosamente, y merecer con justicia la alabanza y veneracion tribuladas al genio. Homero, Virjilio, Hipócrates, Justiniano, Carlomagno, Pelayo, el Cid, Harvéo, Gonzalo de Córdoba, Colon etc. etc. ¿cómo y de quién aprendieron las ciencias que sus talentos enriquecieron tanto? y concretándonos á nuestros dias y á nuestros hombres; ¿quién enseñó el arte de la guerra á Mina, Manso y al Empecinado? ¿qué preceptos infundieron tan arrastradora elocuencia en algunos de nuestros tan distinguidos oradores? ¿quién dictó á Larra sus conceptos y escitó su aguda fantasia? y al contemplar la imaginacion creadora de algunos de nuestros actuales poetas que diariamente enriquecen la literatura española con sus gratas melodias, ¿podemos atribuir mas que al ejercicio de sus facultades celebrales dominadoras los anchos limites de su saber?

«Verdad es que la Frenolojia descubre de vez en cuando algunas cabezas tan desgraciadas que por un inescrutabile secreto llevan consigo el germen de una incorregible perversion, pero el conocimiento que de estas disposiciones nos ofrece, sirve altamente á los intereses de la sociedad y á la conservacion y vida del que en tan fatales circunstancias se encuentra. La vigilancia directa, el retiro, el aislamiento preventivamente usados, evitarán la perpetracion de los delitos cuya espacion llena los presidios de infelices, y los patibulos de víctimas.

«Faltaríamos á la brevedad que nos hemos propuesto, si discurriéramos

mos sobre la dicha humana y otros puntos importantes que la Frenología nos explica con mucho fundamento y acierto: nuestro intento ha sido manifestar ligeramente nuestra opinion, pero fundándola; de otra manera nos hubiéramos parecido á la mayor parte de los que esta ciencia combaten, que se hacen un mérito de entrar en su refutacion sin conocerla. La Frenología es una ciencia que apoya sus principios en evidentes hechos, y solo con hechos lógicamente deducidos de una contradiccion de sus principios, ó con fenómenos ó actos intelectuales que la desmientan, es como se debe combatir. En las ciencias de hecho el decir las cosas sin probarlas equivale á no decir nada; y nada han dicho contra la Frenología los que, tomando la sátira por argumentacion y el desnudo por razones, han tratado de hacerle guerra, acusándola poco noblemente de defectos y tendencias que les es de todo punto imposible comprobar.

«Si dotado de felices facultades un hombre se dedica con la mas asidua laboriosidad á la investigacion, y despues de largos años de observaciones profundas, de hechos esactos, de consecuencias legítimas, deduce una verdad nueva, ó resuelve un punto oscuro de alguna ciencia, no han de faltarle críticos que se crean con derecho á sublevar la pública opinion; alegando por motivo que son ideas nuevas, absurdas é incomprensibles, porque están en oposicion con lo que ellos llaman sus conocimientos; y estos conocimientos, suponiendo que los tengan, ¿pertenecen al mismo orden de la verdad que combaten? ¿tienen alguno de la ciencia á que se refieren?»

### CARGO XXXIV.

(En forma de observacion final.)

**E**spero que ninguno se atreverá á decirme que *ridiculizo lo que no conozco*, por que tengo 90 testigos (los compañeros) de que asistí con puntualidad al curso de Frenología, y en prueba de que tambien lo *dice* con aplicacion y aprovechamiento, véase el apéndice número 2.º que es el juicio frenológico que he formado de la cabeza del hablador no quiero decir orador, D. Mariano Cubí. Por él verán mis compañeros que ya estoy mas adelantado que el..... [*maestro*] para que me entiendan si le comparan con el juicio que formó á nuestra vista de uno de nosotros. No estrañen que comenzase á ejercer mi facultad en Cubí, pues nada mas natural habiendo sido su cabeza la que nos servia de pauta para la localizacion de los órganos cerebrales. Si no es tal éual lo hé formado (*que no lo dudo*) **pruebeseme y abandonaré la Frenología**. Esto vá por el órgano de la *imitacion* de lo que él nos decia en la primera leccion dada en el teatro.—Santiago Mayo 14 de 1847. Al segundo dia de concluido el curso frenológico.—Antonio Severo Borrajo, Doctor en Sagrada Teología.

*No se estrañe que hable así, porque cuando se trata de verdades naturales, mi razon apenas sabe prestar obsequio á ningun hombre. Por el contrario, si se trata de verdades sobrenaturales, entences se lo presta á cualquiera que dé pruebas suficientes del derecho que tiene á que le crean lo que dice sin replicarle.*

REFUTACION. «*Por el hilo se saca el ovillo*» dice nuestro refran, el

cual nunca tuvo aplicacion mas completa que aqui. Nadie por cierto dejara de sacar por el hilo de este cargo el ovillo del caracter del Sr. Borrajo. No serán pocos al ver que tanta grosa chisarreria, tanto despropósito y tantos desgraciados remedos de chistosidad vayan firmados por uno que se titula doctor en Sagrada Teología.

Por lo que á mi toca, no diré si soy orador ó hablador; lo que si diré que á la edad de 19 años era catedrático en propiedad de lengua española en el colegio católico de Sta. Maria de Baltimore, que cuando hice dimision de ese cargo, se me libró un certificado el cual altamente me honra: que á la edad de 27, fundé y regenté un colegio en la Habana, al cual he aludido ya; que á la edad de 32 fundé y regenté otro colegio en Méjico para el cual me vi precisado á escribir testos y formar profesores; que despues he dado lecciones públicas sobre diferentes materias en varias lenguas europeas con señales manifiestas de aprobacion por parte de los oyentes; y finalmente, que en el mismo Santiago hablé dos horas á mas de mil quinientas personas, cuyo sepulcral silencio, profunda atencion y muestras de aprecio durante todo ese tiempo, me hicieron creer que en general se me oia con gusto y aprovechamiento.

La reputacion científica, literaria y oratórica, sea la que fuere, que tengo, no ha sido alcanzada escribiendo libelos, persiguiendo personas, ni denigrando lo que no entiendo, sino con esfuerzos continuos, laboriosidad incansable y honradéz no desmentida. Esta reputacion, sea la que fuere, está demasiado bien sentada, Sr. Borrajo, para que los tiros envenenados de V. la afecten ó lastimen.

### CARGO XXXV.

(En forma de aviso que dá el impugnador á los alumnos ó oyentes.)

*Despues de dado á la prensa: se asegura que marchó ya el Sr. Cubi.  
No sé á donde vá con tanta prisa.*

*Si alguna de los que conmigo han asistido á este extremés, quiere suscribir este documento se lo remitiremos despues al Sr. Cubi en retorno de aquel floreo que nos dirigió — hay raciones en Asturias, señores, donde están tan atrasados como los mismos gallegos, como los gallegos digo... — para que sepa si estamos ó no tan atrasados como él nos juzga. Ciertamente que lo estaríamos si creyeramos en él sin mas pruebas.*

**REFUTACION.** «No sé á donde va con tanta prisa». Al salir de Santiago no llevé prisa alguna. Dejé esa antigua capital el mismo dia que mas de una semana antes habia señalado. Si luego me escondí, no fué por V. ni por sus cargos; ni por cuanto pudiese V. decirme ni hacerme personalmente, sino para evitar que se añadiese á la persecucion que V. me

hace un atentado contra la reputacion científica de España, á saber: el haberse cumplido un mandamiento de arresto, que sus cargos de V. habian causado, en Mayo de 1847 por opiniones filosóficas; esprimiendo gratuitamente herejias, materialismo, fatalismo et similia de las palabras mas puras é inocentes. ¡Qué contraste forma esta conducta con la conducta con que augura su reinado espiritual y temporal el actual Sumo Pontífice!

Juzgo el resto del cargo como la mayor y mas insidiosa calumnia que pudiera inventarse para injuriar y destruir á un hombre.

Haciendo un paralelo entre los varios provinciales de España, dije que las Asturias y la Andalucía habian producido mas hombres grandes de estado que el resto de España, y que apenas habia habido gabinete durante muchos siglos en que no se hallasen Asturianos y Andaluces. Atribuí esta particularidad en los Andaluces, á mas de su organismo natural, favorable, al extraordinario cruzamiento de razas aventajadas que se ha verificado, y constantemente se está verificando en el Mediodía de España. Con respecto á las Asturias, dije: que casi todos los hombres grandes que habian salido de ellas pertenecian á la costa. Originase esta particularidad en que los Normandos, gente de cabeza muy grande, hicieron varios establecimientos en las costas Astúricas. El capitán Widrington acaba de descubrir en Avilés los restos de un templo puramente Normando. Desde la costa hácia el interior llegando á Pola de Lena, y mas adelante ya se halla al parecer una nueva raza de gente, que no tiene semejanza alguna con la Normanda ó sea Danesa y Dinamarquesa. Por estos alrededores hay varios sitios empozados, donde se hallan como en los Pirineos, los Alpes y los Andes, cretinos ó imbéciles con papera.

De los gallegos dije: que emanaban directamente sin mezcla alguna de la raza Celta, y que por consiguiente al describir el carácter de los provinciales centrales de Francia, el de la mayor parte de los irlandeses y portugueses, describíamos el carácter de los gallegos en general. Espuse las causas por las cuales habia quedado sin explotar la industria asi en Galicia como en Asturias; lo cual era debido mas bien á circunstancias particulares que no al carácter de los habitantes; y finalmente, haciendo notar las ventajas de la fácil y rápida transportacion, tomé ocasion de decir que por esta falta y otras razones, así en Asturias como en Galicia habia rincones que estaban muy atrasados, y concluí espliando fisiológica y filosóficamente ciertas particularidades lengüísticas á que estaban sujetos los gallegos al hablar el castellano.

Pero, ¿qué tienen que ver este atraso de algunos rincones, y estas particularidades ortológicas, con el carácter é instituciones de la gente? ¿No ha producido Galicia sus hombres grandes en letras, artes y ciencias? ¿No es el labriego gallego robusto, trabajador, sagaz, honrado?

¿No forman los gallegos tropas de linea iguales á las mejores que se conocen? ¿No se va estendiendo la industria de un modo asombroso, que si continúa progresando como en estos últimos años, pronto podrá llamarse Galicia una provincia altamente fabril y manufacturera? ¿No tiene y ha tenido Galicia Universidad y Seminario en estado floreciente? Si esto es así, y el Sr. Borrajo no tiene razon para creer que yo opine de diferente manera, ¿á qué alarmar contra mí el pueblo gallego, á quien por tantos títulos debo venerar, respetar y apreciar? ¿Acaso he merecido mejor acogida en ninguna parte de España que en Lugo, la Coruña y Santiago, como consta de los apéndices núms. 5 y 7 al fin de este librito? Afortunadamente no hay lector que no conozca ya la intencion del Sr. Borrajo; y nadie en su sano juicio podrá creer que yo de intento me pusiera á ofender tan groseramente al mismo auditorio, á quien me dirijia. A haberlo hecho, el espíritu provincial que corre en las venas de todo buen gallego, se habria férvidamente escitado, y noventa voces habrian en el acto enmudecido la mia. Así que, Sr. Borrajo, las calumnias de Vd. hasta carecen de una verosimilitud facticia.

## CARGO XXXVI.

(En forma de apéndice.)

### APÉNDICE N.º 1.º

#### sobre casos de Magnetizacion que se dice que cuentan que los que los vieron dijeron.

**G**ran chasco se llevan los que del epígrafe inferan que voy á negar la existencia de un fluido que se llama magnético, eléctrico, ó nervioso; pues á mí ¿que mas me exigen de contribucion que lo haya ó que deje de haberle? ¿ni que mayor respnsabilidad tendré por llamarle magnético que por llamarle linfático ó sanguíneo? Nada pues pienso decir sobre su existencia, y nombre que se le debe dar por que esto pertenece á los médicos, ni menos sobre las utilidades ó perjuicios físicos que puede traer el magnetizar, por que basta habiése dicho Cubi, que *podria ser perjudicialísimo, de muy malas consecuencias y apenas de alguna utilidad.* Tampoco quiero negar redondamente todos los cien casos que nos dijo Cubi, aunque tengo derecho á hacerlo, mientras no lo vea, ó no me lo atestigüen personas que merezcan entero crédito. Este derecho se funda en que no habiéndose explicado filosófica ni racionalmente, ni dado mas pruebas de su posibilidad y existencia, que el dicho de quien con este pretesto se recogia buenos maravedises, y esparcia mil errores en otras materias, no hallo pruebas, que me convenzan, de que no es embuste ó embaucamiento. Ni menos negaré varios efectos (otros llaman fenómenos) que produjeron algunos que se ensayaron en magnetizar como fueron dolor de cabeza, inflamación en los ojos, risa y otras semejantes; pues para producir el dolor de cabeza y ojos bastaba dar un par de puñetazos bien dados en ellos, sin andar con

tantos rodeos como para magnetizar se requieren, y para producir la risa, verdaderamente que bastaba mirarse entre dos de hito en hito, como suelen hacerlo los muchachos, apostando quien ha de permanecer mas tiempo sério, aunque no tuviera voluntad de magnetizar ni magnetizarse. Ni aun intento averiguar si con algun medicamento fisico se con-figue ponerese fluido en tal estado que produzca sueño ó insensibilidad, por que sé que existe, y aun conozco las adormideras, he experimentado en mí mismo, estando enfermo, los efectos del opio, y no oigo ahora por primera vez los del eter, administrado á los que tienen que sufrir alguna operacion, en cuyos casos los produce, aunque el que lo administre lleve voluntad de no conseguirlo. ¿Que será pues lo que voy á decir? Léase lo que falta, y se verá. En 1841 el Obispo de Lausana consultó á la sagrada Penitenciaría, si supuesta la existencia del Magnetismo, que produce el sonambulismo, será lícito usarle como supletorio de la medicina, consentido en ser magnetizado, consultar al sonámbulo, ó hacer cualquiera de estas cosas, protestando que ningun pacto se quiere con el diablo, bien sea esplicito, bien implicito y se le contestó: **no es permitido.**

Con esta ocasion diré mas: desde que el demonio se pronunció contra Dios en el cielo y vino á parar en el infierno, no cesó de hacer todos los esfuerzos, para usurparle la gloria y honor que le tributaban los hombres. Por esto excitó á Eva á que le desobedeciera, y posteriormente á sus hijos para que bajo las formas mas halagueñas y mas propias para excitar las pasiones le rindieramos el culto que debemos á Dios, y para que nuestra razon no nos acusase de la injusticia que hacíamos, procuraba el mismo demonio, hacer á sus adoradores beneficios, que se asemejasen á los beneficios que Dios hacia á los hombres. Así es que como Dios habló á los hombres, tambien él procuró hablarles; y así como Dios se digna estar en relacion con nosotros, tambien el demonio lo solicita. Esta relacion de Dios con los hombres y del demonio con los hombres puede ser explicita y clara ó manifiesta como Dios la tuvo con Moises, los Apóstoles y otros, y el demonio con los adivinos, oráculos etc. y puede ser implicita, como la que Dios tiene con todos los que le adoran, y ejercían aquellos actos con que saben le agradan y dan culto, sin que jamas les hable personalmente, así como la que el demonio tiene con los hombres, que sin saber lo que se hacen ponen en práctica acciones, que ninguna concesion tienen con el fin que se proponen.

Este cabalmente es el caso en que nos hallamos: ruego pues á mis lectores que lo necesiten, reflexionen en aquello de *ver por los dedos y por las espaldas, saber lo que pasa á largas distancias despues de dormido, no pudiendo saberlo despierto, perder la sensibilidad y hablar: obedecer al magnetizador y no á otro: no poder ser magnetizado ni magnetizar sin la voluntad de los dos, aunque se apliquen todos los sistemas de magnetismo práctico etc. etc.* Y por último la mezquindad del demonio que aun despues de hacerle todo lo que él quiere, ó no se consigue efecto, ó es solamente v. g. para saber como se ha de curar una enfermedad, ó alguna cosa futura que tenga conexion con lo presente; pero jamás si depende de la libre voluntad de los hombres ó tiene Dios determinado otra cosa. A esto ni el demonio puede alcanzar.

**REFUTACION.** Vea el lector lo que se dice respecto á Magnetismo en las pájinas 52 y siguientes de este opúsculo. Con respecto á este 36 cargo, no me ha asombrado poco el ver que el Sr. Borrajo admitia de lleno el Magnetismo, y que con respecto al sonambulismo lucido, se ha metido en un completo dilema. O el sonambulismo lucido es una mentira, ó una verdad. Si es una mentira, no existe, y por lo tanto es el mayor de todos los despropósitos atribuirlo á la agencia del espíritu maligno; si es una verdad, como esta atribucion supone, ¿á qué viene negarlo como así parece hacerlo en el cargo 19. Por lo demas es inútil discutir sobre el Magnetismo y sus aplicaciones; porque esto es solo materia de hechos. Averigüese si estos son ó no producibles por la



de sí mismo en mi cabeza. De este último órgano, dice que lo tengo en grado muy grande; cuando basta media hora de lección de Frenología para ver que se halla en grado muy pequeño; y al contrario, el de la veneración, que, por ser según él tan pequeño, no lo ha visto, es el más desenvuelto de mi cabeza. Estas garrafales equivocaciones indican, que el objeto del Sr. Borrajo en ir á oír mis lecciones no fue aprender Frenología.

Repito, que yo no salí de Santiago sino el día que había prefijado una semana de antemano; y que, por consiguiente ora la *conservativedad* esté en los pies como quiere el Sr. Borrajo, ora debajo de la destructividad y acometividad como quieren otros, que tienen derecho á emitir una opinion sobre el particular, esa insinuacion es de todo punto despreciable. La intencion y deseo que en ella se trasluce, estremece y horroriza; puesto que á la legua se conoce que no era otro el afeto del Sr. Borrajo sino haberme visto atropellado, perseguido y confinado. ¡Qué caridad Evangélica!

Si las pruebas de aprovechamiento que el Sr. Borrajo presenta con respecto á los demas estudios que ha seguido, son como las que ofrece tocante á sus adelantos en Frenología, entonces le cuadrará lo que el célebre *Huarte, Examen de Ingenios*, edic. de 1658, páj. 40, dice, á saber, que: «Quien bestia va á Roma bestia torna; poco aprovecha que el rudo vaya á estudiar á Salamanca, donde no hay cátedra de entendimiento ni de prudencia.»

Ignoro si para que el Sr. Borrajo pudiese formar algun juicio Frenológico, sería preciso que tuviese conocimientos anteriores de la vida y costumbres del individuo que iba á reconocer; pero, por lo que á mí toca, lo consideraré siempre una calumnia alevosa, el insinuar siquiera el que precedan semejantes conocimientos en mis exámenes profesionales. ¿Sé yo jamás la persona que intenta hacerse reconocer? ¿Hay en ningun pueblo ni ciudad un individuo, ni dos, ni tres, ni seis de quien pudiera yo valerme, que conociesen el carácter de todos los habitantes? Y aun así, ¿podrían saber ellos de antemano las personas que iban á reconocerse á fin de explicarme anticipadamente su carácter? De todos los absurdos, el mayor de ellos es suponer que en mis juicios Frenológicos, yo me guio jamas por las noticias anticipadas que me den de los examinados. No es extraño, que quien pudo cometer errores tan garrafales respecto al desarrollo marcadísimo de dos órganos de mi cabeza, suponga que no exista la posibilidad de reconocer carácter y talentos, sino por medios análogos á los que él ha empleado para perseguirme y perjudicarme.

Si la Frenología, científicamente considerada, es una farsa, y su estudio una simpleza, no basta para probarlo el solo *dixit* del Sr. Bor-

rajo. Es menester primero que ese Sr. dé pruebas de que tiene derecho á formar y espresar una opinion sobre el particular; y segundo, demostrar con hechos que las obras y autores que se citan en la pág. 51 de este opúsculo son una farsa y una simpleza. Yo estoy bien seguro que el Sr. Borrajo no ha leído, y si ha leído no ha podido comprender ni los principios, ni las condiciones que tanto ridiculiza; porque á haberlas leído y comprendido, jamás habría estampado esos despropósitos. Por lo demas, para contrapeso de su opinion, remito el lector al dictamen de los nueve médicos y médicos cirujanos que se ha copiado en la refutacion al cargo 33.

### CARGO XXXVIII.

(En forma de nota final.)

~~NOTA~~

Como no me he propuesto dogmatizar, censurar ni calumniar, sino solo llamar la atencion de aquellos á quienes convenga, no contestaré á nadie que me impugne, censure ó calumnie. Lo que haré si con sumo gusto, es *rectificar cualquiera inexactitud* que por la premura del tiempo haya cometido, *siempre que sea requerido por quien tenga derecho á esigirmelo*.—Santiago: Imprenta de Nuñez Espinosa.

**REFUTACION.** El folleto de V. Sr. Borrajo, es todo, desde el principio hasta el fin, una *inexactitud*. Yo no calificaré los motivos que hayan inducido á V. á perseguir é injuriar con mano tan fuerte y airada, á un semejante que nada habia dicho, ni hecho, ni imaginado contra V. Sin embargo, yo no le tengo ni le llevo, ni le tendré ni le llevaré jamas rencor alguno. Si en el curso de este opúsculo me he visto precisado á usar á veces un lenguaje duro y enérgico, ha sido en razon de que de otro modo no podria haber respondido cual convenia á *la manera* con que se me habian dirigido los cargos. Rechazo toda idea de haber querido ofender á V.; yo no he procurado mas que vindicar mi nombre, mi honor y los descubrimientos que propago, todo lo cual V. tan sin razon ha ultrajado. Concluyo repitiendo, lo que ya he indicado varias veces, que si V. hubiese acudido á mis lecciones con espíritu verdaderamente Evangélico y filosófico, se habria persuadido que las doctrinas esplicadas se hallaban en completa armonia con los dogmas de nuestra santa Religion, y que su propagacion tenia por objeto el provecho del prójimo y la gloria de Dios.

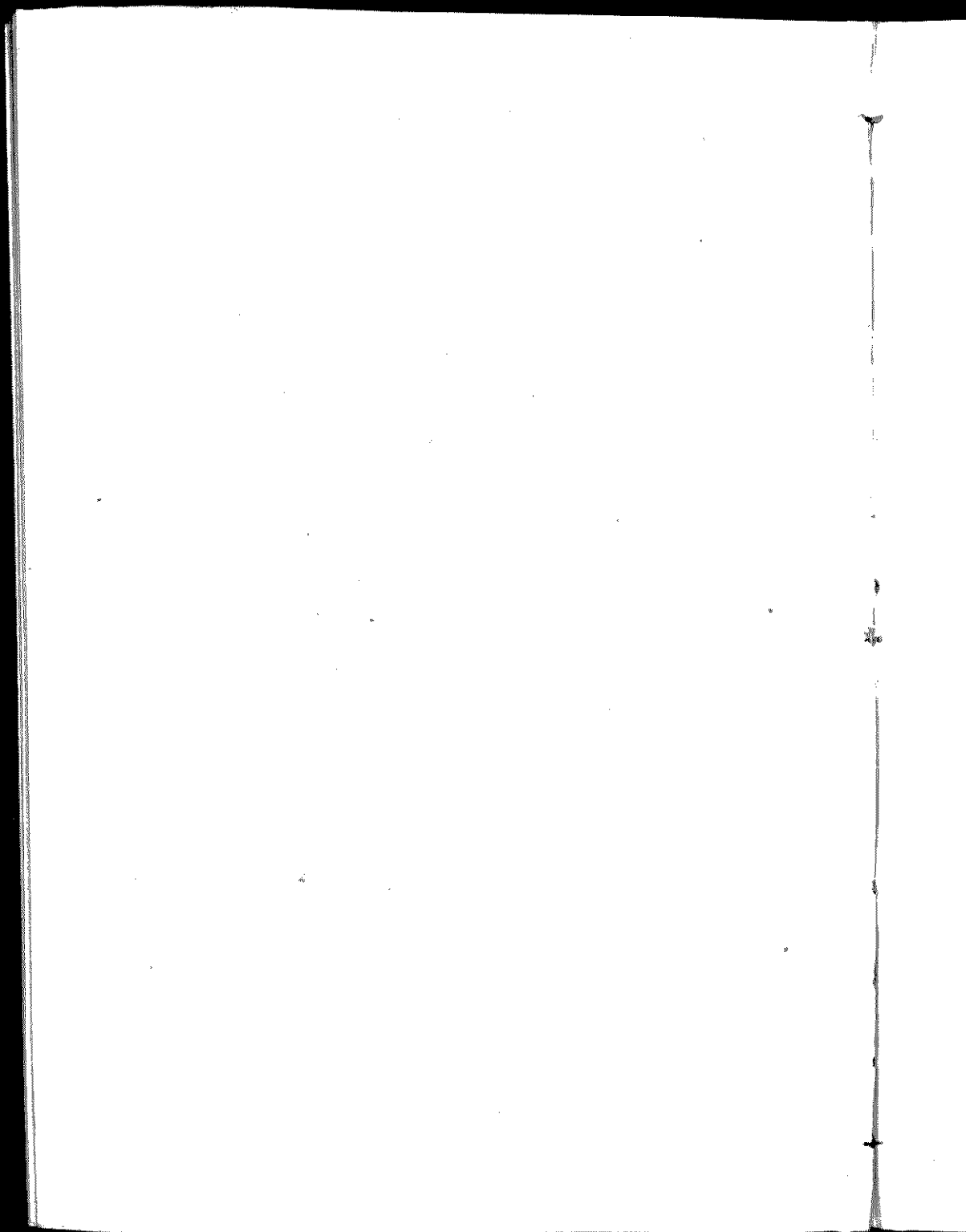
De mi retiro á 23 de Junio de 1847.

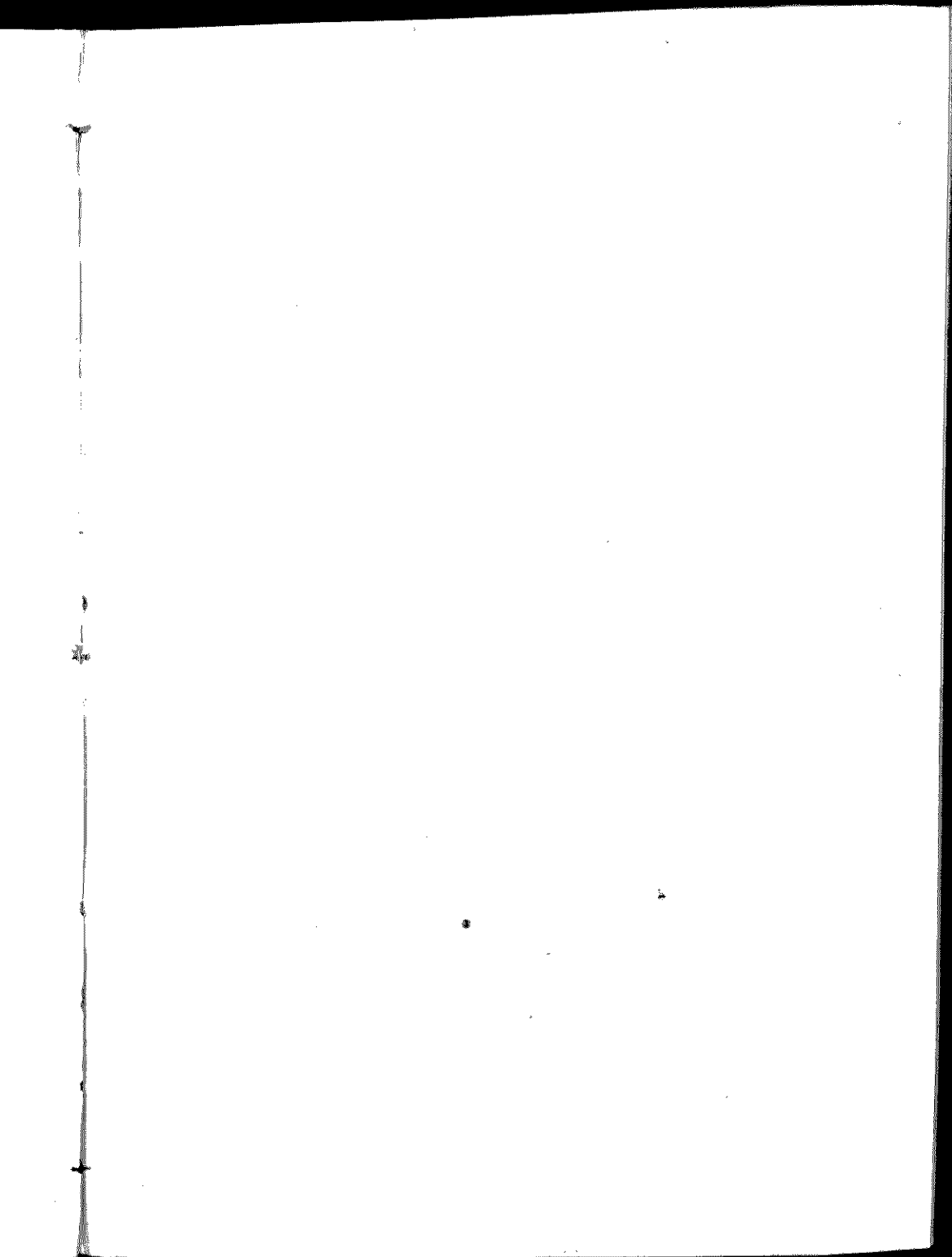
*Mariano Cubi y Soler.*

## ERROS NOTABLES.

---

<u>Pag.</u>	<u>Lin.</u>	<u>Dicc.</u>	<u>Léase.</u>
34.	4.	<i>Hobbes, Sañus, Simon,</i>	Owen, Saint-Simon.
42.	32.	<i>mas</i>	mis.
45.	7.	<i>los</i>	ciertos.
46.	33.	<i>nuevo</i>	mismo.
Id.	41.	<i>Esquive</i>	Esquisse.
48.	6.	<i>distruyan</i>	destruyan.
Id.	14.	<i>regenerada</i>	regeneradora.
Id.	27.	<i>y de reconocer su error</i>	con no volver à replicar.
Id.	40.	<i>á</i>	ó.
51.	15.	<i>cestas</i>	crestas.
Id.	32.	<i>Frenologie</i>	Frenologici.
52.	23.	<i>etertamente</i>	eternamente.
54.	2.	<i>se</i>	si
Id.	25.	<i>etirizan</i>	eterizan.
55.	5.	<i>la</i>	los
64.	15.	<i>Juan</i>	Julian
"	42.	<i>Burgos</i>	Gerona.
"	"	<i>Gerona</i>	Burgos.





1874

1874  
1875  
1876  
1877  
1878  
1879

1874  
1875  
1876  
1877  
1878  
1879

# APÉNDICES.

---

## APÉNDICE NÚMERO 1.º

---

**Carta del Sr. Presbítero D. Julian Gonzalez, de Soto, de la congregacion de la Mision. Fundador y Director del Colegio de Humanidades de Figueras, impresa, como los demas documentos, con permiso espreso de su autor.**

FIGUERAS 21 DE JULIO DE 1844.

*Sr. D. Mariano Cubí y Soler.*

**M**uy Sr. mio, dueño y amigo: Prometí á V. darle un dictámen sincero y esplicito acerca de si la Frenología, segun la ha explicado V. en las lecciones que nos ha dado en esta villa, se halla en pugna con alguna de las verdades católicas, ó bien si en ella se descubren tendencias contra las tales verdades; ó por lo menos contra las opiniones recibidas generalmente por los teólogos, aun cuando estas no se hallen comprendidas esplicitamente en lo que llamamos dogma católico. Voy á responder á V. lo mas concisamente que me sea posible; pero asegurándole que estoy pronto á probar y amplificar todo cuanto avanzare siempre que se me esija.

Ya sabe V., como se lo he manifestado privadamente, que hace años creí que existía la ciencia frenológica; y aun, que me serví en el confesionario de alguno de sus datos para escitar á mis penitentes en sus misiones, á comenzar su confesion por tal, ó tal otro mandamiento; librándoles, con mis atrevidas y circunstanciadas preguntas, de aquella fatal vergüenza que á tantos ata la lengua: en muchos casos obtuve por este medio maravillosos y consoladores efectos, especialmente en

Aragon, donde los labradores se presentan con la cabeza enteramente rapada: pero, en obsequio de la verdad, digo, y diré siempre, que hasta el día 8 del corriente mes, en que recibí la primera leccion de Frenología que V. nos dió en esta villa, yo no tenía idea alguna clara de esta ciencia y mucho menos de sus inmensas aplicaciones. He seguido escuchando con cuanta atencion me ha sido posible las ulteriores lecciones que V. nos ha dado: las he analizado con todo el rigor de que soy capaz, comparándolas con los dogmas católicos, y aunque al principio, antes de oír á V. tuve mis sospechas acerca de si habria de defender la *libertad del hombre* y oponerme al *deísmo*, al *fatalismo* ó al *panteísmo*; pero al presente confieso que no solo mis recelos han quedado plenamente desvanecidos, sino ademas que preveo que la Teología sacará de la Frenología argumentos humanos para demostrar la armonia de la razon con la verdadera religion. He meditado sobre todo lo perteneciente á la calidad y transmision del pecado original, sobre los varios sistemas con que tratan de esplicar los teólogos la eficacia de la divina gracia, y tambien sobre aquella distincion tan marcada de los aszetas entre amor y cariño, y entre devocion sensible y verdadero adelantamiento en el camino de la virtud: y es tanta la íntima relacion que hay entre las doctrinas frenológicas y estas verdades, que no he podido menos de levantar mi corazon á Dios al considerarlas; y decirle: *«Omnia in sapientia fecisti, impleta est terra possessione tua.»*

Este es mi dictámen, y el mismo hallará V. en cuantos escolásticos algo macizos asistan cumplida y no aisladamente al curso de sus lecciones. Solo debo advertir á V. que si oye hablar de sacerdotes fanáticos por el escolasticismo antiguo, busque á estos con preferencia para discípulos; especialmente si son hombres prácticos en el egercicio del confesonario; porque en ellos no hallará V. la estúpida terquedad que se les atribuye, sin mas fundamento que el no haber abandonado las antiguas doctrinas lógicas y metafísicas por las preciosas necedades de Condillac, de Tracy, de la Romigüère, de Kant, de Fichte, de Cousin y otros. Dígame por vida suya si las indigestas y aisladas doctrinas de estos Sres. son preferibles al completo sistema de doctrinas lógicas y metafísicas que antes teníamos, aun cuando éste no hubiese sido mas que una completa teoría para esplicar con mas facilidad ciertos fenómenos.

Si encontrase V. teólogos rígidos, por mas que le parezcan llenos de erudicion, si al mismo tiempo no han hecho por la gloria de Dios y el provecho del prójimo mas que predicar desde sus bufetes con aquella satisfaccion que suelen tener los generales teóricos cuando encima de su mesa plantean y dan batallas con soldados de corcho, no haga V. mucho caso de los tales: porque sin conocer el corazon humano, se

meten á dar leyes á todo el mundo y aun á los médicos espirituales, que no parece sino que los tales son muy acuchillados: prevengo á V. que los curas experimentados y los misioneros en sus joviales conversaciones, suelen llamar á los tales eruditos pilotos de secano, que han hecho varios viajes de oriente á poniente con mucha maestría y sin mas trabajo que pasear su dedo magestuosamente por encima de los mapas, ladeando diestramente escollos, enfilando estrechos sin titubear, y llegando siempre con felicidad á puerto seguro en el día y hora prefijados.

Héme detenido en este último punto muy de propósito y con seguridad de que llegará V. á reconocer que en ello le manifiesta un sincero agradecimiento y el afecto que le profesa su seguro servidor y amigo Q. B. S. M.—**JULIAN GONZALEZ DE SOTO**, presbitero de la Congregacion de la Mision y fundador y director del Colegio de Humanidades de esta villa.



**Carta del Sr. D. Juan Corminas, resbítero Canónigo de la Sta. Iglesia Metropolitana de Burgos, al Sr. Don Mariano Cubí y Soler, Profesor de Frenología.**

BURGOS 2 DE OCTUBRE DE 1846.

*Sr. D. Mariano Cubí y Soler.*

**M**uy Sr. mio y de mi principal aprecio: He oido con sumo gusto las lecciones de Frenología que V. nos ha dado con claridad y método reconocido por todos los concurrentes: he leído tambien la tercera edición del *Sistema completo* de esta facultad, publicado por V.; y sin embargo de que graves y continuas ocupaciones me han impedido hace años cultivar mi decidida afición á conocer la naturaleza, reduciéndome á la clase de mero espectador, en justa si bien leve retribucion á la solicitud de V. en darnos á conocer la parte tal vez mas principal de la filosofía, me creo en el caso de consignar mi dictámen por medio de esta carta.

La Psicología desde que hubo filósofos en el mundo, fué el objeto preferente de sus meditaciones; y aunque haya absorbido la atención de los talentos mas privilegiados, apenas se ha dado un paso fijo hasta la aparición de la Frenología, esceptuando los principios del destino del alma, su naturaleza inmateral y su innata libertad, que nos enseña la religión. Ideáronse ingeniosos sistemas, sin que ninguno nos atragase un resultado consolador: todos ellos no fueron mas que preciosas perspectivas, las cuales lejos de satisfacer, dieron lugar á nuevas dudas, á multiplicadas é interminables cuestiones.

Cábele á V. la gloria, Sr. Cubí, de haber facilitado con su talento la entrada de la Frenología en España, haber demostrado que sus fundamentos no son imaginarios, sino que estriban en datos positivos, en la misma naturaleza: V. la ha elevado haciendo esta ciencia esencialmente religiosa, y realzado en ella el poderío é imperio del alma, que como suprema reguladora usa de los órganos, los rige y modera con su libre voluntad.

Este es el triunfo principal que á V. se debe y la victoria de las prevenciones que contra los frenólogos casi comunmente se tenían. Ha sido suerte de todos los sistemas filosóficos la de sufrir los tiros de una crítica las mas veces injusta. Aristóteles, Cartesio, Newton, Copernico, Galileo, Condillac, Gall, todos los ingenios sublimes no solo tuvieron que experimentar la censura siempre libre de sus contemporáneos, si tambien los ataques de la ignorancia, del orgullo, de la emulacion: ademas la forma bajo la cual se habia anunciado la frenología entre nosotros, no fue siempre exacta, siempre genuina: muchas veces sus secuaces pasaron mas allá de lo que concedia la ciencia; y se permitieron consecuencias lejanas y atrevidas, y ¿Cuántas veces comprometieron los sentimientos mas nobles y elevados, esparcieron sombras sobre las verdades de mas interés?

Nada de esto sucede en el sistema completo de Frenología de V.: nada de esto oimos en sus lecciones. V. sienta que *las facultades del alma son inatas: que el cerebro en este mundo es órgano del alma: que es multiplo, esto es, el alma del hombre manifiesta varias facultades que ejercita por medio de otros tantos órganos cerebrales: que el tamaño de un órgano cerebral, siendo todo lo demas igual, es una medida positiva de su potencia mental.*

Semejantes aserciones, despues de probadas con una constante esperiencia, no pueden ofrecer motivo justo de reparo. Nadie deja de conocer la desigualdad de los talentos y disposiciones, la diferencia de sentimientos de que cada uno se vé mas ó menos dominado; y generalmente se reconoce, que tales dotes no son adquiridas por lo comun, sino que se crean con el individuo, recibíendose como dones naturales

dispensados por el Soberano Hacedor: Réstale al hombre aprovechar los talentos, prendas ó haberes que Dios le ha concedido: celar que ninguno de ellos quede inutilizado como el del mal siervo, usando moderadamente de cada uno, y ejerciendo su cultivo y aplicacion bajo el magisterio del alma.

Esta filosofía se presenta desde luego mas elevada, que las máximas de la escuela peripatética dominadora de la Europa por siglos y seguida en las escuelas con servil obsequio. Enseñaba esta escuela, que el alma mientras vive en el cuerpo obraba tan solo sacando sus conocimientos, y percibiendo sus sensaciones por conducto de los sentidos; que el acto de la inteligencia se ejerce por la que apellidaron *intelecto posible*, suponiendo que este recibe la similitud de lo que llamaron fantasma, de la cual por la operacion del *intelecto agente*, se sacaba la especie inmaterial. Esta filosofía á pesar de los años de posesion pacífica, que llevaba y cristianizada en algun modo por Sto. Tomás con su laboriosidad é ingenio, nunca bastantemente estimados, no ha dejado de ser tachada en el presente siglo por los espiritualistas, como inducente al materialismo; si bien, ni los espiritualistas ni mucho menos los denominados sensualistas pudieron darnos jamás ideas satisfactorias sobre la naturaleza de nuestra alma; ó sobre el grande misterio, que en nosotros se efectua conociendo, reflexionando, comparando, discurriendo, sintiendo &c.

¿Y no nos debemos alegrar de que á semejante idealismo suceda una especie de filosofía experimental del cerebro, que lejos de menoscabar la dignidad del hombre, la eleva recobrándole con légitimos y no esistimados títulos el renombre de Rey de la naturaleza ó de su principal agente?

Añádase á estas reflexiones, que los árabes nos dejaron algunos indicios frenológicos, los cuales Santo Tomas no negó, antes bien introdujo en sus escritos como cuerpo de doctrina. Tales son los cinco sentidos interiores segun Avicena, ó cuatro segun Averroes. El primero es sentido comun, cuyo órgano constituian en la primera concavidad del cerebro, del cual dimanaban los nervios de los sentidos particulares, segun que asi se espresaban. Segundo sentido interno es la fantasia, que colocaron despues del órgano del sentido comun. El tercero ponian en la que llamaron *media cellula cerebri*, y era la facultad de estimar ó apreciar ciertas cosas, cuya imágen no podian proporcionar los sentidos exteriores: á este sentido Algazel llamó estimativo. Avicena puso una potencia entre la estimativa y fantasia, á la cual atribuyó la formacion de ideas compuestas, y separacion abstractiva. El cuarto sentido interno fué el de la memoria, que denominaron arca de las intenciones ó conocimientos, y se colocaba en la parte exterior del cerebro.

Estas observaciones son muy oportunas para desvanecer gran parte de las prevenciones que existian contra la Frenología; y por lo que á

mi toca tengo á la Frenología por una ciencia fecunda en resultados: créola la mas á proposito para conducirnos á nuestro propio conocimiento y á la resolucion de gravísimas cuestiones históricas hermanadas con la filosofía, con la legislación, con la educacion pública y privada. Véola subordinada á las verdades y sentimientos de la religion y belanda; reuniendo por lo tanto todas las condiciones, por las cuales una ciencia se hace estimable y digna de la meditacion de los sabios.

Este es mi dictamen reducido á los menores términos posibles, que deseára satisfaciase los deseos de V.: C. M. B.—*Juan Corminas.*

## APÉNDICE NÚMERO 2.

### VISITA FRENOLOGICA AL PRESIDIO DE SEVILLA.

*Presenciado y acreditado por el Sr. Marqués de Sobremonte, comandante del presidio de Sevilla, el mayor D. Martín Lérda, el furriel de dicho establecimiento D. Blas Guell, el Sr. D. Rafael de Sobremonte y Ramirez y el doctor en jurisprudencia D. Juan J. Bueno.*

Al visitar este establecimiento correccional me propuso el Sr. comandante el ecsámen frenológico de algunos detenidos, á lo cual consentí gustoso.

Trajéronme un presidiario que denominaré núm. 1. Dije de él lo siguiente: Muy pendenciero, por nada pelea con sus compañeros; capaz de cometer un asesinato: dá mucho que hacer.

De otro, núm. 2., dije: Es ladron consumado, pero en el fondo es hombre de buenas entrañas. Dá poco que hacer. Con educacion frenológica este hombre no habría jamás cometido crimen alguno contra la sociedad.

De otro, núm. 3, dije: Gran estafador, hombre de la mas refinada astucia, capaz de engañar al mas ladino, y todo con apariencias de grave formalidad. Es un verdadero *Lamela* (1).

De otro, núm. 4, dije: Hombre que á mi entender tiene arranques de loco, pero posee buena parte intelectual. No le faltan conocimientos: pero no tiene respeto alguno ni ácia los hombres, ni ácia las instituciones humanas. El presidio puede sacar partido de su inteligencia.

(1) Todos los lectores se acordarán sin duda del hipócrita y astuto pícaro *Lamela* de las *Aventuras de Gil Blas*.

Del último presentado, núm. 5, dije: Este hombre no debiera estar aquí. Cualquiera acción que haya cometido por la cual se halle en este lugar, fué acción cometida bajo el influjo de circunstancias que nos hubieran obligado á cometerla á todos nosotros. No es criminal: tiene una parte moral extraordinaria, es incapaz de cometer una injusticia; prefiere mil muertes á dejar de cumplir con su deber. Tiene á mas buena inteligencia y con especialidad memoria de contornos y talento matemático.

Como el Sr. comandante había vertido ciertas espresiones que me indujesen á creer, que este último preso ecsaminado era un gran criminal, se quedó estupefacto cuando oyó mi juicio. «Si hubiese V. dicho que este era hombre criminal,» exclamó, «no habría creído en la Frenología; pero ahora veo que es una ciencia esácta destinada á producir grandes beneficios á la sociedad. Los ecsámenes que V. acaba de hacer de esos cinco presos son maravillosos; idénticos son los juicios que de ellos ha deducido V. á los que deduciría de sus causas y conducta. Mayor triunfo no puede tener la Frenología, y todos nosotros que hemos presenciado esta tan grata cuanto edificadora sesion, tendremos un gusto especial en certificar lo ocurrido.

Manifestéme agradecido al Sr. comandante, y le supliqué mandase á llamar otra vez al último ecsaminado para dar mas convincentes pruebas de la verdad del juicio que yo había formado. Volvió en efecto, y al colocarle yo la mano sobre su grande órgano de la *concienciosidad* dije: «Este hombre no puede cometer ninguna injusticia.»—No, no, imposible, jamás,» exclamó el ecsaminado con una voz de trueno, pero convulsa por el efecto de una decidida conviccion.

«Este hombre es un buen padre» dije yo luego, poniéndole la mano sobre la *Filogenitura* «¡Ay! sí, sí, sí, mi hija, mi hija, ¡ay mi hija! Adoro á mis hijos, por ellos moriría mil veces.» Creyendo yo que iban á darle convulsiones, y estando cierto que ese órgano de la *Filogenitura* era tan grande y activo, que podia con gran facilidad magnetizársele, y que entonces lo estaba, procuré soplando y haciendo *pasas* al revés desmagnetizarle. Efectuélo al punto. (1)

(1) De la defensa impresa de este desgraciado aparece que un solapado amigo, hechura suya, le sedujo una hija, á la cual haciéndose embarazada, la dió el seductor un abortivo. En lugar de producir este el efecto deseado, mató á la seducida. Al cabo de algun tiempo supo el padre la causa de su muerte. Fuése al seductor y este falso amigo confesó el crimen, y trató de disparar una pistola al agraviado padre. Irritóse este, y en un acceso de cólera mató al estuprador y asesino de su hija. En seguida se entregó á la justicia humana, de la cual no quiso evadirse por mas ocasiones que se le ofrecieron. Condenado á la pena capital, le fué despues conmutada en la inmediata, que es la que está sufriendo ahora. Siempre según la autoridad del señor comandante) ha sido su conducta la del hombre justo, honrado y pandonero-o.

Hice despues otras observaciones respecto á algunos órganos escesivamente desarrollados, que escitaron, ó por mejor decir, produjeron rápidas, profundas y convulsivas manifestaciones de las facultades mentales que les correspondian. Este ecsámen arrancó al preso una franca confesion de ciertos maravillosos actos de su vida, que commoviéndonos a todos, sirvió de prueba incontestable de las verdades frenológicas. Sevilla 4 de Enero de 1846.—*Mariano Cubí y Soler.*

Nosotros los abajo firmados, como testigos presenciales de lo que acaba de referirse, certificamos ser verdad cuanto se lleva espuesto. Fecha *ut supra.*

El coronel, comandante del Presidio, el marqués de Sobremonte.—El mayor, Martín Lériá.—El teniente de infantería y furriel de dicho establecimiento, Blas Guell.—Rafael Sobremonte y Ramirez.—El doctor en jurisprudencia, Juan J. Bueno.

---

## APÉNDICE NÚMERO 3.

*Extracto de un sermon predicado por el distinguido orador D. Julian Gonzalez de Soto, de la Congregacion de la Mision, y Fundador y Director del Colegio de Humanidades de Figueras, el domingo de Ramos de 1844.*

¿Y cómo considera el Evanjélio al criminal?

La Iglesia lo mira como un hermano enfermo y nada mas; lo perdona si se arrepiente; no, siete caidas, sino cuantas hiciere; y cuando el infeliz es maltratado por la potestad temporal, cuando se le conduzca al suplicio, la Religion lo abraza, le consuela, y, distrayéndole de los bienes é iniquidades de la tierra, le pinta la dulce amabilidad del padre Dios que le espera con los brazos abiertos en el cielo; y cuando el juez ensangrienta sus manos en la victima, el sacerdote besa la pura frente del que fué criminal, y recibe el último suspiro de su vida. Es cierto, que esta piedad, que este profundo conocimiento de la debilidad humana no ha penetrado en el estoicismo de la judicatura.

Si, legisladores cristianos, permitidme que os diga que haceis virtud de un resto de la barbárie antigua. El Evanjélio no ha logrado conquistarnos todavia cumplidamente. A lo que el sacerdote llama miseria, debilidad, fragilidad humana vosotros llamais feroz crimen, maldad refinada,

pura malicia. A lo que el Evangelio llama ciegos, manos tullidas y estropeadas; es decir, enfermos en el alma, vosotros llamais seres perversos, azotes de la humanidad, reos. ¿Y habéis olvidado que Dios los llama con ternura hijos, y que tiénde sus alas para cobijarlos, y que amenaza seriamente con aquellas protectoras palabras: *mihí vindicta*, «yo me reservo la venganza?» Y, ¿qué venganza, buen Dios: que venganza, buen Dios? podrá preguntaros un sacerdote vuestro. «Sí, mi venganza es el abrazo del padre del hijo pródigo, la paz que concedí á la adúltera, la fama eterna que prometí á Magdalena: esa es mi venganza para el arrepentido; dilo á los hombres.»

Ah tiempo ven tra, señores, y no está lejos, en que el sacerdote, auxiliado por la Frenología, erijirá hospitales para los que padecen enfermedad moral; los malos no arrastrarán su alma lángida por las cavernas y caminos, ni su dolencia, se hará crónica, como ahora, en las mazmorras y en los presidios, donde entran enfermos y salen empeorados. Los que hacen alarde de un temple mas robustamente varonil que el mio, dirán quizás que sueño agradablemente. No sueño. Señores, no, que no he bebido sangre: el poder realizador del Evangelio es inmenso *et manus Domini non est abbreviata*, la mano de Dios es mayor que el espacio. Si, no lo dudeis, las jeneraciones que nos siguen, mas civilizadas, es decir *mas cristianas que nosotros*, tendrán los pátibulos y cadalsos donde hoy tenemos las ruedas del tormento y los gárfios desolladores: todos estos ajuares serán entonces antiguallas, como ya lo son los pesados cascos y corazas de los bárbaros juegos de la edad media: todo esto lo disipó el Evangelio, y aun le queda el brazo sano.

---

## APÉNDICE NÚMERO 4.

*Estracto de la respuesta que di á Don José María Cuadrado, en una polémica frenológica que sostuvo con este sabio publicista en Palma de Mallorca en Marzo de 1844.*

A mí siempre me ha parecido que hacen muy poco favor á la religion los que alarman al público con el grito de ¡Fatalismo! ¡Materialismo! ¡Nigromancia! cuando se hace algun nuevo descubrimiento, condenándolo antes de conocerlo, ó de conocer sus verdaderas tendencias. Si el nuevo descubrimiento es una *verdad*, emana de Dios, y emanando de Dios, for-

zosamente deben estrellarse contra él cuantas fuerzas humanas se usen para derribarlo. Si al contrario es una *mentira*, no habrá influjo ni poder humanos que la arraiguen: por su propio peso caerá y por su propia naturaleza se desvanecerá. Los hombres en general no juzgan sino por efectos, y pronto conocen y desprecian al embustero. Testigos son de este aserto la astronomía, la jeología, la fisiología, la vacuna, la circulación de la sangre, el alumbrado del gas y otros no menos importantes y útiles descubrimientos, que al parecer fueron saludados por do quiera con el grito de ¡Fatalismo! ¡Materialismo! ¡Esplosion! ¡Charlataneria! Pero como aquellos descubrimientos eran una verdad, y la verdad es un raudal irresistible que tiene su origen en la gracia del Señor, ¿cómo había de contrarrestarle la débil voz del hombre? Si de la verdad pasamos á la *mentira*, vemos que la alquimia, la astrología y otras plausibles falsedades han desaparecido cual humo, por mas séquito que hayan tenido y por mas que en otros tiempos se hayan defendido. Yo nunca me cansaré de decir que la verdad es la verdad, y la *mentira* es la *mentira*; que ni la una dejará de triunfar por mas que sea contraria á la filosofía de los siglos, ni la otra dejará de desaparecer por mas que procuren sostenerla todos los esfuerzos humanos reunidos; por la razon simple y evidente que Dios, que es la verdad, puede mas que el hombre engañado ó alucinado, que es la *mentira*.

Segun lo asustadizos y alarmados que se manifiestan ciertas personas, por una parte santas y apreciables, á cada nuevo descubrimiento que se hace, creeria uno que la religion era una pirámide como dice Combe, puesta al revés, que constantemente corria riesgo de caerse: si de todas partes no acudiese gente á sostenerla y apuntalarla. Yo soy de sentir muy diverso. Yo creo que la religion emana del Criador, que es tan fija como su sólio, tan eterna como su existencia; que ningun amagado ni oculto ataque puede desvirtuarla, ni ningun esfuerzo humano menoscabarla. Y sino ahí está la historia sagrada y profana, y puede verse si en todas las épocas y en todos los tiempos la religion no ha triunfado.

En hora buena que la religion se defienda y sostenga con toda la lógica y elocuencia de que son capaces los hombres; en hora buena que se tenga y mantenga con todo el lustre y esplendor que se merece, como la primera necesidad que sentimos, como la más imperiosa obligacion que tenemos, como el mas noble sentimiento que albergamos. Pero entre todo esto, y manifestarnos asustados y alarmados á cada nuevo descubrimiento, de que se caiga y derribe la religion tan fija y estable como el mismo Dios, hay una distancia inmensa. Si la religion pudiese destronarse del elevado puesto que ocupa, ó desarraigarse del corazon humano, aquella asustadiza conducta, mas que todos los ataques contra

ella, lo efectuaría. Estoy convencido que si los asustados conociesen el daño que sus importunos gritos ocasionan, los sofocarían para que no se oyesen. Y en efecto, ¿qué otra convicción puede producir su plan de alarma en el ánimo de los incrédulos ó indiferentes, sino que el mundo religioso y moral caería y se haría átomos sin la intervencion de sustos y gritos y *forzados* esfuerzos? ¡Pero que engañosa convicción sería esta! El mundo religioso y moral se sostiene por el divino aliento; y este mismo aliento impele al hombre, á pesar suyo, á sostenerle. La Frenología nos prueba que desde el momento en que ordenó Dios que el alma humana obrase por medio de un organismo, apareció con órganos el hombre que le hacían, por leyes fijas, inmutables y eternas, una criatura moral y religiosa. Tan fácil es pues que se desmorone y derribe el mundo moral y religioso, como que desaparezca de entre los hombres la parte superior de la cabeza.

¿Qué no dijeron los asustadizos contra la astronomía y contra la jeología, cuando por primera vez se anunciaron al mundo estos descubrimientos; porque los suponían en discordancia con el *Jénesis* y otros libros de la Sagrada Biblia? En lugar de vagas declamaciones y voces huecas de sentido contra aquellas ciencias, debieron los alarmados y alarmantes haberlas estudiado á fondo desde un principio, como lo hicieron después, y habrían visto, como por fin vieron, que la astronomía y jeología eran una verdad, y como tal, que estaban en armonía con las sagradas escrituras.

Respecto á la Frenología también fue saludada un tiempo por los alarmistas con esos epítetos de Fatalismo, Materialismo, Nigromancia, Charlatanería. Pero léase su historia y se verá con que voces tan diferentes se le saluda ahora. Yo en este particular no me cansaré de referirme á los católicos y apostólicos prelados De Luca, Guacomá, Freire, Restani, Torino, y sobre todo al Molossi. En España también ha sido saludada con iguales epítetos; si bien con toda la lógica, brillo, elocuencia y delicadeza de un Balmes. ¿Y qué se ve obligado á confesar al fin este célebre escritor? Hélo aquí «¿Quién no ha reparado en la espaciosa frente de casi todos los hombres célebres por su elevada capacidad? Las señales que nos da la inteligencia, por qué no podrían dárnoslas otras facultades?»

¿Qué deducciones podrían sacar de esta franca confesion los asustadizos? Aquí está: «La elevada capacidad se señala, segun el Sr. Balmes, por una espaciosa frente; y por consiguiente la no elevada capacidad por una no espaciosa frente, luego tenemos que la inteligencia del hombre depende de su frente, y que el que nace con frente chica está predestinado á tener poca capacidad, y el que nace con frente espaciosa á tener elevada capacidad. Esto es *materialismo*, porque hace señalar

la inteligencia por la materia; esto es *fatalismo*; porque predestina el hombre à tener segun sea su frente poca ó mucha capacidad; esto es, *nigromancia*, porque adivina por la frente los grados de inteligencia.

Así se vé que el mismo Sr. Bálmes que tan temeroso se muestra de que la Frenología no conduzca al materialismo, fatalismo y nigromancia, necesita tantas aclaraciones como los frenólogos para no pasar plaza de materialista ni fatalista, ni arúspice.

Santo Tomas de Aquino dijo tambien en sustancia lo mismo que el Sr. Bálmes: «El alma intelectual, aunque por su esencia sea *una*, no obstante por su perfeccion es *múltipla*. Y así para las diversas operaciones necesita diversas disposiciones en las partes del cuerpo à que se une. Y por esto vemos que hay mayor diversidad de partes en los animales perfectos, y en estos que en las plantas;» y continúa diciendo que la *razon particular* reside en el *centro de la cabeza*. Yo no comprendo despues de esta manifestacion, como la Frenología puede atacar la libertad moral, conducir al materialismo y favorecer la nigromancia, sin que santo Tomas sea fatalista, materialista y nigromántico.

Si à los sobradamente asustadizos no les pareciesen de mucho peso las opiniones del Sr. Bálmes y de santo Tomas de Aquino, por no ser para ellos bastante explicitas, ahí tenemos lo que dijo san Buenaventura que debe considerarse como maravilloso, puesto que habla con tanta esactitud como Gallé de la cabeza humana. Si la Frenología conduce al fatalismo, materialismo y nigromancia, san Buenaventura es entre los modernos el primer fatalista, materialista y nigromántico, así como es el primer frenólogo.

«Una cabeza gruesa dice aquel santo, (Op. om. *Compendium theologie veritatis*. Tom. VII, p. 712), siendo *desmesurada*, (1) es indicio ordinariamente de estupidez: su disminucion estremada revela la carencia de juicio y de memoria. La cabeza aplastada y hundida en su parte superior, anuncia la incontinencia del espíritu y la del corazon; cuando es prolongada y de forma de un martillo (2), nos dà todas las señales de la prevencion y de la circunspeccion. La frente estrecha acusa una inteligencia indócil y apetitos brutales; demasiado ancha (3) es de poco discernimiento; la redonda es el asiento habitual de un humor arrebatado (4); si es inclinada hácia delante (5), caracteriza la modestia y el

1. Esto es, hidrocéfala.

2. Esto es, las abolladuras parietales ó órgano de la circunspeccion muy abultadas.

3. Ya se sabe que cuando la parte superior de la frente es mucho mas grande que la inferior, el que la posee se entrega à abstracciones.

4. Las partes laterales donde reside la Acometividad y Destructividad abultadas, redondean la cabeza.

5. Veneracion y Benevolencia grandes.

pudor, si es cuadrada y de justa dimension, representa la sabiduria y tal vez el genio. (1)»

Nadie podrá decir en vista de estas terminantes palabras que san Buenaventura haya dejado de presentir la Frenología; puesto que conformándose sus observaciones tan exactamente con las verificadas de Gall, puede llamarse el primer Frenólogo moderno. ¿Y se dirá por esto que san Buenaventura atacaba el libre arbitrio, que favorecia el materialismo, que se consideraba agorero. Léanse sus obras y se verá como desechaba semejantes imputaciones, por falsas é inaplicables, como las desechan hoy dia los Frenólogos. Estos, apoyados en la naturaleza, en el sentido comun del linaje humano, en la autoridad de varios santos Padres, en la opinion de los fisiologistas y anatomistas mas distinguidos, rechazan con hidalga indignacion toda injusta imputacion contra su ciencia. Ellos creen, y es verdad, al menos en mi sentir, que su ciencia no conduce ni puede conducir ni al materialismo, ni al fatalismo, ni á la nigromancia.

Y para que el lector vea que no he dejado sin abordar de frente la cuestion sobre *Fatalismo*, copio al pie de la letra lo que en mi obra digo sobre esa materia, y es como sigue:

### FATALISMO.

Arguyen algunos que suponiendo la Frenología innatas todas las facultades mentales, puede conducir su estudio al *Fatalismo* (2). Por fatalismo entienden algunos que el mundo y cuanto en el mundo existe, es hijo del *acaso*. Este fatalismo no cabe en la Frenología, ni puede achacarsele, sin calumniarla. Si por fatalismo se entiende que todo viviente, todo objeto, tiene una naturaleza determinada, establecida de antemano por el supremo Criador, es un fatalismo admitido por las sagradas escrituras, por la razon y por la filosofia. Si observamos que la naturaleza del hombre no es inmortal, forzosamente debemos decir: «Dios ha hecho al hombre mortal.» Si observamos que el hombre nace sin que se le consulte su voluntad, forzosamente debemos decir: «Dios no ha dado eleccion al hombre para que nazca ó deje de nacer.» Si observamos constantemente que dos y dos son cuatro, y que jamas podrá el hombre hacer que sean cinco, forzosamente debemos anunciar este hecho como una verdad eterna.

Si observamos constantemente que los hombres que nacen con una ca-

1. San Buenaventura, cita-lo de *Devay, fisiología humana* (Madrid 1845.) tomo 1, págs. 226-228.

2. Adviértase que solo podría la Frenología conducir al fatalismo en virtud de considerar las facultades mentales *innatas*; y este hecho lo admiten, porque es innegable, los mismos que suelen llamar fatalista á la Frenología.

beza, cuya circunferencia horizontal no llegue á 12 pulgadas, y cuya distancia de la raíz de la nariz al extremo occipital no llegue á 8, son indetectiblemente idiotas, forzosamente hemos de decir que Dios, por sus inescrutables designios, ha unido el idiotismo á semejantes cabezas. Si todas las cabezas sanas muy grandes, esto es, de dimensiones casi dos veces mayores á las de la cabeza idiótica, con la parte frontal y sincipital ó coronal muy desarrolladas, anuncian constantemente hombres de extraordinaria inteligencia; y de una voluntad absoluta para no hacer jamás sino lo que manda la ley divina y humana, debemos anunciar este hecho como determinado por el divino Hacedor. Y adviértase que esto no es destruir la libre voluntad del hombre, sino al contrario establecerla; pero establecerla como realmente es, limitada, condicional y modificable. (1)

Las doctrinas frenológicas establecidas, son hechos naturales; y si el enunciarlos, ó estudiarlos, se dice que tiende al *fatalismo*; también tiende al fatalismo estudiar aquellas sublimes sentencias que dijo nuestro divino Redentor: «Cada árbol por su fruto se conoce, que no se cogen higos de los espinos, ni de las zarzas racimos de uvas. El hombre bueno del buen tesoro de su corazón saca cosas buenas: así como el mal hombre las saca malas del mal tesoro de su corazón. Porque de la abundancia del corazón habla la boca.» Semejante fatalismo que es sinónimo del arreglo ó de las leyes determinadas con que Dios rige al universo, no solo es admisible, sino ordenado por la autoridad divina.

Si los Frenólogos se llaman fatalistas porque por apariencias esternas deducen naturaleza y fuerza de actividad interna, son también fatalistas los médicos que hacen otro tanto, y lo son en suma todos los hombres del mundo, porque no hay un individuo que deje de formar cierto concepto del carácter de otro al verlo por primera vez. Si hay charlatanes en Frenología, que pretenden deducir carácter según las leyes mentales ya establecidas sin saberlas, y por esto se achaca de fatalismo á la Frenología, también deben todas las ciencias, inclusa la médica, achacarse de fatalismo, porque en todas hay charlatanes.

---

1 Para que no se den siniestras interpretaciones á esta frase, tómese en consideración cuanto digo sobre el Libre-Albedrío, en el tomo II, pág. 49-69 de mi obra de Frenología.

## APÉNDICE NÚMERO 3.

### TESTIMONIO PÚBLICO DE LOS ALUMNOS DE LA CORUÑA.

*Señor Don Mariano Cubí y Soler:*

**M**uy señor nuestro: Terminadas las seis lecciones de Frenología y Magnetismo, dejaríamos de ser justos y sinceros, sine manifestásemos que este brevisimo curso ha sido una satisfaccion cumplida del programa y del discurso de apertura, y ha colmado sobreabundantemente la medida de nuestros deseos. Mas ó menos desconfiados de la realizacion de promesas á primera vista engañosas por su misma magnitud; ó juzgando indulgentemente quiméricas y ecsageradas por la ecsaltacion del entusiasmo innovador, la primera leccion de Vd. bastó para calmar los recelos, muy luego disipados, y nos hizo divisar el rumbo y el término halagüeño de su enseñanza. Hoy para nosotros es realidad lo que poco ha nos parecia prestigio; y, digan lo que quieran censuradores quizá mas irreflecsivos que mal intencionados, alce cuanto pueda su grito el espíritu ciego, irracional, intolerante de la prevencion, ó sírvanse otros del sarcasmo ó la charla á que les inclina habitualmente su causticidad; su garrulidad ó su buen humor; nosotros, que hemos juzgado despues de haber oido y de haber visto, podemos y debemos decir que la Frenología es una verdad, que la Frenología es una ciencia, *un sistema completo de filosofia mental*, que sus principios son evidentes y seguros, sus aplicaciones, casi universales; su utilidad moral y su conveniencia social, incontrovertibles; y que el Magnetismo, ese fluido cerebral, agente poderosamente activo, tan tremendo en manos de la impericia como bienhechor á las órdenes de la medicina, observándose con esmerada exactitud las muy oportunas y prudentes precauciones que Vd. nos recomendó, ha puesto delante de nuestros ojos fenómenos maravillosos, increíbles para referidos, y mas admirables, aun, por la asombrosa facilidad con que el operador los produce.

Ya no podrán alarmarnos las acusaciones que tan sin razon se han levantado para detener el progreso de los conocimientos frenológicos.

Lejos de que la Frenología estinga ni debilite las creencias religiosas, ni menoscabe la ardiente fé, la piedad heredada de nuestros padres, nos obliga á elevar la contemplacion hácia el Supremo Hacedor, á bendecir las obras, los portentos, los beneficios de su omnipotencia, á prosternarnos anonniados ante el magestuoso y armonico espectáculo de la creación. Lejos de que la Frenología abata ni ultraje la dignidad del hombre, ni de que propenda á la negacion del libre albedrío, al impio y grosero materialismo, al fatalismo desconsolador, contribuye grandemente á enaltecer su espíritu, y se ocupa en recordarle á cada paso sus deberes para imputarle las transgresiones. Lejos de que la Frenología se propase á la vez á provocar debates acerca del alma, considerada en su esencia, proclama en alta voz que el alma humana, hechura, imágen y semejanza del Criador, destello de su divinidad, no forma el objeto de sus estudios sino para reconocerla y admirarla en toda su pureza, en toda su excelencia, en toda su espiritualidad.

La Frenología se apodera del célebro y de sus correspondencias exteriores con el cráneo, investiga y gradúa estas íntimas y notables relaciones, demuestra que el célebro es una unidad compleja, una reunión de órganos con funciones individuales y colectivas, cuyo ministerio se reduce á servir al alma de vehiculos, de conductores, de medios de manifestacion y comunicacion con el universo eterno. Pero no atribuye al organismo cerebral las potencias, ni las operaciones mentales; no pone en la materia el sentimiento ni el pensamiento; no confunde la razon del hombre con el instinto animal; antes bien confiere con todas las fuerzas, con el poder eficaz de sus principios, y con el auxilio de sus experimentos, tan absurda cuanto abominable opinion.

Dividida la cabeza humana en tres rejiones, la anterior ó intelectual, la superior ó moral y la inferior ó animal; colocando en la primera las facultades, en la segunda los afectos, en la tercera las propensiones; y estableciendo el asiento respectivo de los órganos, este mecanismo ó organizacion, admitida ó conocida en su fondo como creencia desde remotísimos tiempos, entre varones esclarecidos por su sabiduría y santidad; esta sencilla y luminosa teoria que elevó á la categoría de ciencia experimental el génio profundamente investigador de Gall, ilustra y activa la mente, excita ó vivifica la esperanza, consuela en fin el corazón, y allana un nuevo y fecundante raudal á los campos del entendimiento humano. Ni considera solamente al hombre en su aislamiento; en su individualismo, en el esclusivo é intratable «yo» sino que tambien le mira en el estado de sociedad, y como organizado y nacido para ella, en armonía de toda la naturaleza, y dueño hasta cierto punto de sus mismas pasiones por medio de la razon con que le dotó la inmensa bondad del Todo-poderoso.

Poseedor el frenólogo de la clave que en vano se solicitará de las encontradas escuelas filosóficas, antiguas y modernas, para comprender y explicar los mil fenómenos que pasan por nuestra vista, los mil oscuros problemas hasta aquí resueltos vaga y discordemente, ó encerrados en la enmarañada tecnología de los sistemas, las mil observaciones y acontecimientos, ó interesantes ó curiosos, ya del individuo ya de la vida civil de las naciones ¡cuán dilatadas nos son los dominios á donde estiene de el influjo benéfico de sus doctrinas! La Frenología, amiga de la humanidad, se domicilia en todos los climas, vive bajo todas las latitudes, acoge todas las formas de gobierno, y no se aparta del hombre desde la infancia, hasta el sepulcro: allí cesa donde comienza el mundo de la eternidad. La educación doméstica, la enseñanza pública, la medicina y la legislación, las ciencias y las instituciones sociales; todas las edades, todas las condiciones y jerarquías tienen en la Frenología un abundante minero de verdades, de lecciones y consejos de la mas alta importancia. Otros pueblos, no mas dignos, aunque mas afortunados, han comprendido ya largo tiempo hace las elevadas miras de la ciencia del ilustre Gall. Tambien la España llegará á comprenderlas aun cuando los anales del jénero humano nos enseñen que haya de experimentar antes el destino comun á las grandes verdades; la contradicción ó el desvío.

A Vd. somos deudores, Sr. Cubí, y en declararlo nos complacemos, de enseñanza tan inapreciable. Hemos tenido el doble placer de conocer la ciencia y admirar á su propagador. Su erudicion vasta y escogida, su argumentacion siempre irresistible, ya insinuante ya viva, su diction fácil y perspicua; un método feliz para hacerse comprender aun de las inteligencias menos acostumbradas á la aridez de la metafisica, un tesoro inagotable de sencillos, convenientes y selectos ejemplos, de comparaciones oportunas y del sinnúmero de casos prácticos recogidos en el estudio craneográfico de las diversas razas, y acomodados con esquisito tino todo, este conjunto de dotes y de talentos que Vd. tan aventajadamente reúne, han concurrido, y era preciso así, para que solas seis lecciones orales produjesen tanto fruto. Nuestra conviccion es completa; los hechos han comprobado las teorías. Los reconocimientos frenológicos y las magnetizaciones que hemos presenciado, dan testimonio irrecusable de la exactitud de las reglas que algunos de nosotros han puesto ya en práctica con buen éxito.

Prosiga Vd., pues, con la constancia que hasta aquí, su benéfica predicacion; haciéndose superior á las iras de la injusticia, y á los despegos de la preocupacion y de la indiferencia. ¡Qué no sufrió tambien de contradicciones y amarguras el insigne benedictino Feijoo, honor de Galicia su patria, en la honrosa y arriesgada empresa de combatir los pres-

tijosos absurdos de su siglo, y reformar el estudio de las ciencias! Mas la verdad y la inteligencia tarde ó temprano se abren camino á despecho de resistencias y estorbos; y suyo es al fin el imperio de las sociedades. La Frenología triunfará en la lucha necesaria con los viejos hábitos, con los errores vinculados, con el necio y desdenoso orgullo; y aunque tenga que vencer además las impugnaciones justas á que diere lugar la escaltacion ó escajeración indiscreta de sus mismos discípulos, pues que también el proselitismo es ciego, este doble combate asegurará mejor su victoria, y verá caer el supersticioso alcázar de la rutina. A Vd. debe la patria, estimabilísimo paisano, un servicio muy señalado. Una revolución pacífica y bienhechora. Su memoria estará siempre con nosotros y nos honraremos de merecer su aprecio. Reciba Vd. estas sinceras manifestaciones como testimonio de nuestra admiracion á sus talentos y de nuestro cordial reconocimiento por su enseñanza.

Coruña á 26 de Abril de 1847.—Dr. José María Maya y Barrera, abogado.—Dr. Lorenzo Sanchez Nuñez, presidente de la academia médico-quirúrgica de Galicia y Asturias.—Pedro Pascasio Valdés, magistrado de la audiencia territorial de Galicia.—Valentin de Garralda, magistrado de la misma.—Francisco de Vera, magistrado de la misma.—Luis de Trelles, abogado.—Ramon Garcia Montes, abogado.—José de Soto y Freire, abogado.—José Caña y Cerviño, abogado.—Domingo A. Español, abogado.—José María Montes, abogado.—José Puente y Brañas, abogado.—Vicente Guntin y Moncau, abogado.—Antonio Bartoli, abogado.—Manuel Perez Boullasa, profesor de cirugía.—Licenciado, Cándido Serrano.—Fermin Bescansa, del comercio y propietario.—José Fausto Alvarez, fabricante y propietario.—Victoriano Braña, del comercio.—Pedro Morodo, del comercio.—Juan Buhigas, del comercio.—Isac Blanco, del comercio.—Tomas Bobo, del comercio.—Francisco Ortega, del comercio.—José María Rodriguez, del comercio.—Fernando Rubini, del comercio.—Juan Luis Illá, del comercio.—Eduardo Pull, del comercio.—José María Perez, del comercio de libros.—Antonio Francisco Sanchez, propietario.—José María Vilela, propietario.—Elias Bermudez, propietario.—Benito Ulloa, propietario.—Ramon del Rio y Beade, propietario.—Luis Prieto, propietario.—Blas Sanjurjo, propietario.—José de Cifuentes, administrador de aduanas.—Pedro Ferrer, capitán teniente de artillería.—Juan Perez Villamil, oficial 2.º del gobierno político.—Manuel de Uceta, oficial del cuerpo administrativo del ejército.—Francisco Estoll, primer piloto de la carrera de América.—Cayetano Lopez, retratista.—César Pequeño, profesor de educacion, matemáticas y lengua francesa.—Antonio Amado, piloto de la carrera de América.—Vicente M. Viqueira, propietario.—Ramon de Noriega, del comercio.—Jesus María Rodriguez, empleado de Hacienda.—José Vaa-

monde de Soto, oficial de reemplazo.—Leoncio de Aspe.—Pedro Pueyo, de la escuela normal.—Ignacio Antonio Dalenza, de la escuela normal.—Ramon María Fraga, de la escuela normal.—Marcial Barrié, del comercio.—Luciano de Elorz, propietario.—Pedro Botana y Guardado, estudiante.—Angel María Folla, estudiante.—Eduardo Conde, estudiante.—Tomas Rodriguez Abella, estudiante.—Eulogio Fernandez Junquera, estudiante.—Manuel Maria Rodeiro.—Ramon Gonzalez de Nóvoa.—Benito de Cabezon, corredor de número de este comercio.—José Ramon Rodríguez, profesor de instrucción primaria.—Juan Francisco Barrié, del comercio.—Daniel Ponte, estudiante.—Manuel Somoza y Cambero, archivero general de Galicia.—Carmen Suazo de Ortega.—Carlota Amado de Pequeño.—Marcela Pequeño.—Rita Villademoros de Amado.

---

### TESTIMONIO PÚBLICO DE LOS ALUMNOS DE LUGO.

---

LUGO 25 DE MARZO DE 1847.

*Sr. D. Mariano Cubi y Soler.*

Amado y respetado Maestro: los que cultivan las ciencias, los que consagran su reposo y su vida al amor de la sabiduría para difundir la verdad entre los hombres, son ciudadanos de todo el mundo, desempeñan una misión divina, y se hacen dignos del afecto, gratitud y veneración de sus semejantes. ¿Cómo nosotros no hemos de rendir este homenaje al genio, que, desprendiéndose de las orillas del Mississippi que habitaba, retorna á su patria para predicar en ella la FRENOLÓGIA, para arraigar en los corazones el convencimiento de una ciencia que determina el asiento de los órganos encargados de ejercer las diferentes facultades mentales que advertimos? ¿De una ciencia que reside dentro de nosotros mismos, que explica natural y sencillamente, la causa por qué el alma obra de un modo en nuestra voluntad por medio de los instrumentos de que se vale? ¿De una ciencia que anunciando ya al mundo la mas grande, pero pacífica de las revoluciones, la revolución moral, en bien y utilidad absoluta de los gobiernos, enseña á corregir la malignidad de un órgano cerebral, aumentando la energía y actividad de otro sano y benéfico? Tal es la importancia de la Frenología, que, conduciendo á Gall á la morada de la inmortalidad, tiene allí preparado á Vd. un asiento, amado Maestro, por ser *el primer español* que

tomó á su cuidado manifestarla á sus compatriotas con la claridad luminosa de los principios en que se funda.

El hombre es inclinado á lo maravilloso. Dirige frecuentemente su atención á un mundo ideal, para encontrar en él la esplicacion de ciertas causas, que hallaria por medios fáciles en el mundo natural. De hoy en adelante no será así: porque en el campo de la Frenología, *encontraremos resueltos los problemas metafísicos sobre las operaciones del alma.*

Antes que hubiésemos oido de los labios de Vd., Sr. Cubi, con la sencillez, correcto language y buen estilo que caracterizan las amenas lecciones que hemos recibido de Vd., teniamos una idea confusa, poco favorable de la Frenología: era como una de aquellas visiones pasajeras que se presentan envueltas en la sombra de sus formas al despertar de un sueño fatigoso. Mas ahora que Vd. ha explicado á sus alumnos de Lugo el sistema de esta ciencia con aquel interés, aquel fervor que se distinguen solamente en el hombre inspirado, nuestros corazones han abrazado sus creencias, y el entendimiento se ha fijado en ellas de una manera fuerte y duradera.

Tambien hemos quedado convencidos de la existencia del *Magnetismo*, de ese fluido universal, etéreo, que se hace sentir, aunque no estén acordadas las opiniones sobre las causas que lo producen, y su modo de obrar en nuestro organismo. La lógica de los hechos es poderosa, irresistible. El *Magnetismo* existe; porque muchos de nosotros, despues de las reglas que Vd. se ha servido darnos en la tercera leccion, *las hemos practicado, consiguiendo producir la accion magnética en las personas que se prestaron á nuestros ensayos.*

Cumplido fué en todas sus partes el programa con que Vd. en la reunion pública inauguró el curso de seis lecciones, que acabamos de recibir en este dia. Nuestro reconocimiento, nuestra satisfaccion es tan grande y completa, como grande y distinguido es el maestro de quien las hemos tomado. Tal vez la emulacion y la envidia no podrán conformarse con la ingenuidad de nuestros sentimientos, atribuyéndolos á baja adulacion y servil lisonja; pero ¿y cómo jamas prestar incienso en el altar de una deidad á quien nada se le ruega? ¡Ojalá, amado maestro, que Vd. conduzca á seguro puerto la nave de su mision sublime! Mas si tuviese que vencer alguna vez las olas irritadas de la calumnia, deseamos dar á Vd. el consuelo de recordarle que el destino del genio en este mundo es la persecucion y la miseria. La gloria en la posteridad.

Leandro Villar, abogado y administrador de directas.—El inspector de directas y estancadas, Juan Rodriguez de Wolf.—Ignacio Lopez Lago, propietario y empleado.—Empleado de la seccion de contabilidad, José Maria Pereira.—Luis Pan, agrimensor.—Juan J. Martinez, curial.—José Maria Blanco, abogado.—Alejandro Castro Gomez, abogado y em-

pleado en el Gobierno político.—Leandro Villarino y Montenegro, propietario.—Joaquin Bernardez Pardo, oficial de reemplazo.—Miguel Lopez de la Puente, empleado.—Leonardo Castellanos, empleado municipal.—Ramon Fontela, empleado cesante.—José Llausó, empleado.—José Castro, licenciado en farmacia.—Manuel de Paz, licenciado en farmacia.—Benito Maria Somoza.—Tomás Manuel Mata, comerciante y fabricante.

---

### TESTIMONIO PÚBLICO

**separado que libraron á D. Mariano Cubi y Soler, los medicos y médicos-cirujanos que asistieron al curso de Frenología y Magnetismo que ese señor dió en Zaragoza.**

Los que suscriben, habiendo tenido el gusto de oír los discursos y lecciones que el señor D. Mariano Cubi y Soler concluye de dar en esta ciudad sobre Magnetismo animal y Frenología, no pueden menos de manifestarle lo complacidos que han quedado al considerar en dicho caballero dos circunstancias recomendables para todos los que buscan instruccion, estas son su sinceridad, y la pasión decidida en propagar con los hechos los conocimientos frenológicos que posee. En efecto, al hablar del Magnetismo animal, que tantas controversias ha suscitado en diferentes países, y que tan varios resultados ha ofrecido, nos dice con el mayor candor y buena fé: «que él solo manifiesta la existencia del Magnetismo animal, entendiendo por tal un fluido que se forma en nuestro sistema nervioso, y que puesto en accion por nosotros mismos ó por cualquiera otro agente estérno, produce cierta especie de somnolencia: despues esplica que este sueño puede dar origen á varios fenómenos dependientes del estado del sistema nervioso, que ni son constantes en todos, aunque se observan en algunos sugetos, ni puede darse una fácil esplicacion de ellos; pero de todos modos los hechos existen y nosotros hemos presenciado algunos, como son que varios sugetos han ofrecido el fenómeno que algunos autores conocen con el nombre de trasposicion de sentidos, y en otros casos la insensibilidad hasta sufrir las picaduras en diferentes partes del cuerpo sin apercibirse de ello.

Esperamos por lo tanto, que cultivando este ramo de las ciencias físico-naturales podrán las observaciones, repetidas ilustrarse, y llegará día en que sea útil su aplicacion bajo las reglas de una recta terapéutica.

Donde mas ha desarrollado su juicio y buen crítico ha sido al explicar la Frenología ó sea Fisiología del cerebro, considerando las diferentes porciones de esta viscera como otros tantos órganos ó instrumentos del alma que dan resultados de sus facultades, cuyo conocimiento deface por la estructura del cráneo como indicando el mayor ó menor volumen de aquellos, y por consiguiente su mayor ó menor actividad modificada, no obstante por el temperamento educacion y otras muchas causas que enumera, y de las que deduce consecuencias bastante claras para poder dirigir al hombre por la Frenología de modo que sea bueno, moral, animal é intelectualmente, cumpliendo sus deberes para con su Criador, para consigo mismo y para con sus semejantes.

Tambien propone las mejoras que la sociedad puede adptar en obsequio de la humanidad bajo diferentes aspectos, y todas ellas emanadas de las luminosas ideas que nos da la Frenología para perfeccionar las varias clases de la sociedad haciéndolas virtuosas, indicando el modo de dirigir ó combatir sus inclinaciones desde niños, segun sean estas, y deterrar las crímenes y vicios precaviendo su perpetracion, escitándose la actividad fisiológica de algunos órganos del encéfalo, y reprimiendo la de otras. Finalmente, consideramos la Frenología como ramo de la Fisiología que cultivándolo sin prevencion de mezquinas pasiones y con sola la observacion de los hechos, podrá contribuir á los adelantos de otras ciencias, y todo en bien del hombre mejorando sus instituciones como hemos tenido ocasion de entenderlo en las lecciones dadas por el Sr. D. Mariano Cubi, á quien manifestamos nuestro aprecio y consideracion.==Zaragoza á 25 de Setiembre de 1845.

Florencio Ballarin, doctor en medicina y cirugía.--Diego Lanusa, licenciado en medicina y catedrático de botánica.--Pedro Camps Aguirre, licenciado en medicina.--Bonifacio Carhó, licenciado en medicina.--Félix de Azua, médico militar.--Angel Gómez de Carrascon, licenciado en medicina.--Mariano Marco Elvira, doctor primer ayudante de la P. M. de medicina del ejército.--Celestino Loscos, licenciado en medicina.--Jacinto Corralé, doctor en medicina y cirugía, director de trabajos anatómicos.--Manuel Godet, licenciado en medicina.--Valero Causada, doctor en medicina y sustituto de física y química.--Vicente Lasera, licenciado en medicina.--Bartolomé Bayona, licenciado en medicina.--Domingo Barat, doctor en medicina y cirugía.--Vicente Bruno, licenciado en medicina y cirugía.

## CARTA

**en que me remitieron los Sres. médicos y médicos-cirujanos de Reus, el sublime testimonio que he puesto por introduccion en el tomo I, de mi obra de Frenología.**

REUS A 28 DE JUNIO DE 1843.

*Sr. D. Mariano Cubí y Soler.*

«Muy señor nuestro: hemos creído que de ninguna manera podíamos manifestar á V. mas profunda gratitud por las lecciones de Frenología que acaba de darnos que el trasmitirle nuestra opinion, fundada en estas mismas lecciones. Los críticos se desatan contra la Frenología: á los discípulos de V. toca manifestarles si sus esfuerzos fructifican mucho. Quizás algun día nos sea posible dirigirle algun ensayo mas digno de esta ciencia y de los hombres dedicados á su estudio.

«Puede tambien que nuestras observaciones sobre el Magnetismo nos den motivo á conocer alguna ley general sobre este fluido; mas por ahora si responderemos con toda la veracidad de que somos susceptibles á los que lo niegan *que su ecsistencia es tan verdadera como la nuestra*, y que solamente sobre la diversidad de sus fenómenos y casos de aplicacion, puede ocurrir contradiccion de pareceres, efecto de no haberse podido todavia deducir de casos particulares, suficientemente estudiados, los principios generales de su naturaleza y de su modo de obrar.

«Sin embargo, los recientes esperimentos hechos, y por muchísimos aqui observados, prueban positivamente que su aplicacion á la Frenología demuestra la ecsistencia de esa doctrina mas que todos los hechos y autoridades hasta ahora conocidas; puesto que hemos visto pintado en el rostro el lenguaje natural de los órganos cefálicos segun estos han sido sucesivamente magnetizados.

«Reciba V. esta manifestacion como una leve prueba de nuestro reconocimiento y de las consideraciones con que somos de V. sus mas atentos S. S. Q. B. S. M.—José Simó y Amat, Médico y Cirujano.—Manuel Pamiés, Médico.—Francisco Figarola, Médico Cirujano.—José Soriano, Médico Cirujano.—Pedro Baiges, Doctor en Medicina y Cirujía.—José Junco, Médico Cirujano.—José de Ayxemús, Doctor en Medicina y Cirujía.—Prudencio Aulestia, Médico.—Antonio Baiges, Doctor en Medicina y Cirujía.»

## APÉNDICE NÚMERO 6.

**Estracto de las páginas 37 y 38, de la obra de Magnetismo que el Sr. Pers y yo, hemos traducido, refundido y anotado.**

### PARRAFO III.

Del Magnetismo de los Hebréos.

A los profetas de Israel, llamados *Videntes ó adivinos*, se les consultaba tanto para las ocurrencias de la vida ordinaria como para las cosas más sagradas. Vamos por ejemplo en el capítulo IX del libro de los *Reyes*, que Saul fué á consultar á Samuel para que le dijese que se habían hecho las burras de su padre, desarradas hacia ya algunos días.

Achab, rey de Israel, deseando saber si le convenia declarar la guerra para tomar á Ramoth en Galaad, reunió sus profetas que eran en número de cuatrocientos.

«Dios habla *durante los sueños*, en las visiones de la noche, á fin de advertir al hombre su mala vida ó instruirle en lo que debe saber (1).»

El hijo de la viuda de Sarepta enfermó, y era tan grande su debilidad, que ya no le quedaba ni un soplo de vida. Tomó Elías el niño en sus brazos, llevólo á su cuarto, y púsole sobre su cama; tendiéndose sobre él, por tres veces seguidas, y midiéndose con su cuerpecito, dijo: «¡O Señor, ó Dios mio, haced, yo os lo suplico, que el alma de esta criatura vuelva á entrar en su cuerpo», y el niño volvió á vivir (2).

Eliséo curó de la misma manera poco más ó menos al hijo de la Sunamita (3).

1 Reyes, lib. III, cap. 18.

2 Job, cap. 35.

3 Que no se asusten los fieles porque ven en el magnetismo un don que posee el comun de los hombres con los profetas escogidos; puesto que el magnetismo no prueba otra cosa sino que el alma obra en este mundo por medio de organización y acciones físicas. Así como todos los santos, según más por extenso podrá ver el lector en Cubi, *Sistema completo de Frenología*; (Barcelona 1845) págs. 253, 275, poseen los órganos de la veneración, esperanza y maravillosidad en grado superior desarrollados, para que, hijos de la gracia, pudiesen ejecutar las santas acciones y seguir la santa vida para la cual fueron escogidos, ó, como dicen los teólogos, *predestinados*; así los videntes ó profetas, para acertar con toda exactitud en sus juicios de lo futuro, Dios los había dotado, en grado eminentísimo, de aquellas cualidades magnéticas, por medio de las cuales, habían de ejecutar sus profecías. (Traductores.)

## APÉNDICE NÚMERO 7.

### Documentos de los alumnos de Santiago y su historia.

En la ciudad de Santiago asistieron á mis lecciones los alumnos ú oyentes que á continuación se espresan:

Sres. D. Vicente de la Riva.--Pedro Taboada.-- Andres Vicente Nieto.--Juan Vazquez Navarro.--Manuel Soto y Perez.--Antonio Fernandez de Estebe.--Anastasio Perillan.--Vicente Calderon.--Benito Amor.--Joaquín Losada.--Rafael Lopez. -Nicanor Colubi.--Manuel Lopez.--Salvador Soler Domenech.--Rulo Perianez.--Luis Labarta y Rey.--Antonio Fraga.--Diego Varela Abralles.--Martín Caula.--Vicente Armadans.--Santiago Ontoria.--Ramon Maria Alvarez.--Roque Pimentel.--Francisco Zabala.--Patricio Moreno.--José Suarez Garcia.--Antonio Fernandez Carril.--Juan Amigo.--Domingo Seijo.--Juan Hugarte.--José Serrano.--Pedro Alvarez Lopez.--Luis Lopez Vazquez.--Antonio Severo Borrajo.--Jose Lastra y Grau.--Vicente Espinosa.--Enrique Solá.--Baltasar Cuesta.--Manuel Sanjurjo Rodriguez.--Pascual Silveira.--Remijio Caula.--José Ulloa.--Ramon Ulloa.--Juan Manuel Mosquera.--José Pardo.--Diego de Andres Garcia.--José Rio Maldonado.--Enrique Carbajal.--Mariano Feijó.--Ignacio Garcia Mareon.--Abelardo Carballa. Manuel Maria Villar.--Ramon Mariñas.--Esteban Sanchez Guardamino.--Antonio Fabeira.--Francisco Porto.--Juan Maria Estivez.--Francisco Caamaño y Pol.--Ramon Pol.--José Pedro Gonzalez.--Antero Miñas.--Tomas Aguirre.--José Varela.--Ramon Roquet.--José Perez Cedron.--Antonio Leira.--Joaquin Porto.--Eduardo Costoya.--Manuel Perez Sainz.--Joaquin de Andres Rodriguez.--Joaquin Penedo y Fajardo.--Manuel Ullibarzal.--Ramon Fernandez de Garcia.--Pedro Rodriguez.--Gabriel Rodriguez.--Ramon Gonzalo Seoane.--Fernando Maria Louzao. Vicente Fernandez.--Joaquin Iglesias Camino.--Felipe Sanchez Nuñez.--José Torrado.--Ramon Gomez Parcerio.--Javier Cerviño.--José Villamarin.--José Adrau.--El marques de Bóveda.--Francisco Permyu.--Angel Carrera.--José Fernandez.--José Maria Lence.

Desde las primeras lecciones varios de los alumnos me decian: «Santiago no ha de ser menos que la Coruña. Nuestra clase (salvo las excepciones que guste hacer el Sr. Borrajo,) está tan satisfecha como la que

tuvo Vd. en aquella ciudad. Hemos de librarle un documento que no desmerezca de ninguno de los que Vd. posee»--«Vds. señores, les respondía yo, «harán en este particular lo que Vds. gusten; yo tomaré la que Vds. me dén.»

Supé por casualidad que al concluirse la 4.<sup>a</sup> leccion, (lúnes 10 de Mayo 1817) las personas mas interesadas en que en efecto se me librase un documento, alcanzaron despues de repetidas súplicas del Sr. D. Manuel Villar, la promesa de que lo escribiría. Cayó ese caballero enfermo al día siguiente, (martes 11.) y no pudiendo verificarlo por la mañana, aplazó su ejecucion para la tarde; cuando en efecto hallándose algo aliviado comenzó á dictar la manifestacion á los Srs. Armadans y Fraga, que eran los alumnos que mas se habian interesado en la materia, y que tuvieron que acabarla de redactar luego despues, por habersele cargado con ese esfuerzo la cabeza al Sr. Villar. A los que como yo, consideren esagerado ese documento, debo advertirles que los Srs. Villar, Armadans y Fraga se habian entusiasmado grandemente por la Frenolojía y Magnetismo, á causa de hechos asombrosos, que en su concepto ponía la realidad y utilidad de esos descubrimientos fuera de duda.

Antes de comenzar la 5.<sup>a</sup> leccion (martes 11) los Sres. Armadans y Fraga leyeron privadamente á varios alumnos el documento que á medias habia dictado el Sr. Villar, y que ellos habian concluido. Algunos de aquellos á quienes se lo leian lo firmaron presurosos y gustosos; otros leyéndolo ellos mismos; quienes despues de leído y meditado; sin faltar algunos que lo firmaron sin leerlo, así como otros ni leyéndolo ni sin leerlo querrian que su nombre apareciese en él, como sucede y es preciso suceda en semejantes casos y en documentos de esa especie.

Leyéronmelo despues á mí, y yo invoco la memoria y la conciencia de los que me lo leyeron, á fin de que á la faz del mundo entero digan si no le juzgué esagerado; sino diga que yo no merecia tantos elogios, como repito y creo. Los señores que me lo leyeron no lo juzgaron así; y me indicaron que no seria mal advirtiese á la clase que se hallaba allí un documento análogo á los que yo habia recibido en otras ciudades y villas en que habia explicado Frenolojía y Magnetismo; que tuviesen la bondad de leerlo, y aquellos cuya aprobacion mereciese podrian firmarlo si gustaban. Nadie, sino el señor Borrajo y otras personas de sus ideas y sentimientos, dudará que un español, que yo, en este momento, dejase de hablar con la modestia, que la razon, la urbanidad y una materia tan delicada ecsijan.

Concluida la parte primera de la leccion se juzgó á propósito que se leyera públicamente la manifestacion á toda la clase. Leyóse en efecto por un jóven alumno, que ora por no estar acostumbrado á leer en al-

ta voz y en público, ora porque circunstancias especiales y del momento lo afectasen, ora porque no poseía el don de la facultad de leer con claridad y sentido, lo cierto es que lo estropeó; y nadie ó muy pocos entendieron lo que dijo.

Al concluirse esta lectura ó estropeamiento, se levantó el señor oficial de ingenieros Don Juan José Serrano, con cuya amistad me honro, y dijo en sustancia: que el documento al cual acababan de prestar atención le parecía escajerado; que podrían firmarlo los que gustasen, pero que él de ninguna manera lo firmaría; añadiendo que así por su parte como por la de todos los alumnos de la clase estaba seguro no se deseaba saliese el Sr. Cabi de Santiago sin un documento que acreditase lo muy complacidos y satisfechos que habían quedado de sus lecciones. Nadie se levantó, ni el Sr. Borrajo siquiera, á desmentir esa complacencia y satisfacción general de la clase. Yo invoco, en corroboracion de estos asertos, no solo el testimonio del mismo caballero que habló, sino el de toda la clase sin exceptuar un solo individuo. En seguida, sin que se hablara mas sobre el asunto comencé, y sin interrupcion de ninguna clase, concluí la segunda parte de mi leccion. Mis deseos eran de que en efecto se redactase otro documento general, el cual no pudiese tacharse de escajerado; y así lo manifesté privadamente, en el momento en que casi toda la clase se había despedido, á varios alumnos firmantes que se habían quedado. Hízose me entender que no. Ningun inconveniente había, se me dijo, en que se me otorgasen dos documentos; pero que ni ellos ni otros alumnos quitarían las firmas del documento ya redactado, ni pondrían su nombre en ningun otro.

El dia siguiente, (miércoles 12, 6<sup>a</sup>. y última leccion) á causa de una funcion que en beneficio de un estudiante de la Universidad se había anunciado, debía comenzar y comenzó la clase á las cinco de la tarde, en lugar de las seis y media, que era la hora de costumbre. Pidiéronme el documento redactado por los Srs. Villar, Armadans y Fraga, algunos alumnos que habían ido á la clase antes de las cinco de la tarde, quedando en poder de todos, hasta las seis y media, hora en que lo recogí. Durante este tiempo todos los alumnos que lo habían firmado, que eran en número de cuarenta y cinco, pudieron haber borrado sus nombres, y hasta todo el documento, á haberlo así querido; pero solo once ejecutaron, como consta del original que obra en mi poder.

Terminada la primera parte de esta sesta y última leccion, tomó la palabra el mismo caballero de la noche anterior, á otro, que por estar yo detras de unos cuantos alumnos, no pude distinguir bien, y dijo en sustancia: que él y muchos otros que no habían firmado el documento ya redactado, no deseaban que el señor Cabi, como ya se había anunciado la noche anterior, saliese de Santiago sin una manifestacion públi-

ca, que acreditara la gratitud y los sentimientos que tenian hacia un español que les habla comunicado de una manera tan clara y tan imparcial, conocimientos sobre materias que les eran en parte desconocidas. Dijo otras cosas favorables à mi persona, à mi reputacion y à mis esfuerzos, que mi delicadeza no me permite repetir. Concluidas estas observaciones se nombró una comision de tres alumnos, para que se redactase un segundo documento, el cual sobre la marcha, y mientras estaba yo pronunciando la segunda parte de mi discurso, compuso el abogado D. Felipe Sanchez Nuñez.

Terminada la leccion, se leyó públicamente la segunda manifestacion, nuevamente redactada, y se acordó que los alumnos deseosos de firmarla, que no hubiesen puesto su nombre en el primero, podian hacerlo entonces ó al dia siguiente. Advirtiése asimismo que los alumnos deseosos de retirar sus firmas del primer documento, y quisieran solo firmar el segundo ó ninguno, podrian efectuarlo tambien entonces ó al dia siguiente. En esto ya estaba adelantada la noche, y muchos deseaban ir al teatro, por lo cual fueron muy pocos los alumnos que en el acto firmaron.

Desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde del dia siguiente anunciado (jueves 13) tuve las dos certificaciones espuestas públicamente sobre una mesa en medio del gran salon en que habia explicado las lecciones. Varios alumnos me visitaron con el objeto de firmar el segundo documento, ninguno con la intencion de retirar su nombre del primero; por cuya razon en algunos casos aparecen unos mismos firmantes en ambos documentos.

Esplicada ya la historia de estos documentos, de cuya verdad salgo yo garante, desprecio cual se merece la alevosia con que ha querido desfigurarla el Sr. Borrajo, y presento los documentos cual se hallan en mi poder.

## DOCUMENTO 1.º

**Los alumnos de la ciudad de Santiago, á su muy amado y respectable maestro.**

Muy señor nuestro: ¡Cómo no consagrar una y cien páginas de respetuosa admiracion al genio sublime, que remontando su vuelo hasta mas allá de los espacios, hizo que alumbrase al mortal el astro luminoso de una ciencia nueva y sorprendente! Si el griego y el romano, y á su ejemplo las demas naciones, han labrado mármoles y pórfidos para inmortalizar el nombre de guerreros sangrientos, ¡cuáles no deben ser los limbres y gloriosa magestad que los pueblos reservan para aquellos hombres ilustres, que cual deidad benéfica derraman los raudales de sus vivifican-

tes luces en el corazón de sus semejantes para asegurarles su prosperidad, dicha y ventura!

La Frenología, Sr. Cubí, es como el sol resplandeciente de la primavera que disipando la sombra y nutriendo con acción suave y armoniosa, prepara la naturaleza para dar los ópimos frutos que son á la vez el cimbeloso y admiración de todas las clases, desde el sabio al ignorante, y desde este hasta el pargulillo inocente.

Trazado en el discurso inaugural, al que ha asistido toda clase de personas con cierta prevencion, el gran diseño de los principios que habian de ocupar las investigaciones de V. Sr. Cubí, nosotros mismos no podiamos menos de mirar con cierto recelo é inquietud, esos anuncios de promesas pomposas que por su misma magnitud resisten por de luego la credibilidad humana ¡Qué dichosa y consoladora sorpresa no han experimentado nuestros pechos al tocar palpablemente que el Sr. Cubí, hábia sobrepujado en el corto número de seis lecciones el gran cuadro que indicára en su programa!

Solo viéndolo puede creerse, empero la lógica de los hechos es irresistible.

En las lecciones del Sr. Cubí, todo es perspicuo. Todo es claridad y noble sencillez en la enunciacion de las grandes verdades que constituyen el núcleo de esta divina ciencia, que encumbrándose hasta las regiones de la eternidad, viene luego á contemplar el dedo del omnipotente, impreso en el admirable organismo de esa magnífica criatura de quien dijo que era hecha á su imágen y semejanza. Así es que con tan laudables y maravillosos progresos en los inmensos pueblos por do quiera ha enseñado y demostrado sus sublimes conocimientos de la asombrosa obra de Frenología y magnetismo, no pudieron menos de prodigarle franca y generosamente las credenciales ó testimonios comprobantes de tan justo y acreditado aserto. Los alumnos pues del pueblo Santiagués fallarian á su deber sino llenasen tambien tan caro objeto para eternizar su memoria con el indeleble recuerdo de esta sincera pero grata manifestacion que merecidamente le tributan los que suscriben.

Santiago 11 de Mayo de 1847.—Abogado, Vicente Armadans.—Juan Vazquez Navarro, cursante en medicina.—José Perez Cedron, del comercio.—El conde de Oleiros.—Pascual Silveiro, estudiante tercero de jurisprudencia.—Santiago Ontoria Tamayo, sargento primero del regimiento de América.—Antonio Fraga, apoderado de la condesa de Gilmonte.—Benito Amor Labrada.—Javier Cerviño y Carrabial, alumno de séptimo de medicina y cirugía.—Manuel Perez Saenz, comerciante.—Felipe R. Sanchez Nuñez, abogado.—Francisco Verca, curial.—Joaquina de Andres Rodriguez, del comercio.—El primer comandante de infantaría, José Torrado.—Domingo Seijas.—Luis Lopez Vazquez Bailestros,

estudiante en leyes.—Joaquín Penedo.—Juan María Ferreiro Estevez, abogado.—Martín Caula, del comercio.—Abelardo Carballo, primer año de filosofía.—Vicente Fernández, administrador de correos.—Antonio Fabeiro, cursante en medicina.—Ángel María Carrera.—Vicente Espinosa y Salgado, estudiante de leyes.—Antonio Fernández Carril.—Ignacio García, comerciante.—Francisco Zabala, cursante segundo de leyes.—Licenciado Mariano Feijoo.—Pedro Rodríguez, del comercio.—Juan Manuel Mosquera, abogado y propietario de Orense.—José Lastra y Bravo, cursante de tercero de leyes.—Esteban Sánchez Guardamino, estudiante en segundo de leyes.—Por indisposición del Doctor D. Manuel Villar, abogado de esta ciudad, el alumno licenciado D. Vicente Armadans.

---

## DOCUMENTO 2.º

### manifestacion que hacen los discípulos de la ciudad de Santiago al Sr. D. Mariano Cubí.

**D**igno y apreciado maestro: Seríamos ingratos si después de haber concluido las lecciones que V. se ha dignado explicarnos, en este corto pero aprovechado curso, no le diésemos un testimonio auténtico que comprobase nuestro respeto y convencimiento á las doctrinas en que se ha servido iniciarnos. Efectivamente, Sr., después de haber oído y reconocido palpablemente tanto los argumentos innegables con que llegó á probar la verdad de la ciencia frenológica, como los efectos sorprendentes del magnetismo, preciso es convenir, que solo un espíritu de contradicción, notablemente marcado, ó un deseo de hacerse visible y refutar una ciencia basada en principios, puede promover cualesquiera discusión sobre el particular. Nosotros que por nuestra parte repetimos lo hemos visto, oído y palpado, podemos asegurar que sus ratiocinios y esperimentos, que *al fin tuvimos lugar de practicar*, nos han confinado esta convicción; á lo menos mientras otras mas fuertes no lleguen á desvanecerlos; cuyo testimonio en justo aprecio del bien que creemos nos ha dispensado tenemos el honor de ofrecer á V. en prueba de nuestro amor y respeto.

Santiago 12 de Mayo de 1847.—Oficial de ingenieros, Juan José Serrano.—Licenciado, Felipe Sánchez Nuñez, abogado.—Joaquín Pe-

nado, estudiante.—Santiago Ontoria, sargento del regimiento infantería de América número 14.—Abelardo Carballo.—José Fernandez, comerciante.—Francisco Zahala, cursante en 2.º de leyes.—Rafael M. Lopez, bachiller en jurisprudencia.—Anastasio Perillan Gracia, cursante en 6.º de medicina.—Pascual Silbeiro, cursante en 3.º de jurisprudencia.—Enrique Carvajal, cursante en 4.º de Filosofía.—Gabriel Rodriguez, comerciante.—Manuel Perez Saenz, comerciante.—Francisco Porto, cursante de 3.º de prácticos.—Rufo Perianez, cursante de medicina.—Tomas de Eguía, teniente del Regimiento de América núm. 14.—Angel Maria Carrera, estudiante.—Patricio A. Moreno, del comercio.—Nicanor Colubi, capitán de granaderos de América núm. 14.—Esteban Sanchez Guardamino, cursante en leyes.—Juan M. Ferreiro Estevez, abogado.—Antonio Fernandez Estevez.—José Maria Lence, dependiente del comercio.—Constante Bugallal, estudiante en jurisprudencia.—Pedro Alvarez Lopez, estudiante de jurisprudencia.—Cesareo Cobian y Puga, estudiante de jurisprudencia.—Manuel Sanchez Guardamino, estudiante en jurisprudencia.—Eduardo Garcia, estudiante.—José Suarez, bachiller en jurisprudencia.—José Garcia Castro, bachiller en jurisprudencia.—Remigio Caula, bachiller en jurisprudencia.—Manuel Lopez, estudiante.—José Pardo de Bazan, cursante de 4.º de jurisprudencia.—S. Martin Caula, del comercio.—José Perez Cedron.—Juan Vazquez Navarro, cursante de medicina.—José Lastra y Bravo, cursante de 3.º de leyes.—Francisco Permuy, evanista.—Vicente Espinosa, cursante de 3.º de leyes.—Juan Amigo y Gontar, cursante en 3.º de medicina.—Ramon Fernandez Garcia, estudiante.—José Rio Maldonado.—Luis Lopez Vazquez, cursante en leyes.—Juan Manuel Mosquera, abogado y propietario de Orense.—Diego Varela.—Antonio Costoya, propietario.—Joaquin Porto Leiro, estudiante de 3.º de jurisprudencia.

---

